



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Secretaría de  
Educación y Cultura  
Coordinación de los Servicios  
Educativos del Estado de Colima

# Evaluación interna de Procesos al Programa para la Expansión de la Educación Inicial en el Estado de Colima, financiado por Ramo 11, ejercicio fiscal 2023<sup>1</sup>



**15 de febrero de 2024**

<sup>1</sup> Evaluación de Procesos al Programa presupuestario S63. Inclusión Social y Equidad Educativa. Componente A. Programa para la Expansión de la Educación Inicial Escolarizado (CAI) proporcionados. Programa para la Expansión de la Educación Inicial en el Estado de Colima, financiado por ramo 11, ejercicio fiscal 2023.

## Tabla de contenidos

### Introducción

I. Descripción del PEEI .....	7
II. Diseño metodológico .....	9
III. Descripción y análisis de la evolución de los procesos del PEEI y estudio de los indicadores de desempeño .....	12
IV. Hallazgos y resultados por tipo de apoyo del Programa .....	21
V. Conclusiones y recomendaciones .....	55

### Anexos

Anexo I. Indicadores de desempeño y de gestión .....	75
Anexo II. Ficha técnica de identificación del PEEI 2018 – 2023 .....	76
Anexo III. Instrumentos de recolección de información de la evaluación de procesos del PEEI .....	84
Anexo IV. Trabajo de campo realizado .....	94
Anexo V. Grado de evolución operativa del PEEI .....	100
Anexo VI. Ficha de comparativo y evolución de procesos .....	102
Anexo VII. Evaluación de desempeño .....	126
Anexo VIII. Análisis FODA del PEEI 2023 vs 2019-2020-2021-2022.....	131
Anexo IX. Recomendaciones .....	137
Anexo X. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación .....	150

## ACRÓNIMOS

AE	Agentes Educativos
AEC	Agentes Educativos Comunitarios
AEF	Agentes Educativos Federalizados
ATP	Asesores Técnicos Pedagógicos
CAI	Centros de Atención Infantil
CCS	Comité de Contraloría Social del CAI, CENDI y CCAPI
CCAPI	Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CEPS	Consejo Escolar de Participación Social en la Educación
CSEEC	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima
CTE	Consejo Técnico Escolar
DGDC	Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEP
DGGEyET	Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la SEP
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
INCOIFED	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa
ISENCOS	Institutos Superiores de Educación Normal del estado de Colima
PAE	Plan Anual Estatal
PAAE	Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
PAT	Plan Anual de Trabajo
PEEI	Programa de Expansión de la Educación Inicial
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PIE	Plataforma Integral
PIIAF	Plataforma Integral de Información, módulo administración financiera
PNEI	Política Nacional de Educación Inicial
SA	Subjefatura de Adquisiciones
SAJL	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales
SEB	Subsecretaría de Educación Básica de la SEP
SEI	Subdirección de Educación Inicial de la CSEEC
SEP	Secretaría de Educación Pública

SEPP	Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
SPRF	Subdirección de Presupuesto y Recursos Financiero
SRM	Subdirección de Recursos Materiales
SS	Subjefatura de Servicios
TESOFE	Tesorería de la Federación de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## INTRODUCCIÓN

La Educación Inicial ha recibido un gran impulso en el mundo al advertirse la necesidad de garantizar los derechos de la infancia. Las aportaciones científicas, los nuevos enfoques sobre vínculo y apego y los estudios socioculturales para determinar el impacto en el desarrollo de las niñas y los de los conflictos bélicos, la migración o las situaciones de pobreza, han aportado las bases para que la atención y el cuidado de niñas pequeñas y los niños pequeños sea un asunto relevante en todas las agendas políticas del mundo<sup>2</sup>.

Los avances de la investigación en psicología, pedagogía, neurociencias, economía y sociología han aportado fundamentos sólidos que señalan que desde el embarazo de la madre y durante los primeros años de vida se abre una ventana de oportunidad para el aprendizaje, desarrollo y bienestar del ser humano. Las intervenciones educativas con calidad y pertinencia y los vínculos afectivos que se establezcan con las niñas y los niños pequeños contribuirán para que sean personas que busquen y se provean de mejores condiciones de aprendizaje, desarrollo y bienestar a lo largo de toda su vida<sup>3</sup>.

La educación inicial se considera un derecho de la niñez respecto del cual el Estado tiene la responsabilidad de concientizar sobre su importancia y el deber de priorizar el interés superior de niñas y niños en el acceso, la permanencia y la participación en los servicios educativos.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND<sup>4</sup>) reconoce que la primera infancia, que corresponde con la Educación Inicial, es el fundamento para el desarrollo de aprendizajes y habilidades de las personas en el mediano y largo plazos y que representa una de las maneras más efectivas para reducir la pobreza y la desigualdad en las sociedades.

En el marco de la Reforma Educativa, el Programa Sectorial 2019 - 2024 resalta el carácter integral de la Educación Inicial, entendiendo esta integralidad en varios sentidos: que van desde las bases teóricas, los enfoques pedagógicos y la metodología de trabajo que apuntan a la atención de las niñas, los niños y las familias; a acciones de cuidado, protección y previsión, así como al enriquecimiento de los procesos de aprendizaje de las niñas y los niños, buscando integrar los servicios asistenciales, las actividades pedagógicas y los cuidados cariñosos y sensibles.

Desde 2018, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció el Programa de Educación Inicial **Un Buen Comienzo**, cuya finalidad central consiste en orientar el trabajo educativo dirigido a las niñas y los niños de cero a tres años para asegurar la calidad en la Educación Inicial, profundizar su transformación y solventar los distintos retos identificados en el nivel.

Para lograr este cometido, y dado el contexto de la Educación Inicial y las características con las que operan estos servicios en el país, la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) impulsa desde el 2018 el **Programa Expansión de la Educación Inicial** (PEEI), con clave presupuestal U031 el cual es un

---

<sup>2</sup> ENAPI-SEP. (s/f). Sistema Nacional de Protección de Niñas & Adolescentes. *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia ENAPI*. gob.mx. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539066/ENAPI-DOF-02-03-20-.pdf>

<sup>3</sup> ENAPI-SEP. (s/f). Sistema Nacional de Protección de Niñas & Adolescentes. *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia ENAPI*. gob.mx. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/539066/ENAPI-DOF-02-03-20-.pdf>

<sup>4</sup> PND 2019-2024. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND\\_2019-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf)

Programa de cobertura nacional que, mediante distintos apoyos, busca ampliar la cobertura de servicios de Educación Inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas<sup>5</sup>.

El objetivo general de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI<sup>6</sup>) es favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 días de nacidas (os) a 2 años 11 meses de edad, a través de la provisión de servicios de calidad y atención integral, por lo que la SEP a través del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) propone tres estrategias para atender a esta población:

1. Extender la cobertura de la educación inicial, favoreciendo aquellos infantes que se encuentren en situación de desventaja social.
2. Mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen en las diferentes modalidades de atención.
3. Promover e impulsar en las familias el desarrollo de prácticas de crianza enriquecidas y vínculos afectivos sólidos.

Los Lineamientos de operación de dicho Programa en 2019 y 2021 incluyeron la obligatoriedad de realizar una evaluación de procesos para la mejora continua, a partir del 2022 se ha incluido nuevamente esta actividad para medir avances, detectar fortalezas y nuevas áreas de oportunidad, buscando mejorar resultados con la experiencia del Programa desde 2018. En este sentido, se plantea nuevamente esta evaluación para 2023.

En Colima, el Sistema Educativo, durante el ciclo escolar 2022-2023, atendió a 190,800 estudiantes (51% mujeres) por 14,887 docentes en 1,412 escuelas, de los cuales 131,013 estudiantes, 7,767 docentes y 1,120 escuelas correspondieron a educación básica.

De este universo, a nivel Educación Inicial, se atendieron a 3,288 niñas y niños (48% niñas) en modalidad general: 418 niñas y niños en escuelas públicas y 2,870 niñas y niños en escuelas privadas por 120 docentes en 51 escuelas, de los cuales solo 19 docentes laboraron en 7 escuelas públicas y el resto en modalidad privada. El porcentaje de atención en educación inicial en el estado fue de 8.2%.

En el estado, la esperanza de vida escolar para 2022-2023 fue de 12.2, con un grado promedio de escolaridad de 10.3 años y un analfabetismo de 3.1% en comparación con datos nacionales de 13.6%, 10.0% y 4.3%, respectivamente.

El presente informe da cuenta de los hallazgos y resultados de la evaluación de procesos del PEEI en el estado de Colima en 2023.

---

<sup>5</sup> DOF. (2022) Acuerdo número 07/03/22 por que se emite la Política Nacional de Educación Inicial. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2023#gsc.tab=0)

<sup>6</sup> DOF. (2022) Acuerdo número 07/03/22 por que se emite la Política Nacional de Educación Inicial. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5646122&fecha=18/03/2023#gsc.tab=0)

## I. DESCRIPCIÓN DEL PEEI

El PEEI tiene por objetivo general contribuir a que las niñas y los niños de 0 a 2 años 11 meses accedan a los servicios de Educación Inicial mediante la ampliación de la cobertura a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas, atendiendo los siguientes objetivos específicos para 2022<sup>7</sup>:

1. Fortalecer el mantenimiento de los inmuebles en materia de seguridad y bienestar de niñas y niños para la operación de los Centros de Atención Infantil (CAI) Federalizados y Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en proceso de regularización con inmueble federalizado.
2. Implementar por conducto de Agentes Educativos Federalizados (AEF), la Estrategia de Visitas a Hogares para brindar orientación a madres y padres de familia o tutoras (es), sobre prácticas de crianza (Modalidad No Escolarizada).
3. Operar los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), en coordinación con las autoridades educativas locales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil, en Municipios con mayor demanda de Educación Inicial.
4. Capacitar a los Agentes Educativos (AE) de los CAI con Clave DDI, EDI, NDI y CENDI en proceso de regularización con clave SDI de la Modalidad Escolarizada, Agentes Educativos con clave FEI de la Estrategia Visitas a Hogares y Agentes Educativos Comunitarios de los CCAPI de la Modalidad No Escolarizada; así como a los AE de los servicios públicos y privados que atienden la Educación Inicial, que implementan el Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo, a través de acciones presenciales y/o en línea.
5. Apoyar a los CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario, con el pago al personal voluntario, los servicios básicos e insumos necesarios para su operación.
6. Favorecer la educación en los primeros años de vida de niñas y niños, mediante la difusión de la PNEI.

Para atender dichos objetivos, el PEEI ofrece seis tipos de apoyo, uno por objetivo, dirigidos a un público específico. El sexto objetivo fue una inclusión que se realizó a partir de 2022. Estos apoyos son los siguientes:

- **Apoyo 1:** Comprende acciones de mantenimiento preventivo y correctivo; para garantizar la seguridad de los inmuebles con base en los dictámenes de Protección Civil y seguros de responsabilidad civil. Este apoyo está disponible únicamente para CAI- Federalizados y los CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado. En el caso de Colima, los CENDI que operan están en proceso de regularización, por lo que funcionan con apoyo voluntario.
- **Apoyo 2:** Compra de Unidad didáctica y traslados para las visitas a los hogares. Este apoyo está disponible para AEF que participen en la Estrategia de Visitas a Hogares.

---

<sup>7</sup> SEB-DGGyETE. (2023). Términos de referencia 2023. Evaluación interna de procesos del Programa Expansión de la Educación Inicial.

- **Apoyo 3:** Pago de AEC; insumos para la alimentación de niñas y niños; así como compra de equipamiento, mobiliario y recursos didácticos. Este apoyo se destina al diseño y operación de CCAPL.
- **Apoyo 4:** Financiamiento de acciones de capacitación a nivel estatal; Actualización profesional de manera virtual y/o presencial en los principios rectores y objetivos de la Educación Inicial y Programa de estudio vigentes y acceso a plataformas tecnológicas para capacitación virtual. Este apoyo está disponible para AE.
- **Apoyo 5:** Pago de personal voluntario para la atención de niñas y niños matriculados, conforme a estructura ocupacional autorizada; insumos para la alimentación de niñas y niños matriculados y pago de servicios de luz, agua y gas y en casos debidamente justificados para mantenimiento preventivo y de protección civil y seguridad. Este apoyo está disponible para CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario.
- **Apoyo 6:** Difusión de los objetivos y principios rectores de la Educación Inicial a través de materiales de apoyo para la difusión (infografías, dípticos, trípticos, videos, bitácoras, gacetas, boletines, medios electrónicos, programas de radio, plataformas, etc.); reuniones o foros para su análisis con prestadores de servicios y agentes educativos; visitas regionales a servicios de educación inicial; aplicación y sistematización de estándares estructurales y de procesos y realizar visitas de seguimiento sobre el Plan de Implementación de la PNEI.

Mediante el PEEI se atendieron en el Estado de Colima en 2021 (SEP, 2021<sup>8</sup>): 3 CAI Federalizados; ningún CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado; 8 CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario; 6 AEF, 7 AEC, más 718 AE que tienen acceso a capacitación y con ello, de manera indirecta a 1,687 infantes; con un presupuesto de \$50,324,146.00.

En 2022: 3 CAI Federalizados; ningún CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado; 8 CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario; 6 AEF; 7 AEC y se capacitaron a 427 AE con un presupuesto de \$59,882,260.64.

En 2023: 3 CAI Federalizados; ningún CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado; 8 CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario; 6 AEF; 7 AEC y se capacitaron a 278 AE con un presupuesto de \$63,348,283.16.

En el **Anexo II** se puede consultar la **Ficha técnica de identificación del PEEI 2019 – 2023**.

---

<sup>8</sup> Secretaría de Educación Pública (2022). *Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa*. Disponible en: <https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx>

## II. DISEÑO METODOLÓGICO

### Objetivo general

Identificar y analizar la evolución de los procesos en la gestión operativa del PEEI, así como evaluar el desempeño del Programa en la Entidad Federativa, considerando las particularidades, los fines y los objetivos de la Educación Inicial.

### Objetivos específicos

- Describir la gestión operativa del Programa Expansión de la Educación Inicial.
- Analizar la evolución del Programa Expansión de la Educación Inicial en los distintos apoyos establecidos en las Reglas de Operación 2023 (RO).
- Identificar y analizar los problemas o las limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa Expansión de la Educación Inicial, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa Expansión de la Educación Inicial.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa Expansión de la Educación Inicial pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.
- Identificar las acciones generadas a partir de los resultados de la evaluación realizada en ejercicio fiscal 2022.
- Realizar un estudio del desempeño del PEEI a través de los indicadores.

### Alcances de la evaluación

Que la Subdirección de Educación Inicial de la CSEEC cuente con un análisis puntual de la evolución de los procesos que implementa el PEEI desde 2018, así como una descripción precisa de los mecanismos de coordinación que realiza para el cumplimiento de sus objetivos. Del mismo modo, identificar fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas y buenas prácticas en la gestión para, con ello, proveer recomendaciones encaminadas a su mejora continua.

### Trabajo de gabinete<sup>9</sup>

Con la finalidad de analizar la gestión operativa del PEEI y valorar los avances en la consolidación de sus procesos de operación y su evolución, se analizaron los documentos normativos y operativos asociados a los siguientes procesos:

1. Planeación estratégica, programación y presupuestación.
2. Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación por tipo de apoyo.
3. Selección de beneficiarios.
4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo.

---

<sup>9</sup> SEB-DGGyETE. (2023). Términos de referencia 2023. Evaluación interna de procesos del Programa Expansión de la Educación Inicial.

5. Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI.
6. Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo.
7. Contraloría social y satisfacción de usuarios por tipo de apoyo.

En 2023, se analizó cada uno de estos procesos, bajo el mismo esquema analítico de 2021 y 2022, para poder comparar los hallazgos en las evaluaciones de los años anteriores (2019, 2021 y 2022):

Límites	Inicio
	Fin
Suficiencia y eficiencia de insumos y recursos	Tiempo
	Personal
	Recursos financieros
	Infraestructura
	Otros
Productos	Productos del Proceso
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?
Información	Sistema(s) empleado(s)
	Tipo de información recolectada
	¿Sirve de información para el monitoreo?
Coordinación entre actores para la ejecución del proceso	
Pertinencia para el cumplimiento de los objetivos	
Normatividad asociada	

El análisis documental se realizó en torno a los siguientes documentos:

- a) Convenio para la operación del Programa 2023.
- b) Plan Anual de Trabajo (PAT).
- c) Copia del(os) comunicado(s) mediante el cual se informa a los beneficiarios acerca de los subsidios asignados y las acciones a realizar por el Programa.
- d) Evidencias de las acciones de difusión del programa.
- e) Informes de evaluaciones previas.

Derivado de este análisis, se generaron tablas de procesos las cuales se validaron en reuniones de trabajo con las áreas correspondientes.

### Trabajo de campo<sup>10</sup>

El trabajo de campo tuvo por objeto conocer el grado de consolidación de los siete procesos y seis apoyos de operación del PEEI e identificar los problemas o las limitantes, tanto normativos como operativos, pedagógicos y de contexto, que obstaculizan su gestión, así como las fortalezas y buenas prácticas implementadas.

<sup>10</sup> SEB-DGGyETE. (2023). Términos de referencia 2023. Evaluación interna de procesos del Programa Expansión de la Educación Inicial.

Para lograr lo anterior, y definir la muestra, se utilizó un enfoque analítico para contrastar los resultados de las evaluaciones 2019, 2021 y 2022 con énfasis en las áreas de oportunidad y seguimiento a las recomendaciones emitidas en cada informe de evaluación, así como de los registros administrativos del PEEI, para mostrar la evolución en la operación del Programa a nivel estatal. Con base en este análisis se determinó la necesidad de realizar lo siguiente con actores claves del Programa:

1. Reunión de trabajo con la Responsable del programa y el equipo de la Subdirección de Educación Inicial (SEI) de la Coordinación de los Servicios de Educación del Estado de Colima (CSEEC) que coordina cada apoyo y los siete procesos del PEEI.
2. Entrevistas con los y las responsables de cada uno de demás procesos que articulan la operación del PEEI con áreas específicas<sup>11</sup>:
  - Proceso 1. Planeación estratégica, programación y presupuestación con la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.
  - Proceso 1. Planeación estratégica, programación y presupuestación con la Directora de Administración de Finanzas.
  - Proceso 4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo con la Subdirectora de Recursos Materiales.
  - Proceso 7. Contraloría social y satisfacción de usuarios por tipo de apoyo con el Encargado de contraloría social para los programas federales en el estado de Colima.
3. Grupos de enfoque con beneficiarios indirectos de cada apoyo (AEF, AEC, directoras de los CENDI, directoras y Asesoras Técnico-Pedagógicas de los CAI), incluyendo supervisoras que se relacionan con los apoyos 2 y 3 y pedagogas del apoyo 5.
4. Entrevistas presenciales a familias beneficiarias de los apoyos 1, 2, 3 y 5.
5. Visita de instalaciones: CAI, CENDI y CCAPI.
6. Aplicación de encuesta en línea para valorar satisfacción y calidad en la capacitación por parte de beneficiarios indirectos del Programa.

Para conocer cómo se desarrolló esta estrategia consultar el **Anexo III. Instrumentos de recolección de información de la evaluación de procesos del PEEI** y el **Anexo IV. Trabajo de campo realizado**.

---

<sup>11</sup> En 2023, no fue posible realizar la entrevista con la Autoridad Educativa Local, Subsecretaría de Educación y Directora General de la CSEEC para conocer su opinión sobre el funcionamiento del Programa. Se sugiere para la evaluación del siguiente año realizar esta entrevista para seguimiento del indicador de Confiabilidad que se valoró en 2022.

### III. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PEEI Y ESTUDIO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

#### Descripción de los procesos del PEEI

El Programa de Expansión de la Educación Inicial es un programa en el que la federación define la normatividad y las características de los beneficiarios finales, una parte importante de su operación es responsabilidad de los Estados, la cual es monitoreada y autorizada por la federación para garantizar su apego a las reglas de operación, por lo que la toma de decisiones de la autoridad local se ve limitada.

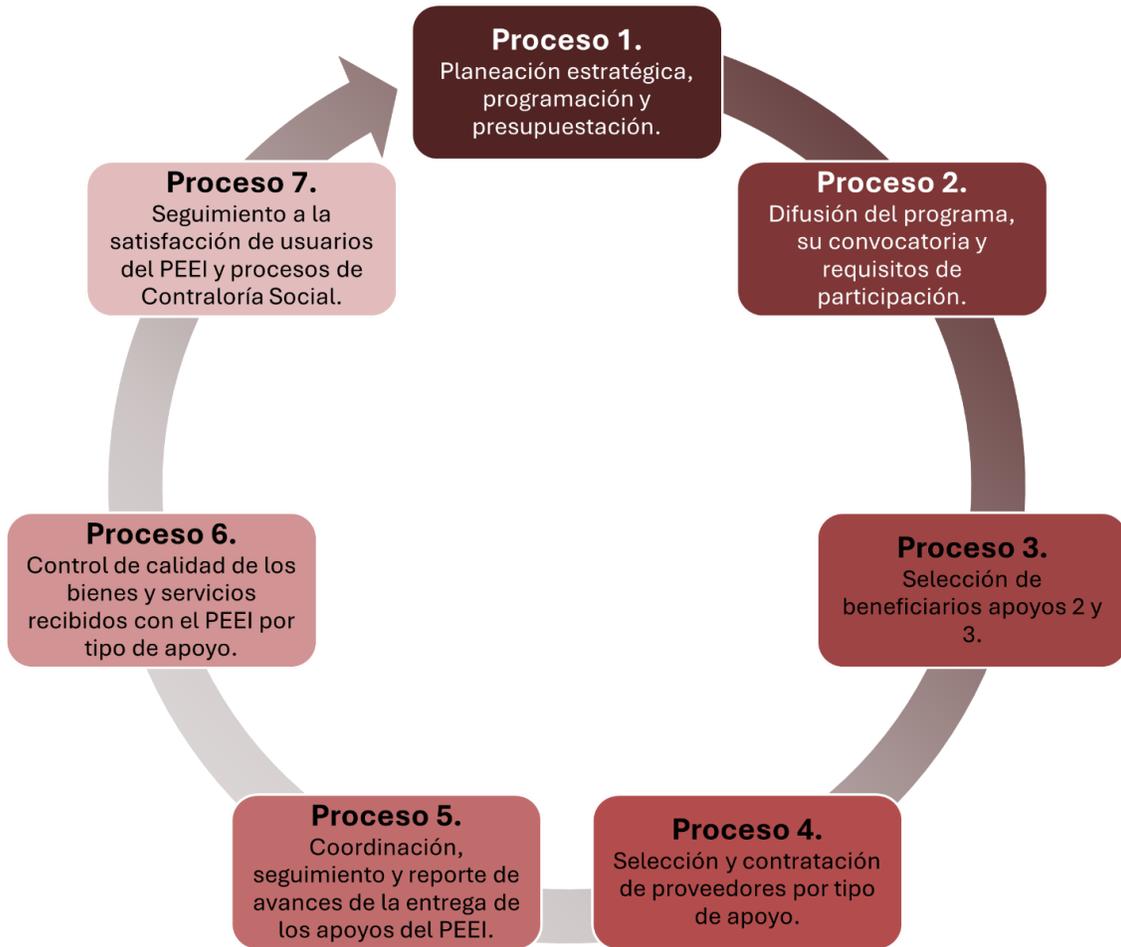
En este programa, el beneficiario en la mayoría de los apoyos es la propia estructura educativa, ya que el financiamiento se destina a mejorar la infraestructura, comprar materiales y equipamiento, contratar personal, cubrir costos de transporte y capacitar agentes educativos. En el caso de los Apoyos 3 y 5, se incluye un componente de alimentación que tiene como beneficiarios a las niñas, los niños y sus familias. Además, de la incorporación desde 2022 del Apoyo 6 que en 2023 destina presupuesto para la difusión de la PNEI en sus objetivos y principios rectores a través de materiales de apoyo para la difusión (infografías, dípticos, trípticos, videos, bitácoras, gacetas, boletines, medios electrónicos, programas de radio, plataformas, etc.); reuniones o foros para su análisis con prestadores de servicios y agentes educativos; visitas regionales a servicios de educación inicial; aplicación y sistematización de estándares estructurales y de procesos y realizar visitas de seguimiento sobre el Plan de Implementación de la PNEI.

Bajo este contexto, el macro- proceso del PEEI en el Estado de Colima se ha integrado desde el inicio de su operación por los siguientes siete procesos<sup>12</sup>, como se muestra en el siguiente esquema:

---

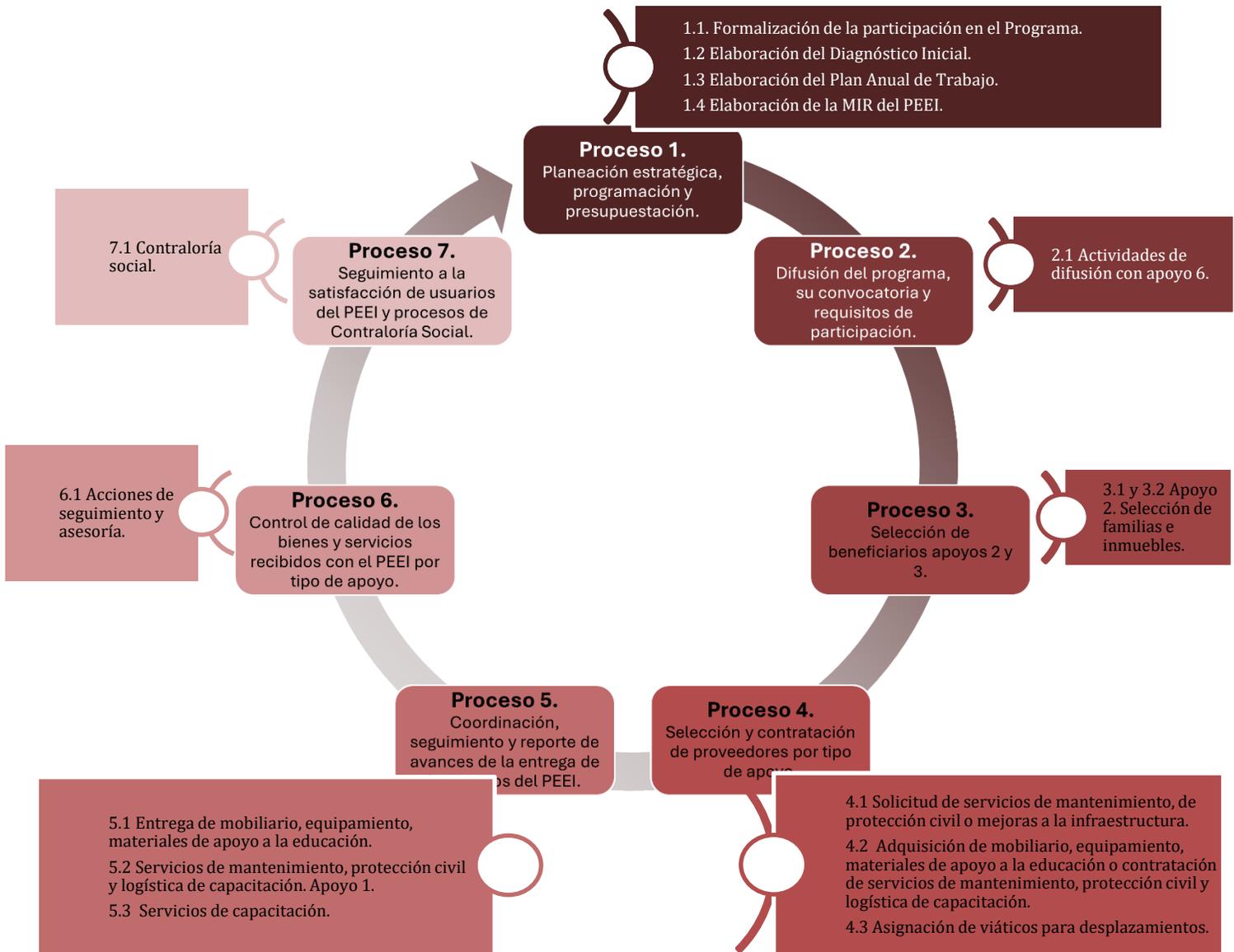
<sup>12</sup> Para la construcción de los procesos y subprocesos del PEEI que se presentan en este informe se tomó como base el informe del PEEI del 2019, 2021 y 2022 y tanto en 2022 como en 2023 se revisó con la SEI y con las áreas correspondientes cada uno de los procesos, subprocesos y actividades, por lo que se generaron ajustes importantes a nivel de precisión de subprocesos y procesos y adición de subprocesos y actividades derivadas de las reglas de operación de los años respectivos.

**Esquema 1.** Macro-proceso del PEEI en el Estado de Colima



De igual forma, se enlistan los subprocesos que en general se han mantenido desde 2016 hasta 2023, aunque en algunos subprocesos y actividades existen modificaciones importantes a lo largo de este periodo de operación (ver el Esquema 2).

**Esquema 2.** Subprocesos del PEEI en el Estado de Colima



A continuación, se presentan las actividades específicas por subproceso.

### **Proceso 1. Planeación estratégica, programación y presupuestación.**

1.1. Formalización de la participación en el Programa.

1.2. Elaboración del Diagnóstico Inicial.

1.2.1 Recopilación de información estadística de Educación Inicial en la Entidad.

1.3. Elaboración del Plan Anual de Trabajo.

1.3.1. Levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 1 para CAI.

1.3.2. Levantamiento de necesidades relativas al Apoyo 2.

1.3.3. Levantamiento de necesidades relativas al Apoyo 3.

1.3.4. Levantamiento de necesidades relativas al Apoyo 4.

1.3.5. Levantamiento de necesidades relativas al Apoyo 5.

1.3.5.1. Apoyo para servicios básicos, insumos y pago de personal voluntario para CENDI en proceso de regularización.

1.3.5.2. Apoyo de alimentación para CENDI en proceso de regularización

1.3.6. Levantamiento de necesidades relativas al Apoyo 6.

1.3.7. Planeación y presupuestación del Gasto de Operación Local.

1.4. Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del PEEI.

### **Proceso 2. Difusión del programa, su convocatoria y sus requisitos de participación.**

2.1. Actividades de difusión con apoyo 6.

### **Proceso 3. Selección de beneficiarios apoyos 2 y 3.**

3.1. Apoyo 2. Selección de familias.

3.2. Apoyo 3. Selección de inmuebles y familias.

### **Proceso 4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo.**

4.1. Solicitud de servicios de mantenimiento, de protección civil o mejoras a la infraestructura.

4.2. Adquisición de mobiliario, equipamiento, materiales de apoyo a la educación o contratación de servicios de mantenimiento, protección civil, insumos para alimentación y logística de capacitación.

4.2.1. Compra o contratación de hasta \$62,232.00. Proceso de compra directa.

4.2.2. Adjudicación directa con tres cotizaciones. Hasta \$270,000

4.2.3. Invitación restringida a cuando menos tres personas. Hasta \$1,980,000.00

4.2.4. Licitación pública nacional. Más de \$1,980,000.00

4.3. Asignación de viáticos para desplazamientos.

## **Proceso 5. Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI.**

- 5.1. Entrega de mobiliario, equipamiento, materiales de apoyo a la educación.
- 5.2. Servicios de mantenimiento, protección civil y logística de capacitación. Apoyo 1.
- 5.3. Servicios de capacitación.

## **Proceso 6. Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo.**

- 6.1. Acciones de seguimiento y asesoría

## **Proceso 7. Seguimiento a la satisfacción de usuarios del PEEI y procesos de Contraloría Social.**

- 7.1. Contraloría Social

A continuación, se presenta un análisis de la evolución de los procesos, las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo de cada proceso del PEEI, así como sus límites y su articulación con otros. Además, el estudio de los indicadores de desempeño.

### **Análisis de los procesos del PEEI**

En comparación con los años previos, en 2023 se observó mayor consolidación en los procesos operativos del Programa y la atención de áreas de oportunidad detectadas en evaluaciones previas, que en este año se visibilizaron como fortalezas (ver el **Anexo V. Grado de evolución operativa del PEEI**).

De los siete procesos, a nivel de subprocesos y actividades, tres operaron en 2023 de igual forma que en los años anteriores: el proceso 2 de *Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación*, el proceso 3 de *Selección de beneficiarios apoyos 2 y 3* y el proceso 6 de *Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo*. Los procesos restantes operaron con algunas ligeras variaciones o en su caso eliminación de actividades por mejoras en el PAT; precisiones en las descripciones de los subprocesos y en las actividades derivado de la experiencia acumulada desde 2018 y consolidada en 2023 o adiciones en actividades que se realizan desde 2018 pero no estaban visibilizadas en los informes de evaluación previos (ver el **Anexo VI. Ficha de comparativo y evolución de procesos**).

En el caso del proceso 1 de **Planeación estratégica, programación y presupuestación** hubo una precisión muy importante en lo que respecta al subproceso de **Formalización de la participación en el Programa**, ya que a partir del 2023 lo efectuó entre la SEI y la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET). En 2022, esto aún fue con la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC).

En lo respectivo al **levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 1** para CAI, se llevaron a cabo las mismas actividades que, en 2022, con ajuste en la actividad de *Presupuestación de necesidades*, en términos de precisar que es *Presupuestación de necesidades y costos*, y especificando que desde 2023 fue la Dirección de Planeación la responsable de dicha actividad. En 2022 y años previos habían sido las directoras de los CAI junto con el equipo de la SEI.

También se precisó que la búsqueda de proveedores para realizar esta presupuestación no fue exclusivamente por internet, como se mencionó en el informe 2022, ya que en 2023 también se tuvo contacto directo con los proveedores, quienes brindaron la documentación en físico o por otros medios. Nuevamente en 2023, no hubo levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 1 de CENDI, ya que estos siguen sin ser federalizados.

En relación con el **levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 2** se realizó un reordenamiento entre dos actividades ya visibilizadas en años anteriores, ya que primero se hace la *Búsqueda de proveedores y cotización de las Unidades Didácticas* y en seguida la *Revisión de la información y, en su caso emisión de observaciones*. Además, en esta última actividad se precisó que quien la realiza es la DGGEyET.

Se eliminó la actividad de *Acuse de recibo del formato por parte de la SEI*, ya que desde 2022 el PAT se elaboró dentro de un Excel en un drive que se tiene con la DGGEyET-SEP, por lo que, al ser aprobado por esta instancia en automático, el propio PAT se convirtió en dicho acuse. Por lo tanto, esta actividad se realizó de 2018 a 2022 y se eliminó para 2023. De igual manera, en 2023, ya no se requirió del envío de información complementaria, ya que el nuevo formato del PAT permitió sumar dicha información de forma directa por apoyo en el mismo documento. Por lo tanto, esta actividad se realizó de 2018 a 2022 y se eliminó para 2023.

Con respecto al **levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 3**, en la actividad de *Revisión del formato de necesidades y presupuesto y, en su caso, solicitud de ajustes* se precisó que la responsable es la DGGEyET-SEP y que el equipo de la SEI forma parte de la elaboración, no de la revisión de dicho formato como se realizaba con anterioridad.

Se eliminó la actividad de *Acuse de recibo del formato por parte de la SEI*, por la misma razón expuesta en el levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 2.

Sobre el **levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 5 (Apoyo para servicios básicos, insumos y pago de personal voluntario para CENDI en proceso de regularización)**, se precisó la actividad de *Actualización de información de la matrícula atendida, de personal voluntario activo y la programación del gasto de pago de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado y de gas para elaborar alimentos en cada uno de los CENDIS*, cada mes y cada trimestre; al especificar sobre quién se realiza esta actualización y el tipo de gasto que se genera.

Además, en este levantamiento, pero en lo concerniente a **Apoyo de alimentación para CENDI en proceso de regularización**, se actualizó el monto diario por semana asignado por reglas de operación a la alimentación niña o niño a \$40.00 para 2023 y se corrigió que el área responsable de la actividad de *Validación de la requisición* es el Área de presupuesto y fiscalización, previamente se especificó que era el área de Compras.

Por último, en relación con la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del PEEI, se precisó que la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, da seguimiento a las recomendaciones que se generaron a raíz de los informes de evaluación externa del PEEI. Además, tiene la responsabilidad de incluir en el PAE estatal programas del estado con reglas de operación del ramo 11 susceptibles de evaluación como el PEEI para 2023. También elaborar la MIR Estatal del PEEI y medir sus indicadores a partir de la información

derivada de los entregables que la SEI hizo a la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y a la Dirección de Administración y Finanzas; dar seguimiento a que estos entregables se hagan llegar en tiempo y sean validados por dichas áreas; de hacer la interpretación con gobierno del estado para cada documento; entregar los documentos que se generen producto de evaluaciones externas del Programa y de establecer los aspectos susceptibles de mejora de cada programa de evaluación por tener reglas de operación.

El proceso 4 de **Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo** para sumar precisión en la **Solicitud de servicios de mantenimiento, de protección civil o mejoras a la infraestructura** se incorporaron dos actividades: *Elaboración de las órdenes de servicio y Cotización*, la primera la realiza la Subdirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y la segunda la Subdirección de Recursos Materiales. Ambas actividades se realizan desde 2018, pero no estaban visibilizadas en los informes de evaluación previos.

De igual forma, en lo que respecta a **Adquisición de mobiliario, equipamiento, materiales de apoyo a la educación o contratación de servicios de mantenimiento, protección civil y logística de capacitación** se sumó la actividad: *Seguimiento al proceso de adquisición* que realiza el equipo de la SEI. Esta actividad se desarrolla desde 2018, pero no estaba visibilizada en los informes de evaluación previos.

En **Adjudicación directa con tres cotizaciones. Hasta \$270,000**, en la actividad de *Selección del proveedor* se precisó que quien la realizó fue el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previo al 2023 este Comité operaba como Subcomité.

Sobre **Invitación restringida a cuando menos tres personas. Hasta \$1,980,000.00**, se realizó un reordenamiento entre las siguientes actividades para dar mayor claridad en la ejecución del subproceso: *Recepción de documentación de participantes y Análisis de propuestas*. Además, de igual forma en esta última actividad, así como en *Selección del proveedor* se precisó que quien la realizó fue el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previo al 2023 este Comité operaba como Subcomité.

En **Licitación pública nacional. Más de \$1,980,000.00**, se eliminó la actividad de *Selección de proveedores*, ya que desde 2023 la elección es vía Compranet. Por lo tanto, esta actividad se realizó de 2018 a 2022 y se eliminó para 2023. Se realizó un reordenamiento entre las siguientes actividades para dar mayor claridad en la ejecución del subproceso: *Convocar al subcomité de adquisiciones y a los licitantes y Recepción de documentación de participantes*. En la actividad de *Análisis de propuestas*, se sumó la observación de que implica la elaboración de un dictamen que sirve de base para emitir el fallo. En la actividad de *Selección del proveedor con base en el resultado del dictamen que se convierte en la base del fallo*, se sumó precisión sobre que esta selección es con base en el resultado del dictamen que se convierte en la base del fallo y se adicionó la observación de que la elección es vía Compranet. Además, que el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, que operaba desde 2018 y responsable de esta actividad, se integró como Comité.

El proceso 5 de **Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI** hubo ajustes en lo que respecta a **Entrega de mobiliario, equipamiento, materiales de apoyo a la educación**, ya que en la actividad de *Distribución de bienes y acuse de recibido del pedido por*

parte de CAI, Estrategia Visita a Hogares y CCAPI y equipo de la SEI, no era solo para los CAI como se precisó en 2022 sino también para Estrategia Visita a Hogares, CCAPI y equipo de la SEI.

En *Servicios de capacitación*, se precisó que la actividad de *Visita de supervisión a CAI, CENDI, CCAPI y Estrategia de Visita a Hogares* se realizó con base en la Guía Nacional de supervisión de CAI y su adaptación a modalidad no escolarizada. Se sumó la actividad de *Solicitud de agenda formativa*, ya que es una solicitud que hizo la SEI a cada CAI en 2023.

Por último, se precisaron los siete espacios de capacitación que se ofertaron durante 2023: 1) Un acercamiento a la calidad de la atención educativa en la educación inicial; 2) Terapia de juego y arte para el acompañamiento de la niñez con experiencias traumáticas; 3) Los trastornos en el desarrollo infantil; 4) Las experiencias de lenguaje y la inclusión de todas las lenguas maternas; 5) La relación de los ejes articuladores, con los campos formativos del Programa de Educación Inicial; 6) Generar condiciones para el acompañamiento afectivo y social de las crianzas, saberes y Pensamiento Científico y 7) Preparación Profesional Con Énfasis en el Nuevo Plan y Programa de Estudio de Educación Inicial para los Agentes Educativos. En todos los años del Programa, y en 2023 no fue la excepción, la capacitación se ha dirigido a agentes educativos y a todo el personal de los CAI y CENDI tanto docentes como de cocina y equipo técnico y la invitación a cada espacio de capacitación es según sus funciones.

El proceso 7 de **Seguimiento a la satisfacción de usuarios del PEEI y procesos de contraloría social** en Contraloría Social, se precisó que el Comité de Contraloría Social incluye además de CAI, CENDI y CCAPI. Estrategia de Visitas a Hogares sigue sin sumarse a este subproceso, por no estar establecido en las reglas de operación.

### Estudio de los indicadores de desempeño

Sobre los indicadores de desempeño y de gestión del PEEI que son los descritos en el Anexo I de este informe acorde a los Términos de Referencia para la evaluación de procesos del PEEI 2023 (ver **Anexo I. Indicadores de desempeño y de gestión**), para la presente evaluación se analizaron tres indicadores de desempeño del Programa, conforme a lo establecido en los Términos de referencia 2023 para la Evaluación Externa de Procesos del PEEI, expedidos por la Secretaría de Educación Pública Federal, en los cuales se determina que se deben seleccionar al menos tres indicadores, que no se hayan analizado en las evaluaciones previas. Sin embargo, con los años en operación casi todos los indicadores han sido valorados.

Al respecto, en la evaluación 2019 no se analizaron dichos indicadores; en 2020 no se realizó una evaluación del PEEI; en 2021 se valoraron los siguientes indicadores: *Utilización de recursos, Oportunidad, Responsabilidad, Conocimiento del trabajo, Compromiso Institucional, Relaciones Interpersonales, Atención a beneficiarios* y en 2022: *Oportunidad, Iniciativa, Confiabilidad* y seguimiento al indicador *Atención a beneficiarios*. De esta forma en 2023 se determinó dar seguimiento a *Oportunidad, Iniciativa y Atención a beneficiarios*.

Cabe aclarar que estos indicadores no forman parte de las MIR del Programa, aunque sí existe una línea base cualitativa de su medición en el informe de evaluación de 2022 y en el caso del indicador “Atención a beneficiarios” desde 2021. No se han recopilado de manera sistemática evidencias

objetivas para alimentar el desempeño de cada indicador, por lo que el análisis se realiza a partir de las opiniones y percepciones recabadas en la investigación de campo realizada para esta evaluación.

Los resultados de estos indicadores se presentan en el ***Anexo VII. Evaluación de desempeño.***

## IV. HALLAZGOS Y RESULTADOS<sup>13</sup>

### Procesos del PEEI

A continuación, se visibilizan los procesos y las actividades que en 2023 derivaron del trabajo de gabinete y de campo de la presente evaluación como fortalezas, oportunidades, áreas de oportunidad, cuellos de botella o amenazas, en comparación con años anteriores. Aquellos que no se mencionan son porque no tuvieron cambios en su operación, no se evidenció algún hallazgo o no se obtuvo evidencia suficientemente sólida para visibilizarlo.

#### *Generales en la operación del PEEI*

En el tema de **normatividad**, el PEEI 2023 inició en tiempo, ya que las reglas de operación se publicaron a finales del 2022, lo que ayudó en su operación y planeación estratégica temprana. El único tema que se retrasó ligeramente fue derivado de la presencia de errores en el convenio, lo que implicó corrección y obtención en una segunda ocasión de las firmas respectivas. Esto se resolvió con rapidez derivado de la buena coordinación entre las áreas de gobierno y, en consecuencia, la primera ministración llegó al estado sin contratiempos en marzo del 2023.

Los apoyos en esencia fueron los mismos que en 2022, con variaciones en el apoyo 1. Por un lado en el apoyo 1, el presupuesto fue menor para cada centro, en comparación con el 2022, de \$400,000.00 por centro.

En general los siete macroprocesos del PEEI se mantuvieron con respecto a 2022 y en 2023 incluso se perfeccionaron en su operación dada la experiencia que ha logrado el equipo de la SEI para gestionar el Programa y su vinculación con las diversas áreas centrales y estatales.

En 2019, el Programa diversificó sus servicios, ampliando y consolidando su oferta en las modalidades no escolarizadas: Visitas a Hogares y CCAPI. En 2023, ambas modalidades continuaron brindando atención a las y los beneficiarios de dichas modalidades, aunque sin estar en su máxima capacidad, en el caso de los CCAPI. Por su parte en Visitas a Hogares, se aumentó el número de familias en atención por cada AEF, pasando de 15 familias por AEF en 2022 a alrededor de 18 en 2023. Es importante mencionar que por reglas de operación se siguió estableciendo que la atención por cada AEF fuera de 15 familias. De igual forma, las reglas de operación para 2023 consideraron que para los AEF se les podía brindar apoyo en material y transporte, sin embargo, en la entidad solo se asumió el apoyo a transporte debido a que todos los servicios educativos actuales se atienden en modalidad presencial y no se requiere de impresión de materiales como fue en el caso del periodo de pandemia.

Como una estrategia por parte del Programa para aumentar cobertura en el caso de la modalidad escolarizada, exclusivamente de los CAI, fue que, en caso de contar con un CAI con disponibilidad de matrícula, el servicio se difundió y ofertó a público en general, no solo a las hijas y los hijos de trabajadores al servicio del estado.

---

<sup>13</sup> Los hallazgos y resultados que se presentan en este apartado pueden resultar como referentes para seguimiento de dos componentes que integran la MIR del PEEI 2023: Componente A: Servicios de Educación Inicial Escolarizado (CAI) proporcionados y Componente F: Padres, madres de familia y/o cuidadores de niños en edad de 0 a 2 años 11 meses que participan en el programa de Educación Inicial no escolarizado atendidos.

Por último, y no por ello de menor importancia en el Convenio para la operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2023, que celebraron la SEP con el gobierno del estado de Colima, se estableció en la segunda cláusula, inciso C de la página 4, que se entregaría al Gobierno del estado apoyos en especie, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación, mismos que consistirían en compras consolidadas, como una biblioteca escolar con títulos seleccionados por la DGDC y materiales impresos dirigidos a madres y padres de familia y AE, que se entregarían al menos al 90% de los CAI con Clave CAI DDI, Clave CAI EDI y Clave CAI NDI y CENDI en proceso de regularización con Clave SDI o DDI que seleccione la AEL; al menos el 80% de los AEF y al menos el 80% de los CCAPI, se destinaría el 5% del monto total del presupuesto original autorizado al PEEI en el PEF. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal 2023 y como en años anteriores sigue sin darse cumplimiento a la entrega de este apoyo. Resulta fundamental dar seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Convenio, así como a las reglas de operación del Programa en beneficio de las niñas y los niños de educación inicial del estado de Colima.

En relación con la **comunicación con el área central**, nuevamente, al igual que en 2022, los responsables de los procesos del Programa en el estado destacaron una gran flexibilidad y coordinación con el área normativa central (DGGEyET) para generar acuerdos en relación con redireccionar el recurso en acciones de servicio de alimentación de apoyo 3 y apoyo 5 y pago de personal de forma acumulativa en abril del 2023, lo respectivo a los primeros tres meses del año que laboraron los AEC y el personal voluntario de los CENDI. Para ello, se enviaron oficios a la DGGEyET con la justificación de dichas solicitudes y se autorizaron incluso con respuesta por oficio de parte de esta área.

Esta forma de operar se generaliza de forma positiva para el arranque del siguiente ejercicio fiscal 2024. El PEEI para su ejercicio fiscal 2024 cuenta al inicio del respectivo año con la autorización del área normativa central (DGGEyET) para que los remanentes de 2023 sean ejercidos en los primeros tres meses del ejercicio fiscal 2024, esto con el fin de brindar servicio de alimentación en apoyos 3 y 5: en primer lugar, en los CCAPI, por ser la población de mayor vulnerabilidad y, en segundo lugar, para CENDI.

En 2023, el área central encargada de todo el PEEI fue exclusivamente la DGGEyET, incluso de lo relacionado con la PNEI, lo que resultó muy funcional y ágil en: 1) brindar en tiempo y forma observaciones puntuales al PAT 2023 y 2) convocar a reuniones nacionales para generar colaboración y vinculación con las áreas estatales siempre dentro del margen de las reglas de operación vigentes. Por ejemplo, al inicio del año se realizó una reunión de arranque con la DGGEyET en la que se clarificaron muchas dudas sobre el ejercicio del Programa, sobre todo lo respectivo al apoyo 5 y a la vigencia.

Al cierre del año, esta instancia central hizo muchos movimientos en las fechas de las capacitaciones de índole pedagógica y en las reuniones nacionales, lo que impactó en la agenda de trabajo de los apoyos 4 y 6 del PEEI en el estado. Sin embargo, el equipo de la SEI reconoció que los espacios de interacción que se desarrollaron en vinculación con esta instancia fueron de gran contribución para la operación del Programa.

En la reunión con la DGGEyET de inicio de 2024 se retomarán algunos asuntos a mejorar como la necesidad de ciertos materiales didácticos y la asignación de un monto mayor a estas acciones, ya

que se requieren renovar, por ejemplo, tapetes, albercas. En las requisiciones del 2023 no se utilizó para material didáctico que fortaleciera las sesiones pedagógicas como el musical para el desarrollo artístico de las y los niños, por lo que la Subdirectora de la SEI comentó que para 2024 se considerará distribuir un mayor monto en material didáctico y un menor monto en mobiliario y equipo. Además, comentará con el área central sobre la necesidad de evitar poner los mismos materiales didácticos año con año, ya que al ser los mismos se dificulta reponer los materiales desgastados y en desuso.

En el tema de **equipo de trabajo que opera el PEEI** en el estado, en 2023, se integró entre seis a siete personas constantes: Subdirectora de Educación Inicial quien es la responsable de la operación del PEEI en el estado, Coordinadora de modalidad escolarizada, Coordinadora de modalidad no escolarizada y apoyos técnicos (uno en modalidad no escolarizada y otro en apoyos 1, 4, 5 y principalmente en apoyo 6) y una supervisora en apoyo 3 quien también brindó apoyo técnico. Además, un apoyo más para los traslados del personal de la SEI y distribución del material y de forma eventual entre dos o tres asistentes en la Subdirección. Este personal distribuyó sus funciones con base en las demandas de los seis apoyos establecidos en las reglas de operación del 2023.

La reorganización que se hizo de los apoyos del PEEI, derivado de las reglas de operación del 2022, ayudó a establecer con mayor claridad los ámbitos de responsabilidad de cada una de las integrantes del equipo que coordinó la operación. Sin embargo, lo que si ha cambiado en comparación con años anteriores es el tipo de apoyo que atiende cada una de las personas que integran la SEI y la adición de tareas. Esto permeó de igual forma en 2023.

En 2023 el equipo comenzó completo, una persona responsable por apoyo. Sin embargo, durante el año hubo varios movimientos por: asignación de plazas, cambios de área, incapacidades o baja por motivos personales.

En *asignación de plazas*, hubo tres movimientos. Uno de ellos fue lo respectivo a la Coordinación de la modalidad escolarizada del PEEI, quien, si bien siguió apoyando a la SEI en lo respectivo al apoyo 4 durante el ejercicio fiscal, a partir de octubre su plaza se movió fuera de Colima, por lo que no pudo continuar apoyando físicamente en la Subdirección lo que generó la necesidad de ajustes en el equipo. De igual forma, quien estaba en la Coordinación de la modalidad no escolarizada obtuvo su plaza en una escuela y quien se quedó en su lugar fue la anterior supervisora de apoyo 2, quien tenía toda la experiencia en campo. Además, se integró al apoyo 6 una AEF con gran experiencia.

En *cambios de área*, dos personas más del equipo obtuvieron su base por antigüedad y tuvieron que moverse de área, quienes, si bien no eran responsables directas de un apoyo, sí brindaban un apoyo técnico importante para la operación del PEEI, específicamente la materialización de las evidencias que se generaron en los diferentes apoyos. El primer cambio fue de un apoyo técnico quien elaboraba todo el archivo digital y en físico de evidencias de los CENDI, gestionaba los pagos de servicios, revisaba el correo oficial de la SEI, acusaba de recibido y realizaba las impresiones necesarias del equipo. El segundo cambio fue de un apoyo técnico que tuvo serias dificultades para relacionarse con las integrantes del equipo de la SEI, lo que impactó de forma directa en la calidad del ambiente laboral al interior de la SEI, por lo que fue necesario dicho movimiento.

En *incapacidades*, dos personas. La primera persona por gravidez, de la supervisión de apoyo 3, quien además brindaba apoyo técnico en la SEI al encargarse de la impresión de recibos de pago mensual que son las evidencias sustantivas del pago de personal, realizaba visitas a los CCAPI para la firma de los AEC del pago de personal voluntario, daba seguimiento a la actualización de los listados mes

con mes y generaba el archivo digital del pago con firmas de los AEC. La segunda persona por dos accidentes de parte de quien apoyaba en los traslados del personal de la SEI y la repartición y distribución de material.

Por último, una *baja en el personal* que fungía como secretaria técnica por motivos personales. Los reemplazos no fueron proporcionales a dichos movimientos, ya que solo se sumaron dos apoyos técnicos, lo que generó retrasos en las tareas administrativas del Programa.

En consecuencia, el equipo se tuvo que reestructurar de forma continua a lo largo del 2023 conforme se fueron suscitando las situaciones anteriores, lo que derivó en sumar como reemplazos eventuales a personal menos especializado; mayor carga al equipo de la SEI con más experiencia; mayor necesidad de involucramiento en todas las acciones del PEEI de parte de la Subdirectora de la SEI y de su parte, en los apoyos, un monitoreo diario en lugar de semanal y una gran actitud por parte del personal constante para apoyar en lo que fuera necesario. Además, esta continuidad demandó mucho de la Responsable del PEEI y de todo el equipo, al tener que estar frecuentemente incorporando las competencias del personal vigente para atender las demandas que se suscitaban en el Programa en cada momento.

Bajo este panorama, el equipo de la SEI operó en términos generales de la siguiente manera:

La Subdirectora atendió directamente el apoyo 5 en su totalidad y el apoyo 6 en lo respectivo a la atención de informes, generación de evidencias y su seguimiento. Para ambos apoyos contó con un apoyo técnico. En apoyo 5, para llevar todas las evidencias como expedientes de la personal voluntario, estados de pago, evidencias y recibos de pago mensuales y todo lo respectivo a pago de alimentos y pago de servicios (gas, luz, agua). Por la falta de personal, en ciertos momentos se tuvieron complicaciones para contar con las evidencias digitalizadas de los CENDI, pero siempre se logró atender en tiempo y forma. Este mismo apoyo, si era necesario, se involucró de igual forma en apoyos 1, 4 y 6. En apoyo 6, para lo respectivo al contenido requerido en las presentaciones de las reuniones y los foros regionales.

La Coordinación de modalidad escolarizada, se enfocó en todo lo referido a apoyo 1: seguimiento con las CAI; seguimiento con las áreas de planeación y compras para materializar todo lo referido a las acciones establecidas en el PAT y trabajo de campo para obtener evidencias, llevar los levantamientos, acompañar a los ingenieros. Además, se involucró en apoyo 6 en lo respectivo a dar seguimiento al proveedor de materiales como trípticos, volantes, banners, calcas de autos y vinil en cristales y muros, así como los materiales requeridos para reuniones y foros regionales.

La Coordinación de modalidad no escolarizada atendió lo respectivo a apoyos 2 y 3 desde lo pedagógico: estar al pendiente de la entrega de los reportes mensuales de los AE, planeaciones y cronogramas de actividades. Además, hacer visitas de campo, capacitar a los AE y hacer las requisiciones de alimentos para los CCAPI en apoyo 3, incluyendo seguimiento a proveedores. En lo administrativo de apoyos 2 y 3, lo atendió un apoyo técnico, que implicó la materialización de las acciones del PAT para mobiliario y equipo, material didáctico, papelería y obtención de evidencias, revisión de las planeaciones y reportes, apoyos en las capacitaciones, integración de las mochilas para apoyo 2 y sumar material didáctico innovador para los CCAPI, por lo que tuvo que ver con proveedores y generación de cotizaciones. Ambas personas brindaron el seguimiento en los centros. Para toda esta labor, se involucró la supervisora de modalidad no escolarizada de apoyo 3, además,

de supervisar documentos, pedidos de materiales didácticos y equipamiento de CCAPI. Para modalidad no escolarizada se contó con dos apoyos más en términos técnicos, pero de forma muy eventual, ya que era personal que de forma constante se reubicó en otras áreas de la CSEEC.

En apoyo 4, la anterior Coordinadora de modalidad escolarizada del PEEI, aunque no se encontraba físicamente en la SEI, dio continuidad a dicho apoyo sin contratiempos. Además, de dar seguimiento a los procesos de capacitación, contratación de proveedores y el tema de evaluación externa del PEEI para 2023. Como ya se comentó, para esto se contó con un apoyo técnico quien se encargó de operar los talleres presenciales y en línea y las conferencias que se desarrollaron; dar seguimiento a las capacitaciones estatales a nivel presencial y virtual; distribuir oficios para convocar al personal; llevar el conteo del número de participantes y asegurar tener el material requerido en cada espacio de capacitación como el registro de asistentes a talleres.

Al cierre del ejercicio fiscal no habían llegado los tres reemplazos solicitados: secretaría técnica y dos apoyos técnicos más, ya que su fecha de ingreso se estableció para principios de 2024. Las personas que están por integrarse tienen gran experiencia en campo en los CCAPI y un gran compromiso hacia el Programa, así que se espera para el siguiente ejercicio fiscal contar con un equipo muy fortalecido con una líder con gran experiencia en su operación. La selección de este nuevo personal requirió de entrevistas directas con la Subdirectora de la SEI.

Esta dinámica de muchas tareas por atender en el personal de la SEI sí generó estrés y cansancio en todo el equipo, que se espera poder revertir para 2024 con los nuevos reemplazos. Aún con ello, como se señaló en 2022, resulta necesario mayor personal en la parte operativa de campo del Programa en términos de supervisión; recolección de firmas, evidencias y demás, ya que la falta de personal impactó en poca cobertura de supervisiones presenciales en el apoyo 2 y apoyo 3, aunque se buscó subsanar con llamadas telefónicas, vía Whats app, correo electrónico y la generación de una guía de observación para modalidad no escolarizada para que todo el equipo realizara en la medida de sus posibilidades dichas supervisiones.

Además, actualmente, la SEI cuenta con la asignación de un auto, lo que resulta insuficiente dada la cantidad de material que debe distribuirse en todo el estado, las supervisiones y la participación en reuniones estatales, por lo que se requiere de una camioneta adicional asignada a la SEI en su inventario para cumplir con este fin en tiempo y forma.

En consecuencia, el equipo responsable de la operación del PEEI en la CSEEC ha crecido y se ha fortalecido en cuanto a los perfiles que la integran. En 2021, contaron con personal administrativo, que en 2019 no había sido contratado. En 2022 no hubo rotación de personal en áreas vinculadas a la SEI como en 2021 por el cambio de gobierno ni afectaciones en personal por fallecimientos derivados de la pandemia por COVID 19. En 2023, los cambios se suscitaron al interior del equipo por razones ya expuestas lo que generó cierta inestabilidad interna que no impactó en la operación del Programa.

Sin embargo, es destacable que, en 2023, aún con los cambios que se experimentaron al interior del equipo de la SEI, ninguna acción del PEEI se vio desatendida; todo el equipo se involucró en todos los apoyos y las tareas requeridas por parte del PEEI, lo que resultó en una gran fortaleza. En particular la Subdirectora de la SEI, tuvo en este año un mayor dominio a todo nivel de cada acción del PEEI, lo que favoreció en destrabar procesos y hacer avanzar licitaciones, adquisiciones, cuadros, invitación a

proveedores, elaborar y sustentar las solicitudes que se hicieron desde la SEI de una forma más propositiva.

Además, como en 2022, el Programa está posicionado al interior de la CSEEC y el personal está familiarizado con las características, el calendario de ejecución y los requerimientos de este, por lo que la operación cada año es más fluida. Es un equipo estable en su continuidad y responsable al ir adquiriendo con el tiempo mayor capacidad de gestión y una mejor coordinación con las diferentes áreas de la CSEEC involucradas en los diferentes apoyos del PEEI. Durante el trabajo de campo de esta evaluación, la experiencia, la comunicación efectiva, el trabajo comprometido y organizado y la amabilidad en su actuar por parte del equipo de la SEI se volvió a constatar con alto reconocimiento por parte del personal voluntario de los CENDI, directoras y Asesores Técnico-Pedagógicos (ATP) de los CAI y los agentes educativos federalizados y comunitarios, así como de las familias entrevistadas de forma presencial.

Con respecto a la **comunicación con otras áreas de la CSEEC**, en 2023, se generaron mejoras significativas en la comunicación con las nuevas autoridades estatales, lo que facilitó destrabar fricciones que retrasaban la realización de las tareas respectivas al Programa, sobre todo, en el proceso de administración y finanzas. Incluso con la propia Subsecretaría de la CSEEC, la cual se creó a finales de 2022. Si bien mientras esta instancia se creaba jurídicamente no hubo comunicación como tal, una vez ya constituida generó movimientos en autoridades de alto nivel que facilitaron la operación de dichos procesos, por lo que hay mayor control y comunicación directa a través del establecimiento de reuniones periódicas entre los equipos de trabajo, la generación de acuerdos y mejor intervención en la parte administrativa en términos generales.

Sin duda, en 2022, el tema principal fueron dificultades con otras áreas y en 2023 el movimiento al interior del personal de la SEI.

### ***Proceso 1. Planeación estratégica, programación y presupuestación***

En el tema de **programación**, en 2023 igual que en 2022, la DGGEyET fue la encargada de dar seguimiento a las acciones del PEEI y de precisar que las reglas de operación aplicarían desde enero de este año y no a partir de la firma del convenio, por lo que se efectuó en abril un pago acumulativo al personal voluntario de los CENDI y CCAP por el trabajo realizado durante los primeros tres meses del 2023, como ya se comentó. A partir de abril se regularizaron los pagos a personal de ambos centros.

Además, en este año, cuando llegó la primera ministración, que corresponde a la mitad del recurso se realizó una tabulación y se asignaron montos de forma estratégica y analítica. Esta forma de programar de parte de la SEI evitó que el área de administración y finanzas tomara acción sobre la distribución del gasto, que fueron condiciones que afectaron al Programa fuertemente en 2022. Esto derivó de una mayor experiencia acumulada y claridad en los procesos financieros que incumben al Programa de parte de la Responsable del PEEI en la entidad.

Algunos ejemplos de esta programación estratégica y analítica fue que no se le asignó recurso al apoyo 1 de la primera ministración porque de haberse hecho se tendría el recurso detenido porque las acciones de mantenimiento se pagan hasta noviembre-diciembre, ya que se ejecutan y finalizan totalmente hasta esta fecha. En consecuencia, lo que se llevó mayor recurso de esta primera

ministración fue el servicio de alimentación, pago de personal y gasto de operación. Un segundo ejemplo fue que en la segunda ministración se le dio recurso al apoyo 2 para el pago de traslado de los AEF, pero no a la mochila didáctica porque se sabía que no se iba a comprar rápido y que se agruparía en una licitación, por lo que fue una acción que se materializó a mitad de año.

En relación con otras áreas, en 2022, se mencionó que el área de planeación y programación tuvo serios retrasos por el sismo del 19 de septiembre de 2022, de dos meses aproximadamente, para restablecer el servicio educativo en condiciones de seguridad. En el caso de los CAI, se restableció el servicio hasta noviembre del 2022 y los CCAPI terminaron el año en modalidad a distancia porque no se logró revisar los inmuebles que de entrada no eran responsabilidad de la CSEEC. Durante inicios del 2023, el área de planeación y programación atendió las órdenes de servicio pendientes de los CCAPI y no fue un tema que mermara dicho servicio en todo el ejercicio fiscal. No obstante, el área tuvo mucho trabajo y saturación lo que impidió que las acciones de apoyo 1 se realizaran conforme a lo establecido en el PAT. Sin embargo, al cierre del 2023 todas las acciones respectivas estuvieron materializadas.

En el tema de **planeación estratégica**, el nuevo formato del PAT que se utilizó para 2023, el cual fue diseñado y propuesto por la DGGEyET, fue muy efectivo porque en su diseño estuvo estrictamente vinculado con las reglas de operación del 2023 y sus acciones y, además, se generó como un drive, que le permitió a las áreas manejar un solo documento que se actualizaba y corregía en tiempo real. Este formato resultó más fácil en su llenado porque es una pestaña por apoyo y se sumó una primera pestaña de diagnóstico del Programa, lo cual permitió visualizar las condiciones contextuales en las que se da inicio al Programa. Además, en cada acción se agregó una barra de avance que permitió ir visualizando de forma cuantitativa el progreso en el cumplimiento de la acción.

De esta forma, el equipo de la SEI llevó un mejor control del gasto. Por ejemplo, en el tema de servicio de alimentación en ciertos momentos se solicitaban datos sobre cuánto se tenía gastado por un CCAPI o un CENDI, lo cual como anteriormente estaba en un solo rubro de gasto desde el área administrativa, resultaba imposible obtenerlo, ya que cada centro siempre ha manejado varias partidas y generado varias facturas a la semana, por lo que en 2022 estos datos fueron imposibles de obtener. Esto se intentó separar en varios momentos al cierre del 2022 y principios del 2023 y no se logró desmenuzar. En consecuencia, la DGGEyET observó que para obtener dichos montos se tenía que, desde el PAT, separar cada servicio por centro para tener más control de cómo se está ejerciendo internamente y a nivel centro. Esto resultó muy útil durante 2023, ya que contribuyó a una mayor organización y seguimiento del gasto y del recurso en alimentación, y en el resto de las acciones entre el área central y la SEI y la SEI y las demás áreas involucradas de la CSEEC.

La Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas, solicitó información sobre los lineamientos para la evaluación externa con la finalidad de valorar la integración de este programa al PAE estatal, sin embargo, es el equipo de la SEI quien gestiona este proceso, ya que recibe directamente de la federación los términos de referencia año con año, además de contar ya con un seguimiento en las evaluaciones desde el 2019 en coordinación con la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas y así atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.

En el tema de **presupuesto**, como en años anteriores hubo un retraso en la llegada del recurso, al enviarlo la federación hasta finales de marzo de 2023. A diferencia de ejercicios fiscales anteriores, el

recurso se dispersó en tres ministraciones a finales de marzo, junio y agosto, en lugar de dos como lo marcan las reglas de operación.

En su ejercicio, gracias a la programación y planeación estratégica y analítica que hizo la SEI del PEEI a través del PAT, no hubo serias afectaciones en la operación de los servicios del PEEI, como ya se comentó con anterioridad. Además, con la autoridad educativa local se tuvo una gran comunicación, quien hizo presión suficiente para que se ejerciera todo el recurso. Con excepción del tema de reuniones nacionales, en las que la DGGEyET no convocó a la SEI y al estar este recurso en el rubro de gastos de operación, fue imposible ejercerlo y redireccionarlo. Esto ha pasado en años anteriores.

Con la llegada de la *primera ministración* en 2023, que correspondió con la mitad del recurso, la SEI realizó una tabulación y asignó montos de forma estratégica y analítica, como se detalló con anterioridad. Esta forma de programar de parte de la SEI evitó que el área de administración y finanzas tomara acción sobre la distribución del gasto, lo cual afectó fuertemente al Programa en 2022.

En la *segunda ministración* llegó una cuarta parte del recurso y se acompañó de un oficio de parte de la DGGEyET precisando que no había suficiencia presupuestaria. La Subdirectora de SEI estableció comunicación directa con la federación para alertar sobre las afectaciones en los apoyos con mayor monto como el apoyo 5, específicamente, en la imposibilidad del pago de personal de CENDI de los últimos tres meses del año. En consecuencia, se generó una tercera ministración presupuestaria en el mes de agosto para cubrir dicho pago de personal, solo para aquellas entidades con CENDI. Aquellas entidades que no lo recibieron se vieron afectadas en el proceso de evaluación externa. Esto retrasó el cumplimiento de varias acciones.

Esta forma de operar de la SEI ante la llegada del recurso evidenció que la Responsable de la SEI, ya contaba con más experiencia en los procesos financieros que incumben al programa y eso repercutió en una mayor claridad de cómo operarlo en este tema. Además, de contar, desde septiembre de 2022, con la asesoría directa de las nuevas autoridades del área de administración y finanzas, específicamente su Directora. La Directora de Administración y Finanzas tiene pleno conocimiento del funcionamiento y operación del PEEI, por contar con 13 años de experiencia en el manejo de presupuestos federales, lo que le brinda un contexto amplio en la operación de programas en lo administrativo, financiero y recursos materiales, lo que facilitó destrabar y agilizar los procesos financieros que generaron muchas fricciones durante 2022.

Una de las líneas de las nuevas autoridades estatales fue buscar mecanismos para estar ejecutando los programas en tiempo real, cumplir con las metas y generar una planeación estratégica para asignar y redireccionar recurso en las acciones del PEEI. La ventaja financiera del PEEI es que se recibe el presupuesto en dos o tres ministraciones en lugar de forma mensual como otros programas federales.

Para evitar los mal entendidos suscitados en 2022 entre estas áreas, durante 2023 se establecieron las siguientes acciones: 1) promover dos enlaces de parte de la Dirección de Finanzas con la SEI, uno desde la misma Dirección y uno más de parte de la Subdirección de financieros; 2) oficializar cualquier indicación de parte de la responsable de la SEI o acuerdo mediante oficio, aunque queda pendiente la elaboración de minutas colaborativas; 3) generar anticipaciones con las áreas vinculadas la PEEI, por ejemplo, solicitar apoyo en los levantamientos que realiza el área de planeación desde inicios de año para evitar atrasos en el ejercicio del recurso en apoyo 1 y que el comité de compras gestionó con más anticipación, lo que permitió no hacerlo con tanta tensión al final del año; 4) realizar múltiples

reuniones entre Finanzas y la SEI con responsables y todos los involucrados para dar seguimiento, cuadrar números en tiempo y forma para el tema de las redirecciones, compartir la información que provino de las reuniones nacionales de la Coordinación Nacional del PEEI y manejar la misma información.

Al respecto de este último punto, al inicio del año las reuniones fueron cada dos o tres meses hasta que llegó el recurso y al cierre, semanalmente. Sin embargo, ambas áreas reconocieron que se requiere de comunicación aún más directa y continua entre las áreas desde el inicio del año, esté o no el recurso. Esto para contemplar procedimientos antes de la llegada del recurso que delimiten y precisen lo que se requiere en el ejercicio fiscal y en cuanto llegue el recurso empezar a ejecutarlo. La naturaleza del PEEI es estable y resulta muy difícil pensar desde una mentalidad financiera que no llegará al estado y ya con el recurso se turna al área de compras.

Además, 5) el área de finanzas copió tal cual el PAT en su sistema presupuestario. Esto facilitó la vinculación de financieros y compras con las acciones del PAT, por lo que se logró distribuir el recurso con base en el PAT y fue a responsable del PEEI quien tuvo la última palabra sobre a qué acciones designar el presupuesto una vez llegadas las ministraciones. Por último, y no por eso menor, 6) se realizaron las redirecciones conducentes, con autorización de la DGGEyET, para asegurar el recurso de servicio de alimentación durante los primeros tres meses del 2024.

La SEI dada la experiencia en la operación del Programa ejerció el recurso de una manera más efectiva que en 2022, ya que, si en algún apoyo en cierta acción se obtuvieron cotizaciones por debajo de lo presupuestado, se redireccionó dicho ahorro en otro apoyo y acción que así lo requirió, por lo que en este año se reintegró menos recurso que en 2022 y, en consecuencia, se optimizó de mejor manera en beneficio de las y los niños de educación inicial.

Sin embargo, al final del año se asumió en algunas compras que habría un remanente, no muy alto, se movió dicho remanente a otra acción, sin que se hubiera finalizado con el pago mismo, lo que generó dificultades para pagar en su totalidad la acción, ya que cuando se cuadraron los números dicho remanente era parte del pago final de la compra. Por esta razón, el área de financieros para 2024, establecerá que no se puede hacer una redirección hasta que no se haya concluido el pago de lo pactado. Es decir, no se pueden sacar las economías para redireccionar, hasta que no esté pagado el bien. Una vez pagado, se hacen las redirecciones. En este sentido, resulta importante asumir que si no se termina la compra no se puede hacer la redirección. El remanente de una compra no está concluido hasta que se pague y así se puede saber si habrá algún ahorro que podrá redireccionarse. (Esto se vincula de forma directa con proceso 5).

Además, una buena práctica para este año producto de la experiencia fue que la Subdirectora de la SEI, como estrategia de seguimiento interno y entre áreas y optimización del recurso, solicitó a su personal dar seguimiento de inicio a fin a una acción. Esto implicó que cuando se atendió una requisición, se debió asegurar que desde la redacción era la misma que la que se incluyó en el PAT, incluso en lo referente al monto autorizado para dicha acción. De esta manera, el área de compras al dar atención a dicha requisición supo que no se podía pasar de dicho monto. Esto permitió durante 2023 disminuir la posibilidad de cotizar más de lo autorizado y en su caso reutilizar el recurso cuando las cotizaciones fueron por debajo de lo presupuestado y poder ejercerlo de otra forma. Esto último se realizó con el área de administración y finanzas y el área de compras. Con esta orientación oportuna

producto de la vinculación entre las áreas, la SEI generó oficios para solicitar autorización de redireccionar el recurso.

### **Proceso 2. Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación por tipo de apoyo**

En 2021 se dio una mayor difusión al Programa, con respecto a 2019, lo que llevó a superar un área de oportunidad que se había detectado en la evaluación anterior y con el apoyo 6 establecido en las reglas de operación 2022 se fortaleció y en 2023, recibió un aumento considerable de presupuesto que permitió impulsar la PNEI de manera significativa. Esto se profundiza más adelante en el apoyo respectivo.

### **Proceso 4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo**

La SEI reconoció que en el área de compras se han modificado muchos procesos en beneficio del Programa.

En el tema de **contrataciones y proveedores**, en 2023, los proveedores quedaron muy por debajo de las cotizaciones, por lo que se generaron nuevas requisiciones. Sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal siguieron quedando remanentes menores que requirieron precisarse con el área de compras para saber en qué rubros estaban y poder requisarlos.

Al igual que en 2022, el equipo de la SEI contó con un listado importante de proveedores acreditados que como equipo les permitió desarrollar mejor las acciones del PEEI. En 2023, los proveedores tuvieron una apertura a brindar más información, incluso hicieron recomendaciones para revisar materiales, que se quedaron como propuesta para el equipo del SEI para su selección e integración, por ejemplo, de las mochilas didácticas.

Con respecto al ejercicio del presupuesto para el servicio de alimentación, los tiempos no se extendieron, se usó el recurso de forma óptima y se emplearon procedimientos explícitos en la licitación. Este servicio se cubrió en su totalidad durante los doce meses del año, por las gestiones explícitas en este informe. De enero a marzo de 2023 a partir de las redirecciones que se hicieron del 2022 y a partir de abril con la llegada de la primera ministración.

Sin embargo, al ser un programa federal hubo una modificación del área central de que se tenían que subir todas las compras por Compranet, cuando el área de compras desconocía sobre dicho procedimiento. Esto hizo imposible obtener la licitación a tiempo, así que el área recurrió a otras formas de contratación mediante cuadros comparativos y licitaciones restringidas, además, de ejecutar una compra de una menor cantidad posible de insumos que permitiera la ley para dos a tres semanas para no dejar de surtir, mientras el área se capacitaba en el nuevo procedimiento por Compranet. Compranet cambió claves y no permitió el acceso de forma inmediata, lo que retrasó la gestión y CCAPI se quedó sin el servicio dos semanas. Sin embargo, no se compara el retraso con lo que aconteció en 2022.

Las requisiciones de alimentos para CCAPI en coordinación con compras, con quien se da seguimiento a los pedidos, se trabajó bien en un principio, pero después se presentaron problemas con los proveedores en el sentido de no cumplimiento de entrega de los insumos en las fechas

asignadas en contrato. Para ello, se generaron reuniones entre los involucrados para atender esta situación, pero no se lograron solventar del todo ni para los CENDI ni los CCAPI, como se detalla en cada apoyo respectivo más adelante.

En 2022, hubo una disminución en el número de proveedores participantes en las licitaciones por experiencia negativa de atraso en pagos en gobiernos anteriores del estado. En 2023, la relación con proveedores fue cercana y de enorme compromiso con el estado para el pago de servicios brindados y cumpliendo lo que se requirió. Los proveedores tuvieron apertura y brindaron apoyo ante condiciones que se salieron del control del área de compras para que el servicio no se viera interrumpido.

Por último, hacer notar que a la SEI se le hizo llegar un oficio de un estudio de mercado elaborado en financieros, en el que se solicitó su firma. La Dirección del área financiera en entrevista estuvo de acuerdo con que dicha firma es responsabilidad del área de materiales. El acuerdo es que se subsanará este procedimiento a partir del 2024 como otros procedimientos que se han ajustado en función de las necesidades del Programa, lo que ha dado fluidez para ambas áreas.

### ***Proceso 5. Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI***

En 2021, se registraron retrasos importantes en la operación de las áreas de compras, contrataciones y adquisiciones de la Secretaría por fallecimiento de personal durante la pandemia. En 2022, esta situación quedó solventada. Sin embargo, los procesos para las licitaciones siguieron siendo tardados, incluso ya teniendo el recurso en el estado, como se señaló con anterioridad. La razón que brindó el área de adquisiciones y servicios fue que tuvieron exceso de trabajo, por lo que requieren que la SEI dé inicio al proceso de licitación lo antes posible. Aunque, la SEI no puede dar inicio al proceso de licitación sin suficiencia presupuestaria, pero sí fortalecer una comunicación más estrecha entre áreas para dar inicio al proceso con mayor antelación. En 2023, la relación entre las áreas fluyó de manera efectiva y no hubo retrasos considerables en el tema de licitaciones.

Una primera recomendación fue sumar en las reuniones de organización interna entre la SEI y los AE y personal voluntario, espacios de actualización en términos normativos y de operación relevantes del PEEI. En 2023, las propias directoras de CENDI solicitaron a la SEI tener menor número de reuniones en comparación con 2022, por lo que se pidieron enlaces por área de especialidad para vincularse con el equipo de la SEI. Por ello, la SEI no tuvo un seguimiento directo de los CENDI, pero sí a través del enlace, quien se vinculó directo con las directoras de CENDI. En el primer trimestre del año sí se tuvieron reuniones directas con directoras y en la última reunión de contraloría social se aprovechó atender pendientes. En el caso de los CAI, al depender directamente de la SEI, las reuniones fueron mensuales y cada vez que lo necesitaron.

### ***Proceso 6. Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo***

Algunas necesidades que cubrió el apoyo 1 que ya habían sido atendidas en los CAI y los CENDI en 2019 o 2020, pero que para 2022 ya estaban muy deterioradas por cuestiones climáticas se pudieron volver a solicitar previa justificación con base en necesidades prioritarias. Sin embargo, las necesidades no se pudieron atender en su totalidad, ya que las alzas de precios durante 2022 fueron mayores que lo reflejado en el PAT. En 2023, esto no ocurrió dado que todos los proveedores cotizaron por debajo de lo presupuestados.

### **Proceso 7. Contraloría social y satisfacción de usuarios por tipo de apoyo**

En el tema de **contraloría social**, al igual que en 2022, en 2023, este proceso ha consistido fundamentalmente en asegurar las tres sesiones de contraloría social con cada uno de los 18 Comités que operaron en este año. Uno de los cambios en este año fue que quien se encargó durante 2022 fue designado como Coordinador.

Este año no hubo retrasos en la realización de las reuniones, aunque en lugar de tres se requirieron cinco reuniones a partir de septiembre. En el primer acercamiento, que consistió en dos reuniones fue de difusión; en la tercera se dio pauta a la constitución de los Comités; en la cuarta reunión a la evaluación o informe final y en la quinta al seguimiento del servicio de alimentación.

El recurso para la elaboración de materiales de difusión llegó con retraso, entonces se acortó el tiempo para las reuniones, por lo que para la primera reunión de difusión, en lugar de hacerla de forma directa con las madres y padres de familia, se determinó junto con la Subdirectora de la SEI organizar una reunión estatal con las y los responsables de los centros de educación inicial (CAI, CENDI y CCAPÍ) para proporcionarles la información y que ellas y ellos compartieran dicha información con sus madres y padres de familia. Esta reunión fue presencial con una duración de tres horas y después se hizo una segunda reunión en la que se explicó el procedimiento de quejas y denuncias y la modalidad para la recepción de cada una de estas denuncias y la contestación, así como la forma en cómo opera el proceso de contraloría social.

Esta segunda reunión fue también presencial y tuvo una duración de una hora. Dado que hubo recurso de 2023 que quedó redireccionado en el tema de alimentación fue necesario tener una siguiente reunión de contraloría social a inicios de 2024. En esta última sesión, al igual que en 2022, se aplicó un cuestionario a las familias, el cual fue elaborado por la Función Pública para conocer su grado de satisfacción con el PEEI en relación con alimentación, materiales y valoración de las funciones del Coordinador de contraloría social.

En las reuniones de contraloría social no se detectaron incidencias. No hubo quejas sobre el recorte del servicio de alimentación que había sido sistemática en los años anteriores. En los Comités solo dudas sobre cuánto presupuesto se asigna a cada centro. Para subsanar esta solicitud, el apoyo provino de parte del área financiera. Producto de esta reunión no hubo queja alguna al cierre del año.

La coordinación entre el área de contraloría social y el equipo de la SEI sigue siendo efectiva. Sin embargo, el equipo de la SEI tiene poca injerencia en el proceso de contraloría social. En realidad, es un proceso que se rige en comunicación con la Coordinación Nacional más que con la instancia local.

En el tema de **satisfacción**, en el caso del apoyo 3, en 2022 como en 2023, las familias de los CCAPÍ respondieron un cuestionario de satisfacción que elaboró el equipo de la SEI, a finales del año fiscal. En el caso del apoyo 4, tanto en 2022 como en 2023, al final de cada sesión de capacitación a nivel participante se pidió responder una encuesta de satisfacción. Los apoyos 1, 2 y 5 aún no cuentan con un mecanismo para conocer el grado de satisfacción por parte de las familias beneficiarias ni los beneficiarios indirectos como los agentes educativos y el personal voluntario.

En el tema de **evaluación interna** a los beneficiarios indirectos del programa, fue el equipo de la SEI quien se encargó de dar seguimiento técnico pedagógico del desempeño de los AE mediante la observación *in situ* de su trabajo en los centros educativos. Esto sucedió tanto en 2022 como en 2023 de forma sistemática a través de un programa de visitas y mediante reuniones mensuales con los AE. Esto se hizo con todos los agentes educativos, incluyendo el equipo técnico de cocina, nutrición, psicología, limpieza. Sin embargo, en 2023 las visitas de campo fueron menores por los cambios en el personal, aunque se realizaron de forma más estructurada al realizarse a través de la Guía Nacional de supervisión de CAI (modalidad escolarizada) y su adaptación para modalidad no escolarizada. La adaptación de las guías de observación para el contexto del estado de Colima se trabajó entre las integrantes de la SEI responsables de apoyos 2 y 3.

Además, al finalizar el año para apoyos 2 y 3, en 2022 como en 2023, se realizó una reunión en la que se solicitó a los AE se autoevaluaran y generaran compromisos de mejora para el siguiente año.

### **Apoyos del PEEI**

En 2023, los apoyos operaron sin contratiempos en 2023. Todas las acciones de los seis apoyos avanzaron con acompañamiento de parte de las responsables de los apoyos de la SEI y de la subdirectora de forma particular. Sin embargo, el equipo de la SEI consideró que hubieran podido ser mejor si se hubiera logrado tener una supervisión más constante, periódica y programada como en 2022, lo cual le hubiera permitido a la Subdirectora de la SEI tener mayor información sobre cómo ir ajustando los procesos. Los movimientos en su personal afectaron directo en la calidad y frecuencia de esta supervisión.

Como ya se mencionó, la vinculación con el área de administración y finanzas con sus nuevas autoridades generó un gran apoyo con orientaciones muy específicas de cómo reubicar el recurso y planear en primera instancia, sin permitir que en una sola licitación se solicite todo el recurso para todos los apoyos. Sin embargo, a lo largo del año se volvieron a hacer licitaciones con todos los apoyos, lo que generó dificultades en el ejercicio de todas las acciones. En consecuencia quedan pendientes dos cuestiones: 1) transmitir en su totalidad la planeación estratégica y analítica con el resto del equipo de la SEI para que en la construcción del PAT del siguiente ejercicio fiscal quede plasmado en beneficio de cada apoyo y 2) tener más acercamientos con las áreas administrativas para que logren pleno entendimiento de las implicaciones de incorporar todos los apoyos (1, 2, 3 y 5) en una sola licitación porque se requieren consolidar diferentes acciones que corresponden con distintas compras y distintos rubros que no se alinean en una sola licitación y aunque se piensa que se optimiza en una sola, se retrasa porque no se cuenta con toda la documentación al mismo tiempo para todos los apoyos.

Por las cotizaciones de los proveedores, en todos los apoyos, quedaron ahorros que se redireccionaron para el tema de alimentación en 2024 para CENDI y CCAPI.

### ***Apoyo 1. Para CAI (Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo; garantizar la seguridad de los inmuebles con base en los dictámenes de Protección Civil y seguros de responsabilidad civil)***

Todas las acciones de los tres CAI quedaron resueltas antes del cierre del ejercicio fiscal 2023. En el tema de los **dictámenes**, estos se realizaron sin contratiempos. Nuevamente como en años anteriores

los dictámenes y el seguro de niñas y niños fue responsabilidad del equipo de la SEI directo con proveedores, por lo que se atendió de forma oportuna.

En relación con la **detección de necesidades** se dio atención a lo establecido en el PAT en tiempo y forma. Esto se constató en la visita de instalaciones que se hizo a un CAI durante el trabajo de campo de la presente evaluación. En el caso de CAI 1: rehabilitación para el área de juegos; dictamen eléctrico; dictamen de gas; pago de la póliza de seguro para bebés, niñas y niños; el programa interno de protección civil y el dictamen de seguridad estructural. En el caso de CAI 2: cambio de las losetas en pisos y muros de las salas educativas por temas de salubridad; dictamen eléctrico; dictamen de gas; dictamen de seguridad estructural; la póliza de seguro para bebés, niñas y niños; el programa interno de protección civil; los seguros de responsabilidad civil. En el caso de CAI 3: instalación de un toldo en la zona de recreo y actividades de educación física; cambio de extintores; películas anti-estallamiento en vidrios; impermeabilización de techo de salas por humedad muy avanzada.

Sin embargo, en los dictámenes, se suscitaron algunas complicaciones que fueron solventadas y atendidas dentro del ejercicio fiscal respectivo: 1) no hubo alineación entre los costos de planeación y el área de compras lo que generó retrasos para ejercer el recurso, ya que en el PAT se consideran los precios que proporciona el área de planeación y 2) se detectaron errores en la medición de algunas acciones por parte del área de planeación, lo que requirió generar adendas y pagos adicionales.

La entrega del Programa interno de protección civil quedó pendiente para el inicio del año 2024, ya que hubo cambio en la solicitud de la documentación para los proveedores, lo que retrasó la acción.

Por su parte, las directoras y las ATP de los CAI confirmaron que el recurso de apoyo 1 se ejerció sin contratiempos: en mantenimiento, dictámenes de diversa índole y protección civil y lo que se rehabilitó coincidió entre lo dicho por ellas y lo señalado en el PAT 2023. Sin embargo, también comentaron que siguen teniendo necesidades importantes por atender como: impermeabilizar todo el edificio porque ya hay filtraciones en los comedores y algunas salas y oficinas del equipo técnico; pintar el patio cívico; sumar lámparas faltantes; mantenimiento anual de los baños y lavabos. Es importante hacer notar que en 2023 se destinó presupuesto para impermeabilización de las áreas más afectadas en cada CAI. No resulta posible impermeabilizar todo el Centro por cuestión de presupuesto.

Una necesidad que apremia de forma generalizada en los CAI es la rehabilitación de las instalaciones eléctricas que quedó establecida como urgencia en los dictámenes de 2023, es una observación recurrente desde hace años y que sigue sin atenderse por falta de presupuesto. Este año hubo afectaciones en los centros de carga para el funcionamiento de los aires acondicionados y en los aparatos para el resguardo de los alimentos como refrigeradores por bajas de energía. Esto último se considera la necesidad más urgente por atender para el siguiente ejercicio fiscal. Además, en CAI Manzanillo tuvieron serios problemas de abastecimiento de agua, sin saber la causa.

Por último, sobre este tema, las directoras y las ATP mencionaron que resulta importante que el listado de necesidades se exprese en las reglas de operación de forma más genérica para que se puedan incorporar aspectos que requieren atención y que no han sido rehabilitados con el paso de los años. Por ejemplo, la rehabilitación de baños del personal es una necesidad hoy en día, pero como en reglas de operación se precisa que la acción es de rehabilitación de baños de niñas y niños, no ha resultado posible rehabilitar los baños del personal con el recurso del Programa. Si en reglas de operación se estableciera que la acción es rehabilitación de baños se podría usar el recurso de manera más amplia.

Por su parte la SEI alertó sobre la necesidad de que las directoras realicen sus solicitudes de infraestructura o mantenimiento alineadas a las reglas de operación, ya que suelen pedir muchas cosas que luego no aplican por reglas de operación y queda una sensación de que no se cubren las necesidades específicas de cada centro.



En conclusión, el apoyo 1 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT y solo queda una acción comprometida que se atenderá al inicio del 2024.

## **Apoyo 2. Visitas a los hogares (Unidad didáctica y traslados para las visitas)**

La **operación del Programa de Estrategia de Visitas a Hogares** inició en Colima en 2019, por lo que es un componente con grandes avances en su consolidación para 2023. La operación en periodo de pandemia resultó especialmente compleja dadas las restricciones de movilidad y la necesidad de distanciamiento social. Sin embargo, en 2022 se subsanó dicha dificultad y ha logrado consolidarse en las diferentes comunidades que ha brindado atención. En 2023, Estrategia de Visitas a Hogares continúa siendo una posibilidad de dar una atención más personalizada a las niñas, los niños y sus familias al impactar en las prácticas de crianza de las madres de familia, sobre todo, así como en el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las y los infantes. Es un Programa que sigue funcionando, ya que las familias se sienten con un gran acompañamiento personalizado, se perciben importantes porque los AEF asisten a sus casas y les permite una gran comodidad al trabajar al interior de sus hogares. Por su parte, los AEF siguen sosteniendo que es una estrategia sensible, flexible y contextualizada para cada familia. Además, al igual que en años anteriores, en 2023, la estrategia de focalización de beneficiarios de los servicios de Visitas a Hogares ha sido adecuada al priorizar la atención de familias en municipios en condiciones de alta vulnerabilidad.

En 2023, el número de AEF en apoyo 2 sigue siendo el mismo que en años anteriores, solo seis AEF, aunque este año se aumentó la atención a 18 familias por AEF en lugar de 15 como está en las reglas de operación. Por ello, está latente contar con más AEF para este servicio, ya que gracias a la difusión que se realizó en este año derivado de apoyo 6 del PEEI, se tiene conocimiento de localidades con un número considerable de niñas y niños que requieren atención como en Tecomán, en Piscila y en la Villa.

En el tema de pago de traslados, al igual que en 2022, se realizó sin contratiempos. El pago estuvo en tiempo y forma, recuperándose de forma acumulativa, sin problema alguno, el primer trimestre a la llegada de la primera ministración.

Sobre visitas por parte del equipo de la SEI, se realizaron, pero no de forma constante por los movimientos de personal en la SEI, como se comentó con anterioridad. Las responsables del apoyo por parte de la SEI señalaron que por esta situación hizo falta aclarar dudas de los AEF en campo, dar seguimiento pedagógico a las observaciones que notó el equipo de la SEI en el desempeño de los AEF y generar una estrategia con los AEF para promover mayor compromiso de parte de las familias con el servicio y mayor intención del AEF para promover la participación de las familias en el servicio.

Los AEF se sienten muy acompañados y cómodos con la Coordinadora de modalidad no escolarizada actual, aunque sí percibieron que hubo una menor cantidad de visitas de las que estaban acostumbrados con los cambios de personal al interior de la SEI. El cambio en la Coordinación lo consideraron más favorable, más comunicación, involucramiento, gran humanismo y conocimiento en el Programa de Visitas a Hogares y mayor apoyo como un equipo. Las cápsulas y los videos que promovieron el Programa les hizo sentir muy importantes.

Sobre **el acercamiento de los AEF con las familias**, en 2021, se subrayó que las mamás tuvieron temor a ser juzgadas por los agentes hombres, principalmente, y llevaba tiempo construir una relación de confianza. Sin embargo, durante 2022 estos agentes generaron estrategias valiosas para establecer lazos de confianza de una forma más rápida como el solicitar el apoyo de autoridades mujeres para el primer contacto. Posterior al primer contacto, se desarrolló el programa sin problema e incluso otras familias con hijos pequeños empezaron a recomendarlo. En 2023, los AEF hombres siguieron con las mismas estrategias que en 2022.

En 2021, la operación del Programa de Visitas a Hogares se realizó en presencia en el hogar de muchos familiares, incluyendo hermanos o primos pequeños. Esto complicó el trabajo en los domicilios. En 2022, la experiencia adquirida y las estrategias generadas por los AE para salir adelante dadas las condiciones de pandemia generaron frutos importantes, al poner en marcha dinámicas inclusivas con todos los integrantes de la familia. Por ejemplo, en 2021 se señaló la falta de materiales para atender a otros niños y otras niñas de los hogares. En 2022, la SEI sugirió a los AEF crear materiales reciclados, de la naturaleza o actividades de juego para las niñas y los niños más grandes del hogar, acción que se puso en marcha y resolvió la dificultad antes evidenciada. En 2023, los AEF siguieron resolviendo la participación de hermanas y hermanos mayores en las familias como en 2022, además se sumó el uso de la Biblioteca rodante para estas situaciones.

Los AEF manifestaron tener poca claridad sobre cómo operar cuando tienen niñas y niños con tres años cumplidos sin posibilidad de ingresar a la educación preescolar porque en sus localidades no está instalado el servicio de primer grado de educación preescolar. La indicación es que se les tiene que dar de baja, por lo que se quedan sin servicio y si se les sigue atendiendo ya no cuenta en el Programa. Los AEF suelen solicitar autorización para cerrar el ciclo escolar con estas niñas y niños. Sin embargo, resulta importante mencionar que el rango de edad que atiende el Programa es de 0 a 2 años 11 meses.

Sobre **el material didáctico**, a principios de 2023 se entregó la mochila y el material didáctico que se compró con recurso de 2022. Las mochilas fueron más pequeñas y funcionales con material de buena calidad y útiles como: juegos de aros, plastilinas, pinturas, figuras de plásticos, dados, pirámide de colores, instrumentos musicales, conos, libros de la Biblioteca rodante. Adicionalmente, los AEF compraron tapetes, rompecabezas, cubos de ensamble, carrito con frutas. Los AEF y las familias consideraron que este material sigue siendo de buena calidad y muy valorado por ellas y ellos. Sin embargo, los libros de la Biblioteca rodante no son de pasta grueso, plastificada ni de tela y se desbalagan muy fácilmente, por lo que no son adecuados para bebés porque las chupan y se desgastan mucho.

En 2023, se cambió de un solo proveedor que brindaba todo el material a varios proveedores especializados en cierto material y el equipo de la SEI se encargó de armar la mochila didáctica para 2023. Lo anterior debido a que en 2022 todo el material se entregó en un solo momento y fuera de tiempo. Con esta estrategia de varios proveedores se pudo adquirir más material, al obtener cotizaciones por debajo de lo presupuestado por objeto: USB, camisetas, gorras, material didáctico, la mochila. Aunque al cierre del 2023 no había llegado el material didáctico, sólo material de limpieza para los CCAPI, por lo que quedó programada su entrega a principios del 2024. La requisición de este material empezó en agosto- septiembre del 2023.

En 2022, se les dio a los AEF material adicional para las nuevas familias como acuarelas, crayolas, plastilinas, aros, cuento, plumón. Sin embargo, en 2023, no sucedió así y no fue posible brindar material de bienvenida a las nuevas familias. Al respecto, los AEF comentaron que el entregar este material de bienvenida da motivación a las familias que se involucran en el Programa y facilita el trabajo en casa. La estrategia que siguieron los AEF ante la falta de este material fue dividir el material que ellas y ellos reciben para entregarles algo, aunque sea de forma simbólica, porque entre las familias se comunican e inclusive lo han solicitado.

Sobre **comunicación con las familias**, durante el periodo de confinamiento se recurrió al uso de WhatsApp para dar seguimiento a las familias. En 2023, la aplicación de WhatsApp sigue siendo una herramienta efectiva de comunicación entre las familias y los AEF. En algunos casos no funcionó por conflictos entre las familias, por lo que se decidió cerrar el grupo de WhatsApp y dar solo seguimiento individual por esta misma vía.

Por último, los AEF conversaron nuevamente sobre el **tema de seguridad social** en algunas colonias de sus familias. En 2022 a diferencia de años anteriores, presenciaron situaciones que reflejaron alzas en la inseguridad. En estos casos la supervisora solicitó a los agentes no acudir a sus visitas o retirarse de inmediato ante cualquier situación de inseguridad, lo que denota un apoyo directo de las autoridades. En una de las zonas se registraron estas situaciones, por lo que se canceló el servicio en dicha comunidad. En 2023, no hubo reportes de incidencias en el tema a nivel central, pero sí los AEF comentaron situaciones de esta índole, no tan frecuentes como en 2022 pero sí existentes.

En conclusión, el apoyo 2 al finalizar el año 2023 logró consolidar casi todas las acciones del PAT, como ya se especificó con anterioridad. Solo queda una acción comprometida que se atenderá al inicio del 2024 y la necesidad de redoblar esfuerzos en la supervisión en campo.

### ***Apoyo 3. CCAPI (Pago de agente educativo comunitario; insumos para la alimentación de niños y niñas que asisten a este servicio; compra de equipamiento y mobiliario, y recursos didácticos)***

La fase piloto de la estrategia de CCAPI inició en Colima en el 2020. En 2023, el apoyo 3 operó acorde a reglas de operación y como en años anteriores, una gran fortaleza de este apoyo consistió en el perfil de los AEC, quienes han tenido una adecuada formación en el ámbito educativo y gran vocación para desempeñar sus funciones.

En 2021, los AEC trabajaron de enero a marzo y los pagos de estos meses fueron retroactivos. En 2022, los AEC recibieron sueldos de abril a diciembre del 2022, obtuvieron materiales didácticos en julio del 2022 y sólo se brindó el servicio de alimentación de finales de agosto a diciembre del 2022. Durante el primer trimestre del 2022 la supervisora y el equipo de la SEI dieron seguimiento a las familias, sin embargo, esto repercutió en el distanciamiento de ciertas familias en su asistencia al Programa, ya que esperaban que fueran los AEC quienes les dieran seguimiento. En 2023, el pago de los AEC del primer trimestre se cubrió íntegro en cuanto llegó la primera ministración y el resto del año operó sin contratiempos. Los insumos de alimentación estuvieron cubiertos todo el año y recibieron material didáctico en abundancia a inicios de año. Además, hubo más difusión y focalización, aunque hubo poca supervisión. Esto se constató durante la visita de instalaciones a un CCAPI durante la presente evaluación.

Los AEC manifestaron seguir teniendo muy buena comunicación con el equipo de la Coordinación de la modalidad no escolarizada con una actitud de mucho apoyo para innovar el servicio.

Los **beneficiarios del programa** al igual que en años anteriores estuvieron bien focalizados, toda vez que operaron en colonias con alta problemática social, por lo que los servicios fueron bien recibidos por las familias. Durante el 2020, por ejemplo, la entrega de alimentos fue un gran atractivo para que las familias se acercaran al servicio. De manera adicional, en los primeros meses del 2021, los CCAPI se convirtieron también en un servicio de interés para familias con niñas y niños pequeños de preescolar y primaria, que no estaban asistiendo a la escuela. En 2022, resaltó el involucramiento de un padre de familia en un CCAPI y no únicamente de mujeres. En 2023, destacó la participación de más familias por CCAPI y entre uno y cinco padres de familia en tres CCAPI, quienes además de involucrarse en actividades de limpieza lo hicieron en las sesiones del Programa.



El Whats App siguió siendo un medio efectivo de comunicación entre las familias y el AEC en los siete CCAPI.

Sobre el **servicio de alimentación**, en 2021, por la pandemia, fue la entrega de despensa a las familias participantes, lo que ayudó a que algunas familias se abrieran a la oportunidad de recibir el servicio. En 2022, se prepararon los alimentos durante las sesiones y se repartieron entre las y los asistentes. Sin embargo, después del sismo del 19 de septiembre, los CCAPI estuvieron cerrados por cuestiones de seguridad, por lo que se repartieron los insumos de alimentación entre las familias. En 2023, el servicio se brindó como se contempla en reglas de operación, así que no fue una complicación como el año anterior, ya que se realizaron con anticipación las gestiones para que los ahorros de 2022 se autorizaran para el primer trimestre de 2023, en lo que bajaba el recurso del PEEI 2023. Esto se autorizó en tiempo y forma y se tuvo alimento durante enero, febrero y marzo del 2023 y el resto del año.

El proveedor que ganó la licitación para insumos de alimentación de manera frecuente hizo sus entregas fuera de lo acordado, por lo que en ocasiones entregó insumos mientras las sesiones se llevaban a cabo al día siguiente de la fecha acordada o acudió en horario posterior a las 17:30hrs. La dificultad estuvo en los días de entrega, el resto de la semana sin contratiempos. Se comentó la situación con la Coordinadora de modalidad no escolarizada, se sostuvo una reunión con el proveedor, pero no hubo cambios. Esto sucedió porque el área de compras integra al mismo proveedor en varias licitaciones, en este caso de apoyos 3 y 5, y al ser un único proveedor establecido en un lugar, afecta a los centros más lejanos.

Las implicaciones de estos atrasos fueron: que los beneficiarios se quedaron sin alimento el día de la no entrega; la interrupción de las sesiones al momento de la entrega de los insumos o que los AEC tuvieran que salir de las comunidades en horarios nocturnos. Además, esto generó que los insumos llegaran con fechas de caducidad acotadas. Esto sobre todo ocurrió cuando el alimento llegó al día siguiente de lo agendado. Otra situación fue que a veces les quisieron entregar insumos no solicitados en el pedido, por lo que se tuvo que regresar por temas de auditoría. En consecuencia, la SEI al inicio del ejercicio fiscal 2024 entregó al área de compras un documento en el que se solicitó se ejerza el recurso de forma más continua a lo largo del ejercicio fiscal para evitar se contrate a proveedores que incumplan con la ruta de entregas en tiempo y forma. La SEI dará seguimiento puntual al cumplimiento de esta solicitud.

En **material didáctico**, en 2023, los AEC recibieron mucho material y de calidad para realizar sus labores: mesas, sillas, la estufa de gas, la rejilla para proteger el cilindro, juguetes para las niñas y los niños, carritos montables, la resbaladilla, otra alberca de pelotas, dados grandes con las emociones, caja registradora, rompecabezas, ensambladores, tornillos de motricidad, plastilina. Al respecto los AEC emitieron la observación de que la masa moldeable no funcionó con los bebés por su flacidez, por lo que se requiere de plastilina más firme.

Sobre **equipamiento**, en 2021, la operación de los CCAPI entrañó algunas dificultades en relación con contar con estufas eléctricas con deficiente instalación eléctrica, sus hornillas eran muy pequeñas y no cabían las ollas y la cocción de los alimentos tardaba mucho. Además, la falta de medidas de seguridad que impidieron el acceso de las niñas y los niños al área de cocina. En 2022, destacó el equipamiento de los CCAPI con estufas de gas y utensilios para cocina, aunque faltó contar con la instalación de gas. En 2023, se atendió la instalación de gas en seis de los siete CCAPI. El CCAPI que quedó pendiente fue por tema de seguridad por robos y dificultad para la conexión. Al respecto, se está buscando cambiar el CCAPI de municipio. Sobre el tema de cocina, los AEC mencionaron que se tuvieron mermas en los vasitos y platos de melamina por ser un material muy delicado para las niñas y los niños, que se rompió con gran facilidad. Aunque este tipo de material fue el que se estableció en reglas de operación.

Los AEC hacen mucha gestión para el mejoramiento del inmueble y su equipamiento. Sin embargo, los AEC comentaron que, si bien los refrigeradores que ofrece el Programa son grandes, no cuentan con congelador, lo que dificulta el poder resguardar la proteína. Los refrigeradores que se tuvieron autorizados para 2023 fueron de tipo industrial sin congelador. Sin embargo, el tema que queda pendiente es asegurar que el proveedor entregue la proteína el día que está establecido, como ya se mencionó con anterioridad, para que los AEC utilicen dicho insumo el mismo día que lo reciben y que en reglas de operación se considere la compra de refrigeradores con congelador para el tema de conservación de las proteínas.

Por último, los AEC conversaron sobre **el tema de seguridad social** de algunas colonias que se ubicaron los CCAPI. En 2022, no presenciaron momentos de inseguridad, ya que las propias familias alertaron a los AEC sobre el horario en el que debían retirarse para evitar dichas situaciones. Aunque en algunos CCAPI, los AEC comentaron en entrevista que sí vivenciaron robos de su equipamiento por las nulas medidas de seguridad con las que contaron los inmuebles. En 2023, de igual manera las y los AEC mencionaron varios intentos de robos en los CCAPI.

En conclusión, el apoyo 3 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT.

#### **Apoyo 4. Capacitación (Implementación del Programa de Educación Inicial: Un buen Comienzo y en el uso de los materiales pedagógicos)**

En 2023, al igual que en 2022, tanto el personal voluntario como los AE manifestaron agradecimiento al equipo de la SEI por los temas brindados en estos espacios de capacitación de alta calidad, con temas especializados y útiles y el haber incluido a un número considerable de agentes educativos. Esto mismo fue compartido por las directoras y ATP de los CAI, las directoras y el grupo de pedagogas de los CENDI y los AEF y AEC.

Una buena práctica para el 2023 fue que en el PAT con respecto a este apoyo no se precisaron las fechas en las que se realizarían las capacitaciones, ya que en años anteriores si se hacía generaba mucha complicación para lograrlo por todos los subprocesos que están implicados para consolidar los espacios de capacitación.

Durante 2023, se brindaron espacios que se desarrollaron con énfasis en dos grandes rubros: 1) Actualización y capacitación docente en el en el Nuevo Plan y Programas de Estudio de Educación Inicial para los Agentes Educativos y b) Estrategia estatal.

En el primer rubro se efectuó el curso de *Preparación Profesional Con Énfasis en el Nuevo Plan y Programas de Estudio de Educación Inicial para los Agentes Educativos* dirigido a 50 AE: Sesión 1. Los ejes transversales, el enfoque de derechos y el acompañamiento a la diversidad; Sesión 2. Elementos para la práctica educativa desde la perspectiva de los campos formativos; Sesión 3: El concepto de inclusión y el desarrollo infantil: las variables del desarrollo psicomotor, del lenguaje y socioemocional de bebés, niñas y niños pequeños; Sesión 4: La planeación de nuevos ambientes integrales desde el Programa de Educación Inicial y Sesión 5: La evaluación del desarrollo integral dentro de la planeación. Este curso fue presencial.

En el segundo rubro se realizaron cinco talleres y una conferencia: *Un acercamiento a la calidad de la atención educativa en la educación inicial* dirigido para 100 AE; *Terapia de juego y arte para el acompañamiento de la niñez con experiencias traumáticas* dirigido para 100 AE; *Los trastornos en el desarrollo infantil* dirigido para 100 AE; *Las experiencias de lenguaje y la inclusión de todas las lenguas maternas* dirigido para 100 AE; *Generar condiciones para el acompañamiento afectivo y social de las crianzas, saberes y Pensamiento Científico* (dos sesiones) dirigido para 100 AE y la conferencia *La relación de los ejes articuladores, con los campos formativos del Programa de Educación Inicial* dirigido para 100 AE. Tres de estos cursos fueron presenciales.

En todos los espacios de capacitación, en modalidad en línea o presencial se tuvo gran participación de parte de los agentes educativos del PEEI. En 2022, el tema en la modalidad presencial fue que el cupo fue limitado y, en consecuencia, su alcance fue limitado y se benefició a un menor número de agentes educativos. En 2023, el tema central fue que hubo capacitaciones del apoyo 4, los foros que se promovieron de apoyo 6 más las propias actividades de los agentes educativos y el personal del CAI y CENDI, quienes manifestaron saturación de capacitaciones a finales del año, lo que impactó en menor participación de los AE de lo esperado en los espacios de capacitación que promovió el PEEI durante 2023.

La saturación derivó de las fechas. Para apoyo 4, las capacitaciones fueron en: agosto, septiembre y octubre. Cuando inició el ciclo escolar se analizaron las fechas posibles de capacitaciones, sin considerar como fechas posibles las de CTE y descarga administrativa. Con el nuevo programa, se tomaron más días para las capacitaciones que no se anticiparon. Además, de las solicitudes de apoyo 6 en reuniones y foros para la difusión de la PNEI. El último foro fue en septiembre y la última reunión a mediados de noviembre. Además, una por municipio en Manzanillo, Colima y una más para escolarizado. Aunque CENDI participó poco en estas reuniones, así como en las capacitaciones. La saturación se generó sobre todo en el personal de CENDI por otras actividades independientes del PEEI.

Al respecto los AEF comentaron que hubo mucho movimiento en sus fechas para sesionar en CTE, así como de los espacios de capacitación, lo que impactó en requerir mover las agendas con las familias, percibiéndose como informalidad del AEF con las familias. Las pedagogas de los CENDI señalaron que prácticamente estuvieron fuera de sus centros en los últimos dos meses del año, lo que impactó en la falta de seguimiento de niñas y niños.

Además, hubo ciertas quejas de las educadoras de CENDI por la decisión de involucrar preferentemente a las pedagogas en cada espacio de capacitación, ya que el tiempo no permitió que se bajara la información y los aprendizajes obtenidos al resto del personal. Aunque es muy importante hacer notar que el oficio que emitió la SEI para convocar a los AE y personal de CENDI en 2023 precisó un perfil generalizado, por lo que la decisión de enviar exclusivamente a pedagogas fue de las directoras del CENDI no de la SEI.

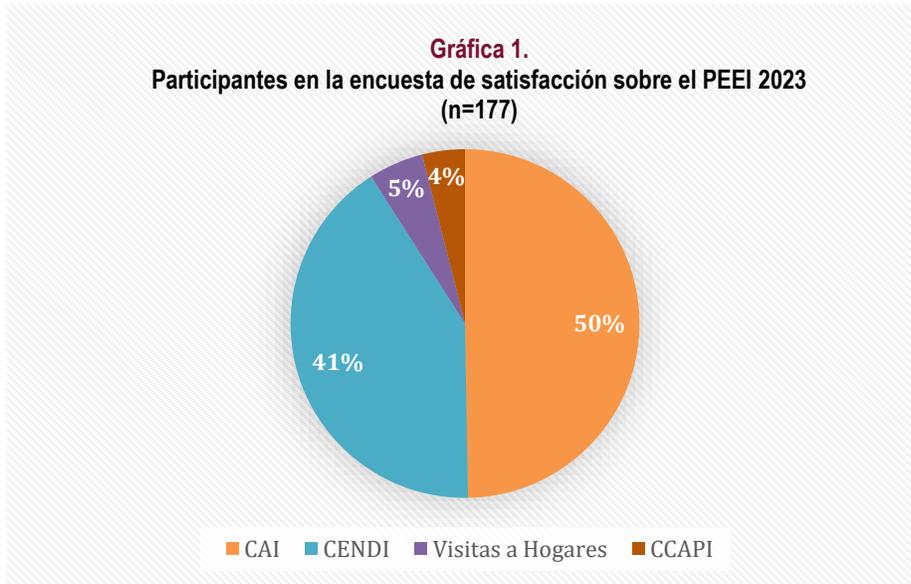
El personal voluntario, los AEF y las supervisoras de la modalidad no escolarizada destacaron la utilidad del curso *Preparación Profesional Con Énfasis en el Nuevo Plan y Programas de Estudio de Educación Inicial para los Agentes Educativos* que impartió en modalidad presencial la Dra. María Emilia López. Además, nuevamente como en 2022, los AEC señalaron el curso de primeros auxilios como de enorme utilidad para su labor diaria.

Durante 2023, como en 2022, se aplicó una encuesta a 177<sup>14</sup> agentes educativos y personal de CAI y CENDI para conocer su opinión con respecto a los siete espacios de capacitación que se ofrecieron en este año por parte del PEEI en el primero y segundo rubros de capacitaciones establecidas en el PAT.

---

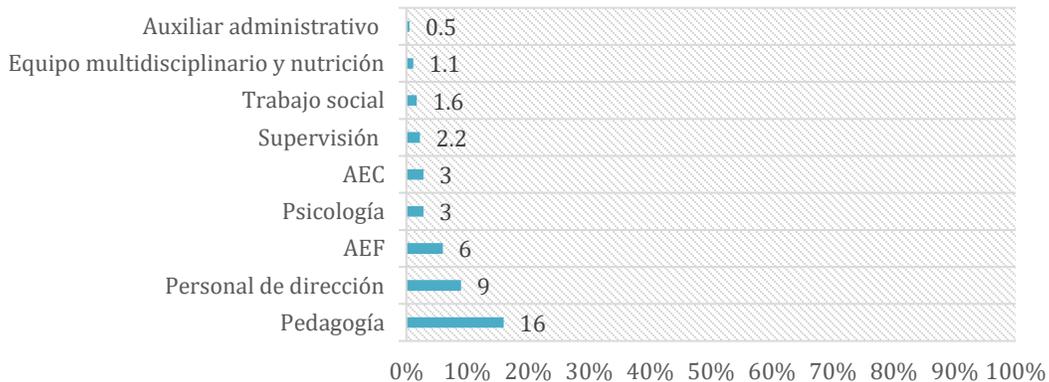
<sup>14</sup> El número de participantes que respondieron los cuestionarios incluye personal repetido, ya que participó en más de un espacio de capacitación y respondió cuestionarios por espacio.

El cuestionario tuvo respuesta de 177 agentes educativos y personal de CENDI en los siete espacios de capacitación (ver la Gráfica 1): la mayoría de CAI y CENDI (n=88 y n=73, respectivamente) y el resto de Visitas a Hogares y CCAPI (n=9 y n=7, respectivamente).



Durante 2023, las y los participantes en el cuestionario realizaron las siguientes funciones: alrededor de una tercera parte fue docente (n=55) seguido de alrededor de una quinta parte de asistentes educativos (n=40); 16% de pedagogía (n=28); menos de 10% personal de dirección (n=15), AEF (n=11), AEC o psicología (n=5, respectivamente), cuatro de supervisión; tres de trabajo social; tres de equipo multidisciplinario y nutrición, respectivamente y un auxiliar administrativo o coordinadora académica, respectivamente (ver la Gráfica 2).

**Gráfica 2.**  
Funciones de las y los participantes en la encuesta de satisfacción sobre el PEEI 2023 (n=177)

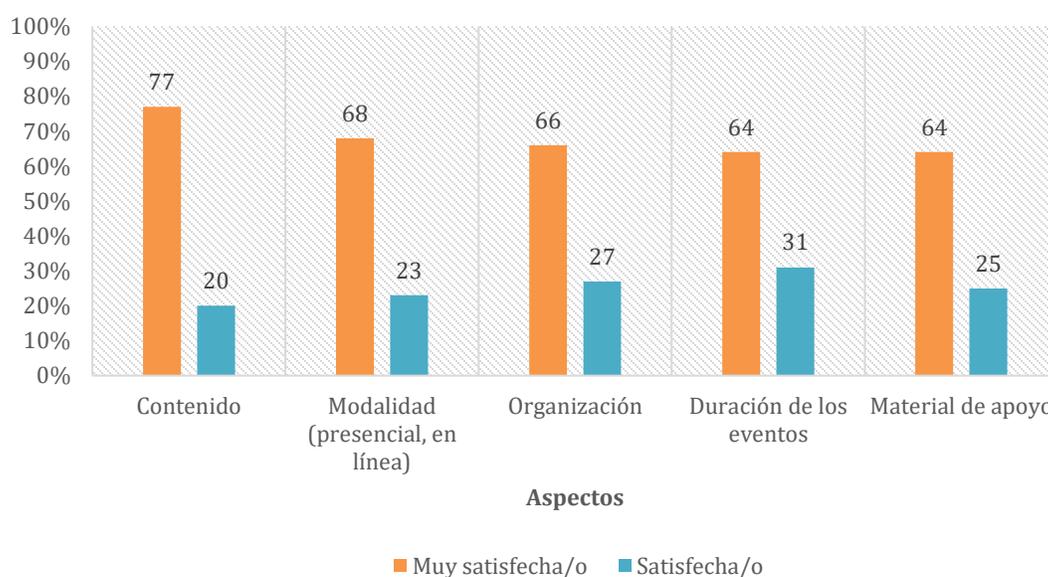


La mayoría de las y los participantes manifestó que estos siete espacios de capacitación resultaron de enorme utilidad para mejorar su práctica profesional cotidiana (muy útil: 81% y útil: 16%) y con alto grado de satisfacción (muy satisfecha o satisfecho: 79% y satisfecho o satisfecha: 19%) en todos y

cada uno de ellos. En consecuencia, solamente seis o menos participantes en cada espacio de capacitación ofertado consideraron que no les fue de utilidad o se sintieron insatisfechos.

Sobre aspectos particulares de los espacios de capacitación, la mayoría de las y los participantes se sintió con alto grado de satisfacción con respecto al contenido, la modalidad (presencial, en línea), la organización, duración de los eventos y el material de apoyo. Para facilitar la visualización de estos datos se presenta la gráfica 3. En consecuencia, trece o menos participantes en todos los espacios de capacitación ofertados consideraron que se sintieron insatisfechos con estos aspectos. Con excepción de la modalidad y el material de apoyo, ya que entre 16 y 18 participantes no se sintieron satisfechos.

**Gráfica 3. Valoración de aspectos sobre espacio de capacitación (n=177)**



Las y los participantes mencionaron fortalezas y recomendaciones en cada uno de los siete espacios de capacitaciones, las cuales a continuación se enlistan.

### **Curso. Preparación Profesional Con Énfasis en el Nuevo Plan y Programas de Estudio de Educación Inicial para los Agentes Educativos**

Para este espacio de capacitación contestaron el cuestionario 19 participantes que laboraban en CAI, quienes mencionaron en mayor medida las siguientes fortalezas y recomendaciones:

#### **Fortalezas**

- Aprendizajes de nuevas estrategias para la planeación del trabajo con las infancias.
- Aplicación del juego libre en la práctica educativa.
- Mejoramiento en los procesos de evaluación.
- Desarrollo de mayor empatía hacia las y los infantes y las y los agentes educativos.
- Mayor acercamiento afectivo hacia las niñas y niños en el proceso educativo.

### **Recomendaciones**

- Que las capacitaciones se realicen con mayor frecuencia.
- Que se brinde apoyo para que todo el personal se integre a las capacitaciones sin repercusiones laborales.
- Que las capacitaciones sean fuera del horario laboral, sean más dinámicas y tengan valor curricular.
- Que los materiales que se trabajan en las capacitaciones se faciliten antes y sean de libre acceso para las y los participantes.
- Que los contenidos de la capacitación estén más contextualizados y adecuados para la realidad donde se presentan.

### **Taller. Un acercamiento a la calidad de la atención educativa en la educación inicial**

Para este espacio de capacitación contestaron el cuestionario 46 participantes que laboraban en CENDI, quienes mencionaron en mayor medida las siguientes fortalezas y recomendaciones:

#### **Fortalezas**

- Aprendizajes de la importancia de la comunicación y la conexión emocional y la construcción de relaciones de calidad con las y los niños y sus familias.
- Adquisición de conocimientos y práctica docente en torno al desarrollo infantil y los métodos de enseñanza adecuados.
- Reflexión sobre la importancia de brindar apoyo individual a cada niña y niño al reconocer sus necesidades individuales, respetar su progreso en el aprendizaje y brindar el apoyo necesario para su desarrollo integral.

#### **Recomendaciones**

- Brindar formación más dinámica, práctica y menos cargada de contenidos y que las capacitaciones sean presenciales para una mejor asimilación de contenidos.
- Informar de la capacitación a tiempo, programar la capacitación durante el horario laboral y compartir los materiales utilizados durante la capacitación para referencia futura.
- Que los temas abordados sean relevantes para el desarrollo infantil y se ajusten a las necesidades del contexto particular.

### **Taller. Terapia de juego y arte para el acompañamiento de la niñez con experiencias traumáticas**

Para este espacio de capacitación contestaron el cuestionario 23 agentes educativos y personal de CAI y CENDI, quienes mencionaron en mayor medida las siguientes fortalezas y recomendaciones:

#### **Fortalezas**

- Aprendizajes sobre el uso del juego como herramienta educativa, la aplicación del juego como método de enseñanza y la importancia del juego en la formación temprana de las niñas y los niños y su desarrollo emocional y cognitivo.

- Orientaciones para brindar apoyo en situaciones específicas con las niñas y los niños.
- Aprendizajes sobre cómo innovar en las actividades, el interés y compromiso por seguir aprendiendo y cómo guiar a las madres y a los padres para mejorar las prácticas de crianza.

### **Recomendaciones**

- Otorgar capacitaciones más prácticas, con la participación activa de los agentes educativos, incluyendo la necesidad de compartir estrategias y actividades innovadoras para aplicar en la práctica con las familias.
- Organizar mejor la programación de fechas específicas, la entrega oportuna de materiales y proporcionar suficiente espacio y equipamiento técnico funcional.
- Centrar más los temas de la capacitación en la edad de las y los niños y evitar discusiones demasiado generales en términos de contenido.

### **Taller. Los trastornos en el desarrollo infantil**

Para este espacio de capacitación contestaron el cuestionario 33 participantes que laboraban en CAI y CENDI, quienes mencionaron en mayor medida las siguientes fortalezas y recomendaciones:

#### **Fortalezas**

- Aprendizajes en cómo conectar con las niñas y los niños, entender sus necesidades, así como adaptarse a sus espacios y actividades.
- Reflexión sobre la importancia de brindar un ambiente seguro y agradable para las y los niños, entendiendo las diversas necesidades de las infancias.
- Aumento de conocimiento sobre el desarrollo infantil, los trastornos del neurodesarrollo y las herramientas de valoración para detectar situaciones específicas en las y los niños.

#### **Recomendaciones**

- Aumentar la frecuencia y tiempo efectivo de las capacitaciones para poder abordar diferentes temas y mejorar constantemente las habilidades y los conocimientos del personal educativo.
- Mayor número de capacitaciones presenciales, ya que se considera que el aprendizaje es más efectivo de esta manera.
- Promover capacitaciones más dinámicas, más prácticas que teóricas, con más materiales diversos y ejemplos de cómo trabajarlos en la práctica educativa y que incluyan situaciones reales.

### **Taller. Las experiencias de lenguaje y la inclusión de todas las lenguas maternas**

Para este espacio de capacitación contestaron el cuestionario 36 agentes educativos y personal de CAI y CENDI, quienes mencionaron en mayor medida las siguientes fortalezas y recomendaciones:

#### **Fortalezas**

- Reflexión sobre la importancia de tener empatía hacia las niñas y los niños, así como hacia sus familias, lo que permite entender mejor sus necesidades y emociones, lo que facilita una mejor interacción y apoyo en su desarrollo.
- Aplicación de estrategias y conocimientos sobre el curso evolutivo del lenguaje, la estimulación y fortalecimiento de este, así como la capacidad de detectar y comprender el lenguaje no verbal de las y los infantes.
- Reflexión sobre la relevancia del trabajo colaborativo y coordinación en el aula, incluyendo otros profesionales, madres, padres y cuidadores para el desarrollo del lenguaje y la comunicación de las y los niños.

### **Recomendaciones**

- Realizar las capacitaciones en lugares más adecuados y cómodos como auditorios cerrados, para evitar distracciones y garantizar una buena calidad de sonido.
- Promover capacitaciones más frecuentes a lo largo del ciclo escolar para permitir una formación continua y efectiva del personal educativo.
- Generar capacitaciones más dinámicas y prácticas con la entrega de materiales de apoyo y la realización de simulaciones o ejercicios que permitan aplicar directamente los conocimientos adquiridos.

### **Taller. La relación de los ejes articuladores, con los campos formativos del Programa de Educación Inicial**

Para este espacio de capacitación contestaron el cuestionario 7 participantes que laboraban en CAI y CENDI, quienes mencionaron en mayor medida las siguientes fortalezas y recomendaciones:

#### **Fortalezas**

- Ampliación del conocimiento sobre los campos formativos.
- Mayor comprensión de los ejes articuladores para mejorar la planeación.
- Mayor entendimiento sobre la relación entre los ejes articuladores y los campos formativos y su adaptación a la realidad.

#### **Recomendaciones**

- Que las capacitaciones sean más frecuentes y presenciales.
- Que los expositores desarrollen sus sesiones de forma más amena.
- Que las capacitaciones se relacionen con los programas más actuales y se incluyan explicaciones para relacionar los campos con las planeaciones.

### **Taller. Generar condiciones para el acompañamiento afectivo y social de las crianzas, saberes y Pensamiento Científico**

Para este espacio de capacitación contestaron el cuestionario 13 participantes que laboraban en CAI y CENDI, quienes mencionaron en mayor medida las siguientes fortalezas y recomendaciones:

### **Fortalezas**

- Aprendizajes sobre acompañamiento afectivo y empático y ambientación.
- Mayor conocimiento sobre estrategias de crianza para madres y padres.
- Aprendizajes sobre cómo mejorar la práctica educativa, ampliando conocimiento sobre ejes articuladores.

### **Recomendaciones**

- Hacer partícipes a los agentes educativos en estas capacitaciones para que ellas y ellos se actualicen también.
- Que los espacios estén más adaptados para las capacitaciones con el objetivo de que sean más agradables.
- Considerar enfocarse en necesidades manifestadas por la institución educativa y que se aborden temas más específicos, por ejemplo, enfocarse en ciertas edades del desarrollo para evitar temas generales.

Sobre **temáticas de capacitación para 2024**, las y los participantes sugirieron recuperar los siguientes temas, los cuales aparecen en orden de prioridad y mayor frecuencia: 1) Desarrollo en los primeros años de vida; 2) Las neurociencias en el desarrollo integral de los niños y las niñas de educación inicial; 3) Habilidades socioemocionales en los niños y las niñas en la educación inicial; 4) Proceso de adaptación escolar; 5) La estimulación del lenguaje en los niños y las niñas; 6) El control de esfínteres en los niños y las niñas; 7) Estrategias didácticas para niños y niñas con necesidades especiales y 8) Los procesos de higiene en los espacios de interacción del niño y la niña en el plantel educativo.

En conclusión, el apoyo 4 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT.

### **Apoyo 5. CENDI (Apoyo para servicios básicos, insumos para alimentación y pago de personal voluntario)**

En Colima, en 2023, al igual que en años anteriores, el sistema de CENDI del estado es el que tiene la más amplia cobertura educativa, por lo que son muchas las niñas, los niños y familias que se benefician de manera directa e indirecta de este apoyo. Los CENDI en proceso de regularización en el estado de Colima siguen teniendo un alto reconocimiento por la calidad en el servicio que brindan. Esto se constató durante la visita de instalaciones a un CENDI durante la presente evaluación.

Desde 2019 hasta 2022, el personal voluntario no vislumbró mejoras porque recibieron su salario de forma extemporánea y brindando el servicio de alimentos de forma tardía, lo cual tuvo afectaciones a nivel emocional en el personal y del uso de las cuotas de madres y padres de familia en servicios como alimentación y servicios básicos. En 2022, el personal voluntario recibió su pago en mayo, el cual incluyó el pago acumulado de enero a mayo del 2022 y no se suspendió en octubre como en el 2021, por lo que recibieron durante 2022 su pago anual completo. Sobre el primer recurso de alimentación y servicios básicos se recibió hasta finales de agosto del 2022.

El personal voluntario de CENDI firma cada año una carta compromiso en la que aceptan ser voluntarios y no trabajadores del estado, por lo que no reciben prestaciones ni aguinaldo.

La comunicación entre el personal de CENDI y la SEI ha sido muy efectiva para el cumplimiento de los proyectos de ambas áreas. Sin embargo, en 2023, por la saturación de actividades que las directoras comentaron en 2022, se determinó que la SEI tuviera comunicación directa con el enlace de Coordinación General de CENDI. De esta manera, las directoras reportaron a Coordinación General de CENDI, más que a la SEI. Esto generó una vinculación más directa de las directoras con los proveedores, siendo las resoluciones más inmediatas. Sin embargo, la SEI dejó de enterarse de ciertas incidencias como el tema de carnes y vales de gas.

Sobre el **servicio de alimentación**, en 2022, la cuota de alimentación por niña o niño al día fue de \$35.00, lo que resultó en un menú no muy diverso, a diferencia de los años anteriores. Esto debido a que los costos que manejó el proveedor que ganó la licitación de alimentos en 2022 fueron elevados, lo que impactó en la diversidad de la selección de los alimentos que se ofrecieron en los CENDI. En 2023, la cuota de alimentación subió a \$40.00 por niña o niño al día y el proveedor ganador hizo una variación en costos en beneficio del Programa como pactar que en algunos procedimientos dio costos del 2022. Esto quedó en un contrato a precio fijo, lo que aseguró que se tuviera acceso a más y variado producto. Estas condiciones permitieron que durante el año 2023 se ofertaran menús variados y ricos en frutas y alimentos de origen animal. Las directoras de los CENDI reconocieron que hubo cambio de proveedor con costos más bajos y razonables.

En 2023, como en años anteriores, la calidad fue muy alta. La relación fue directa entre las directoras y los proveedores y no fue necesaria la intervención de las autoridades para el cambio de alimentos de no calidad, ya que estos se sustituyeron sin contratiempos. Esta calidad en los menús de alimentación lo corroboraron las familias que se entrevistaron presencialmente.



Sin embargo, dado que el proveedor fue central y la ruta de entrega siempre la misma, los CENDI foráneos experimentaron la recepción de alimentos no en óptimas condiciones como las carnes, lo que impactó en tener que ajustar los menús establecidos. Esto fue sistemático, aunque en todos los casos se subsanó con el reemplazo de los alimentos. Cuando se externó esto con la SEI se promovieron reuniones entre las y los responsables de las áreas de la CSEEC, compras y el enlace de CENDI, para comprender lo que estaba pasando en campo. Además, en las fechas de entrega de forma frecuente no coincidieron con lo agendado, siendo sobre todo al momento de la salida del personal de los CENDI.

En relación con el **presupuesto de servicios básicos**, las directoras de los CENDI comentaron que, con respecto a los vales del gas, no se les aceptaron y su atención se ponía en lista de espera. El área de compras comentó que ocurrió un detalle administrativo con quien se tiene la contratación del gas porque hubo cambio de su personal en la empresa y se empezaron a dar indicaciones que no estaban en contrato. Además, la empresa tuvo dos tipos de repartidores: pago con efectivo o pago con vales. Cuando se hace la solicitud del gas se debe especificar que se requiere pago con vales. No hay comunicación directa de la empresa con el personal del CENDI para hacer el pedido adecuado, por lo que este tema derivó de la falta de comunicación interna de la empresa. Sin embargo, la afectación fue que al no aceptar los vales se tuvo que pagar el gas con cuotas de madres y padres de familia. La SEI tuvo varios acercamientos con ellos, se recurrió a personal anterior en las áreas de la empresa para rencaminar las decisiones y subsanar el tema de validación de los vales.

En conclusión, el apoyo 5 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT.

#### **Apoyo 6. Difusión de los objetivos y principios rectores de la Educación Inicial**

El apoyo 6 se ejerció sin contratiempos durante 2023. El equipo de la SEI de Colima tenía contemplada su asistencia a reuniones nacionales, sin embargo, no fueron convocados por insuficiencia presupuestaria, aunque el presupuesto para ello lo tiene cada entidad, por lo que quedó un remanente por dicha cancelación. Para ejercer este remanente se integraron cinco reuniones regionales sobre el plan de implementación de la PNEI, que es un plan entregado a la DGDC y el diagnóstico de los servicios en educación inicial, por lo que en estas reuniones regionales se retomaron tres objetivos del PNEI: expandir la cobertura con equidad; mejorar la calidad de los servicios y promover prácticas de crianza en las familias. A partir de estos tres objetivos se retomaron y se generó un plan de implementación con acciones y estrategias.

Sobre **materiales de difusión**, en 2023, el apoyo 6 tuvo tres subprogramas: 1) desarrollo de materiales para elaboración de videos explicativos en plataforma como sitios *web*, páginas electrónicas, aplicaciones para la difusión y diseño; 2) implementar una campaña de fortalecimiento de capacidades basadas en la crianza con ternura y 3) elaboración e impresión de trípticos, volantes, lonas, portátiles publicitarios de fibra de vidrio, banners publicitarios, rotulación de vehículos oficiales y calcomanías de vinil en centros educativos y en las diferentes áreas de la CSEEC y de la SEI.

Como parte de esta difusión, se realizó una *Campaña con los tres propósitos de la PNEI*. Para esta campaña se elaboraron materiales sobre estos tres propósitos y se expusieron durante los espacios de capacitación. Además, se generó una estrategia de compartir una presentación con el tema de crianza amorosa para que lo abordaron en el espacio de Escuela para Padres y así fortalecer los

vínculos de crianza amorosa. Sin embargo, faltó evidencia sobre si los centros trabajaron estos temas de crianza de forma efectiva con sus familias.

Para la campaña se promovieron cuatro foros de análisis presencial y ocho reuniones. La distribución de volantes y demás material de difusión se distribuyó en ambos espacios y se compartió material que se imprimió en 2022 y que sigue vigente. Esta campaña se montó en una plataforma que mostró las evidencias como lista de asistencia y fotos.

En las reuniones se invitó a personal de otras áreas a nivel local, municipal y se hizo una presentación de la PNEI y se dieron a conocer estadísticas sobre la cobertura de educación inicial. Por su parte, en los foros se presentó la PNEI por parte del equipo de la SEI, en los que se partió de seis preguntas para analizar la PNEI en relación con sus tres propósitos. Estos foros se realizaron en salas ejecutivas o audiovisuales de hoteles en el centro del estado. En estos foros, además, se tuvieron acercamientos con directivos y estudiantes de la UPN de últimos semestres para que presten su servicio social y prácticas profesionales en educación inicial. Actualmente, es cuestión de que las y los estudiantes hagan su gestión directa en la SEI. La mayoría de los ISENCO no forman en educación inicial, solo la UPN. Hubo resistencia de los ISENCO para enviar estudiantes, por no ofertar educación inicial. La intención de integrar estudiantes de estos semestres es que conozcan del campo profesional y laboral en el que se desarrolla la educación inicial.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023 solo faltaba colocar las calcomanías en vehículos oficiales, ya que como los vehículos de la Secretaría se usan para otros programas, hubo resistencias para que se rotularan con educación inicial. Eso ha detenido el poder colocar todas las calcomanías que se generaron. Hubo coordinación con las áreas para lograr colocar las calcomanías en un mayor número de autos. Esto queda pendiente para 2024.

Sobre **la opinión de las y los beneficiarios** en relación con apoyo 6, las directoras y las ATP de los CAI sintieron que este año hubo más difusión y entrega de materiales, foros virtuales con mamás y papás y se sintieron muy satisfechas con esta parte de la difusión. Las directoras manifestaron que hubo mucho trabajo de parte del nivel hacia los CAI con toda la comunidad educativa. También se les entregaron porta banners, calcomanías de vinil y rotulación de vehículos. Las directoras consideraron que, a partir de las charlas, de boca en boca, se acercaron familias nuevas, se pudo de mejor manera sensibilizar a las familias sobre el nivel: que no solo son guardería sino una estancia en la que se desarrollan habilidades en las niñas y los niños de primera infancia. Además, llegaron nuevas familias a los CAI.

En 2023, sigue habiendo avance en dar a conocer el Programa y ya existe un reconocimiento en las comunidades que han participado. Los AEF de Visitas a Hogares recibieron calcas, folletos con información de los apoyos 2 y 3, una revista, un banner, lonas con información alusiva al Programa, trípticos, camisetas con logos, apoyo en gasolina para perifoneo. Esto se distribuyó principalmente entre las familias activas. Los trípticos se les dieron a las familias y se les pidió que se lo entregaran a más familias conocidas. Además, se leyó este material con las familias junto con los AEF. Esta difusión, en apoyo 2, no fue para ampliar cobertura, porque los grupos están completos, sino para aumentar el reconocimiento de la educación inicial como programa por parte de las familias, que las familias reconozcan el impacto que tiene este tipo de programas en su bienestar y en el de sus infantes al poner en uso prácticas de crianza en la familia y de concientizar en cómo este nivel inicial impacta en los niveles educativos posteriores.

Sin embargo, los AEF manifestaron necesitar un sello porque ellos generan oficios para vincularse con diferentes instancias y así gestionar beneficios para sus familias y que la difusión sea también con las directoras y los directores de las escuelas de nivel preescolar, ya que desconocen e incluso descalifican al nivel de educación inicial frente a las familias que participaron en el Programa de Estrategia Visitas a Hogares o que tienen niños más grandes que les preguntan por el propio programa porque lo escucharon en sus localidades.

Los AEC de los CCAPI recibieron lonas, banners, folletos, trípticos, camisas, tazas, volantes informativos con los datos de los AEC para que se les pueda contactar, bocina para colocar en auto y perifonear para lo cual recibieron apoyo para gasolina. Además, se presentaron en las escuelas preescolares para que el personal pueda informar a las familias con hijos entre 0 y 2 años sobre las opciones de los CCAPI. Los AEC comentaron que hace falta mayor conocimiento de causa de parte de las educadoras de preescolar sobre los CCAPI, ya que cuando se tienen acercamientos a estos centros las pláticas fueron exclusivamente con las directoras.

Los AEC consideran que este año por la difusión hubo un mayor reconocimiento de los CCAPI en las localidades, lo que impactó en invitarles a eventos culturales del ayuntamiento. En algunos casos recibieron reconocimiento por esta participación. Además, de un aumento en la matrícula de forma significativa.

El personal del CENDI participó en los foros, principalmente el personal de servicio social, quienes recibieron material para todo público e hicieron perifoneo con auto de la SEI en zonas identificadas con mayor número de niñas y niños sin atención (mensajes cortos de por qué es importante la educación inicial) y con desconocimiento de la PNEI.

Como parte de la difusión de Estrategia de Visitas Hogares, CCAPI y personal de CENDI participaron en el video que dio a conocer experiencias en todos los servicios a nivel nacional. Los beneficiarios indirectos del PEEI se sintieron muy reconocidos con esta participación y fue un buen ejercicio de compartir buenas prácticas.

En conclusión, el apoyo 6 al finalizar el año 2023 logró consolidar casi todas las acciones del PAT, quedando pendiente el pagado de calcomanías en vehículos oficiales.

Para consolidar el entendimiento de este apartado ver el **Anexo VIII. Análisis FODA del PEEI 2023 vs 2019-2020-2021-2022**, en el cual se presentan 28 fortalezas, 7 oportunidades, 12 áreas de oportunidad, 0 cuellos de botella y 8 amenazas.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan dos subapartados. El primero que da cuenta del seguimiento a las recomendaciones derivadas de la evaluación en 2022 y evaluaciones anteriores por proceso y tipo de apoyo y el segundo presenta las conclusiones y recomendaciones actuales. Para consolidar el entendimiento de estos subapartados ver el **Anexo IX. Recomendaciones**, en el cual las recomendaciones aún pendientes como las nuevas se clasifican según si son de consolidación o reingeniería. En total se presentan 23 recomendaciones, de las cuales 19 son de consolidación y 4 de reingeniería.

### Seguimiento a recomendaciones por tipo de apoyo

#### *Generales en la operación del PEEI*

Una primera recomendación fue sumar a la estructura de los CAI y CENDI una figura de supervisión en la modalidad escolarizada o de una coordinación pedagógica exclusiva para la modalidad escolarizada dentro del equipo de la SEI que priorice el seguimiento constante y frecuente a estos Centros. Por lo tanto, sigue vigente dicha recomendación y necesaria a partir de la experiencia 2023.

Una segunda recomendación fue atender la solicitud del equipo de la SEI de sumar personal para operar el PEEI y restablecer la baja de apoyo administrativo que se dio en 2021, con la intención de dar mayor seguimiento técnico pedagógico y académico a los AE y seguimiento a los resultados de las capacitaciones. Así mejorar la distribución de tareas entre el equipo y evitar la sobrecarga de trabajo. Además, en 2021, con el cambio de gobierno se dio de baja una compañera quien atendía la parte de evaluaciones externas, era enlace con contraloría social y más acciones vinculadas con los apoyos del Programa. Esta ausencia, a la fecha, no se ha suplido, lo que genera que una de las Coordinaciones absorba dichas tareas adicionales a las ya asignadas, descuidándose el seguimiento técnico pedagógico y académico de los apoyos y aumentando la carga de trabajo de forma considerada. Como ya se mencionó, al inicio del 2023 se comenzó con equipo completo, sin embargo, se suscitaron varios movimientos de personal, por lo que aún queda pendiente dicha recomendación. Se espera que al inicio del 2024 se complete el equipo, mejore el ambiente interno del equipo de la SEI y se evite la sobrecarga.

#### *Proceso 1. Planeación estratégica, programación y presupuestación*

Una primera recomendación fue promover reuniones entre las áreas de planeación, evaluación y la SEI para el trabajo de la MIR nacional y estatal de forma colegiada, que impliquen: 1) compartir el contexto de las evaluaciones de las cuales se requiere de la participación de la SEI, 2) asegurar que el equipo que opera el PEEI conozca los elementos que integran la MIR nacional y estatal del Programa a nivel de fin, propósito, componentes, actividades y valores de estos elementos a nivel nacional y estatal, 3) organizarse sobre cómo atender las demandas de esta herramienta y 4) generar la ruta crítica para asegurar que sus resultados sirvan como un instrumento de gestión que impacte directo en el PAT del PEEI, para la toma de decisiones y rendición de cuentas. Como ya se comentó con lo acontecido en 2023, esta recomendación sigue vigente.

Una segunda recomendación fue generar reuniones mensuales en las que participen las Subdirectoras de Presupuesto y Recursos Financieros y de Educación Inicial y los enlaces de ambas áreas para asegurar se compartan y comuniquen de forma efectiva al menos los siguientes puntos: 1) las decisiones de la federación, los objetivos y alcances del PEEI a partir del PAT del ejercicio fiscal en cuestión, 2) se tomen decisiones en conjunto de cómo deben quedar las partidas presupuestarias en el PIIAF al considerar el PAT y el catálogo del área de presupuesto, 3) determinar cómo debe distribuirse el recurso que llegue al estado según el PAT con base en reglas de operación vigente y 4) sensibilizarse sobre los requerimientos que se tienen para la comprobación de las nóminas de los apoyos 2 y 3 y de los avances físicos financieros. Por último, los acuerdos entre las áreas deben quedar por escrito en minutas. Como ya se comentó con lo acontecido en 2023, solo resta generar minutas de forma colaborativa entre las áreas, el resto de los puntos evidenciados en 2022 fueron subsanados.

En 2022, las nóminas de Visitas a Hogares y CCAPI se pagaron y posteriormente, se recabaron las firmas, lo cual se entregó fuera de tiempo, retrasando la comprobación de la nómina. Este retraso se debió a que los AE no viven cerca y la nómina se envía a firma por regiones. En 2023, se siguió la tercera recomendación de generar una estrategia que permitiera recolectar las firmas de los AE para la comprobación de las nóminas de apoyos 2 y 3 que facilitara su entrega al área de presupuesto y recursos financieros en máximo tres días posteriores a la recepción de las nóminas. Esta estrategia debería incluir sensibilizar a los AE sobre el compromiso que tienen para la firma de la nómina en tiempo y forma. En atención, la SEI generó un cronograma en el que precisó la fecha para subir las nóminas ya requisitadas, es decir, ya con el documento listo para pago y las fechas límites de pago. Este documento permitió dar seguimiento a este proceso. Además, se compartió con CENDI un calendario con las incidencias recibidas, plantillas de personal y listado de apoyos, para así tener el tiempo suficiente para que el equipo de la SEI hiciera la revisión de forma mensual. Para subsanar lo respectivo a que se regresaban las nóminas para firma de personal de Visitas a Hogares y CCAPI, se subsanó aplicando lo mismo que para CENDI, solicitar la firma en el recibo de pago.

En conclusión, en este 2023, no hubo complicación con respecto a retraso en la entrega de nóminas de apoyos 2 y 3 como en 2022. Al inicio del año, el área financiera dio la indicación de que no se pagaría si no estaba la documentación completa, así que la SEI completó en todo momento la documentación previa a solicitar pagos. En este tema sucedió que como la nómina tiene en sí misma muchos movimientos por el cambio de personal, existieron diversas confusiones al saber mes con mes cuál era la nómina final para pagos por centro. Sin embargo, estas revisiones son parte del proceso. En este sentido, la Subdirectora de la SEI considerará para 2024 conversar con el área financiera para generar en conjunto un mecanismo que fortalezca dicho proceso.

Una cuarta recomendación fue comunicar y sensibilizar a las áreas centrales sobre la experiencia no favorable y el gran impacto que tiene en las unidades intervinientes y los apoyos 1, 2, 3 y 5 el recibir el recurso del PEEI en dos ministraciones y que empiece hacer operable a partir de abril del año en curso, para reconsiderarse en los siguientes ejercicios fiscales, acelerar la firma del convenio en el primer mes del año u oficializar el uso del recurso que no se ejerce en los primeros meses del año para los primeros meses del siguiente ejercicio fiscal con la intención de no descuidar la operación del Programa. En 2023, esto se subsanó con la planeación y análisis estratégico y analítico que realizó el equipo de la SEI para distribuir el recurso a la llegada de las ministraciones según las necesidades del PEEI, la asesoría y comunicación directa con el área de finanzas. Además, con el nuevo formato del

PAT que diseñó la DGGEyET que permitió un seguimiento más puntual de las acciones, como ya se comentó anteriormente.

#### ***Proceso 4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo***

Una primera recomendación fue promover reuniones entre el área de adquisiciones y la SEI antes y durante el inicio de la licitación nacional de alimentación para: 1) compartir listado preliminar de insumos para alimentación, 2) compartir resultado del estudio de mercado previo a la adjudicación y 3) generar un mecanismo que permita mayor acercamiento del equipo de la SEI con los proveedores adjudicados para dar seguimiento directo al servicio de alimentación que brindan. En 2023, la información fluyó adecuadamente entre las áreas, se realizaron reuniones de forma directa con todo el equipo de ambas áreas en las cuales se compartieron los listados preliminares de insumos para alimentación y los resultados del estudio de mercado. Además, el equipo de la SEI tuvo un mayor acercamiento con los proveedores adjudicados.

Una segunda recomendación fue compartir la convocatoria de la licitación de alimentos con el personal voluntario de los CENDI y los AEC para que la socializaran con proveedores locales que consideraron les brindaron un servicio de calidad y así aumentar el número de proveedores que pudieran licitar. En 2023, la SEI no compartió como tal la convocatoria, pero tuvo acercamientos con el Coordinador de CENDI, que fungió como enlace, para conocer la forma en cómo estaban funcionando los proveedores, por lo que el equipo de la SEI tuvo conocimiento directo de la gran mayoría de las incidencias en cada Centro y se subsanaron dichas incidencias de forma inmediata.

#### ***Proceso 7. Contraloría social y satisfacción de usuarios por tipo de apoyo***

Una primera recomendación fue diseñar y dar seguimiento a un mecanismo sistemático de satisfacción de usuarios del PEEI tanto a nivel de agentes educativos, personal voluntario y fortalecer el que se tiene con familias beneficiarias. Sin embargo, es una recomendación que sigue vigente.

#### ***Apoyo 1***

Una primera recomendación fue dar seguimiento puntual al cumplimiento de las órdenes de servicio pendientes de los CAI por parte del área de planeación. Al inicio del 2023 se dio seguimiento puntual al cumplimiento de las órdenes de servicio pendientes de los CAI por parte del área de planeación. INCOIFED hizo visitas con el personal de planeación en el mes de junio 2023 y atendieron cuestiones estructurales en dos de los tres CAI. Lo que no avanzó fue la licitación en términos de que el proveedor que la ganó no cumplía con el cronograma de obras. Esto retrasó, pero el equipo de la SEI estuvo presionando mucho para que todo quedara atendido antes de las vacaciones de diciembre.

Una segunda recomendación fue comunicar y sensibilizar a las áreas centrales sobre la necesidad que siguen teniendo los CAI de redireccionar el recurso del apoyo 1 para atender necesidades menores que no están dentro del catálogo o que resultan muy específicas de cada Centro y que se atienden con cuotas de madres y padres madres de familia. Sin embargo, de igual manera para 2023, resulta imposible poder atender necesidades específicas de los Centros que no aparecen en reglas de operación. En apoyo 1 se puede redireccionar si hay ahorro, pero es muy difícil ejecutarlo nuevamente en apoyo 1, incorporarlo, consolidarlo y ejecutarlo porque se tiene que hacer de nuevo el proceso de levantamiento y de compras que incluye estudio interno de costos, se ajuste, se habilite,

se hagan las órdenes de servicios y el estudio de mercado y que coincidan con varios proveedores. Estos estudios de mercado tardan mucho por su propia naturaleza. Si una acción que se considera de otro apoyo dura ese proceso, una acción del apoyo 1 dura aún más, ya que depende mucho de otras áreas. Por lo anterior, no coinciden los tiempos a las necesidades. Dada la explicación anterior, sería importante seguir sensibilizando a las directoras del CAI de por qué suele ser tan difícil redireccionar el recurso en apoyo 1 y por parte de la SEI considerar la incorporación en el PAT de más acciones a menor costo para ampliar la cobertura de atención de necesidades. Además, comentar con el área central sobre las necesidades específicas que tienen los CAI y que no han aparecido en las reglas de operación de los ejercicios fiscales anteriores. Por ejemplo, computadoras de las directoras para seguimiento con familias; aljibes. Así como la necesidad de parte de los centros de que los rubros o las acciones se redacten de forma más genérica para poder incorporar acciones que requieren atención como rehabilitación de baños del personal y cambio de los juegos que están al aire libre.

## Apoyo 2

Una primera recomendación fue fortalecer la difusión del Programa de Estrategia de Visitas a Hogares que implique presencia de los actores involucrados para presentar el programa, hacer algunas demostraciones de cómo funciona el servicio y aumentar el número de AEF para dar atención a la demanda que se genere de dicha difusión. En 2023, la primera parte de la recomendación se atendió con apoyo 6 como se detalla en el apartado respectivo y la segunda parte sigue estando vigente, aunque dicha responsabilidad y decisión no es responsabilidad de la SEI.

Una segunda recomendación fue realizar una reunión con los AEF para enlistar el tipo de problemáticas sociales y emocionales que enfrentan sus familias y, en consecuencia, generar un directorio de instancias que ofrezcan atención a las problemáticas detectadas como el DIF, Centro de Apoyo a la Mujer, entre otros e incluso mirar la viabilidad de generar convenios para la atención de los y las integrantes de las familias que integran Visitas a Hogares. En 2023, los AEF siguen manifestando necesidad de apoyo para sus familias porque en las visitas a sus hogares se encuentran con problemáticas sociales y emocionales que requieren atención y no cuentan con herramientas para brindar dicha atención, por lo que requieren de vinculación con alguna institución para poder canalizarles. El equipo de la SEI promovió este año acercamientos con autoridades para la difusión de la PNEI, por lo que hace falta formalizarlo por escrito para que se den posibilidades para la atención de la salud a las familias de Visitas a Hogares, que, al no estar en un espacio en particular, la atención específica resulta complicada. Además, los AEF y la Coordinación de modalidad no escolarizada de la SEI comentaron en CTE sobre la importancia de contar con un directorio, que no se ha logrado consolidar. Por lo tanto, sigue vigente esta recomendación en el sentido de reunirse con los AEF para enlistar las problemáticas y generar el directorio.

Los AEF por su parte tuvieron acercamientos con pediatras, DIF y psicólogos, para responder a las necesidades de las familias como: divorcios, depresión postparto, pero solo resoluciones aisladas. También los AEF señalaron que existen becas y despensas que brinda el gobierno que sus familias pudieran tener, lo que aumentaría motivación y permanencia en el Programa. Sin embargo, para obtener estos apoyos se requieren registros en plataforma y un dato solicitado es la clave del centro de trabajo, situación que no puede cubrir o no se sabe cómo cubrir en el caso de apoyo 2. Por lo anterior, sería pertinente informar de forma clara y precisa a los AEF sobre cómo utilizar su clave de trabajo para facilitar a sus familias acceder a becas y despensas del gobierno por pertenecer al Programa.

Una tercera recomendación fue incorporar en los espacios de capacitación presenciales de intercambio de experiencias el trabajo en equipo para reflexionar entorno a la labor que realizan los agentes educativos con sus familias. En 2023, esta recomendación se atendió con apoyos 4 y 6.

Una cuarta recomendación fue compartir con la DGGEyET las dificultades que experimentan los AEF al contar con una sola mochila didáctica para la atención de las quince familias en términos de higiene y traslado y la sugerencia de sumar a la mochila un tapete didáctico, ya que se trabaja predominantemente sobre tierra. En 2023, los tapetes sí se encontraban en las reglas de operación y podrían haberse sumado a la mochila didáctica, sin embargo, al no incluirse de forma específica en el PAT 2023 no fue posible considerarlos. Por lo tanto, sigue vigente esta recomendación, de sumar al PAT del próximo ejercicio fiscal, un paquete de fomi para armado de tapete al material didáctico de cada AEF.

Una quinta recomendación fue diseñar un mecanismo sistemático de monitoreo del tema de seguridad en el estado y valorar la viabilidad de continuar o no con el servicio de Visitas a Hogares en las comunidades con mayores índices de violencia, siempre asegurando la integridad física y emocional de los AEF. En 2023, esta recomendación sigue vigente, por lo ya señalado con anterioridad. Si bien el tema de la seguridad no se contempla en las reglas de operación, resulta importante no invisibilizarlo por la integridad de los AEF.

### Apoyo 3

Una primera recomendación fue comunicar y sensibilizar a las áreas centrales sobre la necesidad de permitir el acceso a inmuebles propiedad de instituciones privadas sin fines de lucro para inmuebles de los CCAPI, ya que los inmuebles actuales tienen grandes deficiencias en infraestructura. Sin embargo, esto depende de la voluntad de los municipios. En el municipio de Cuauhtémoc, en la localidad Quesería se tuvo la voluntad y se brindó un nuevo espacio para el CCAPI en instalaciones nuevas que desarrolló el municipio en una nueva localidad cercana de bajos recursos. La situación es que en esta nueva localidad se coincide con otro Programa local de alimentación, pero no en horarios. Este espacio cuenta con baño, agua, el espacio es grande, se tiene una bodega, un espacio para hacer un huerto. En el resto de los CCAPI hubo mejorías menores en términos de los inmuebles como incorporar una tarja para lavar trastes, poner un tambo para apartar agua. Aunque en algunos CCAPI se hicieron gestiones por parte de los AEC formalizadas en oficios para que los ayuntamientos atiendan temas de impermeabilización, luz, agua, chapas, limpieza porque se comparte el espacio con otros programas, cristales rotos. Si bien hubo avance al respecto, la recomendación sigue vigente, en el sentido de consolidar las gestiones que se iniciaron en este año para el cambio de ubicación del CCAPI con varios intentos de robo.

Una segunda recomendación fue institucionalizar a través de un convenio de colaboración con instituciones de educación media superior o superior para que estudiantes brinden apoyo a los AEC que laboran en los CCAPI. En 2023, se tuvo un acercamiento y propuesta con la Universidad Pedagógica Nacional, para que sus estudiantes conozcan el Programa y puedan sumarse para sus prácticas profesionales. Solo falta la parte formal de esta propuesta, lo cual la SEI está dando puntual seguimiento. Por lo tanto, la recomendación se sigue atendiendo.

Una tercera recomendación fue realizar una reunión con los AEC para enlistar el tipo de problemáticas sociales y emocionales que enfrentan sus familias y, en consecuencia, generar un directorio de

instancias que ofrezcan atención a las problemáticas detectadas como el DIF, Centro de Apoyo a la Mujer, entre otros e incluso mirar la viabilidad de generar convenios para la atención de las y los integrantes de las familias que asisten a los CCAPI. En 2023, siguieron los esfuerzos de cada AEC de generar acercamientos con diversas instancias para generar capacitaciones hacia sus familias en los CCAPI logrando charlas de psicólogos y pedagogos que designó la Secretaría; del Centro de Salud dando charlas sobre el dengue, el chinconguya, prevención del cáncer; asistencia de los centros de vacunación y talleres de primeros auxilios. También actividades de parte del Centro cultural de Villa de Álvarez; Instituto de la Mujer; Centros de Salud de los ayuntamientos; Puerta Violeta; Centro Cultural de los ayuntamientos. Se tienen avances individuales por CCAPI, por lo que falta institucionalizarlos, por lo que sigue vigente esta recomendación.

Una cuarta recomendación fue redoblar la estrategia de difusión para los CCAPI y poder aumentar el número de familias beneficiadas por este apoyo. En 2023, se atendió con apoyo 6 como se detalla más adelante.

Una quinta recomendación fue diseñar un mecanismo sistemático que permita monitorear el tema de seguridad en el estado en los municipios que operan los CCAPI, siempre asegurando la integridad física y emocional de los AEC. En 2023, se tuvieron avances en siempre levantar las incidencias de robo con apoyo de la Coordinadora de modalidad no escolarizada de la SEI, dar seguimiento a las incidencias de robo con las autoridades competentes y estar en vinculación con la policía de los ayuntamientos respectivos.

Una sexta recomendación fue examinar la posibilidad de brindar algún tipo de seguridad social o prestación a los AEC dado el tema de inseguridad que se vive en el estado. En 2023, los AEC siguen sin seguridad social, sin embargo, no se considera viable la recomendación, ya que los AEC son contratados como personal voluntario al igual que el personal de los CENDI y el tema de condiciones de contratación no compete al PEEI. Además, en las reglas de operación del PEEI 2023, Anexo 9. Criterios de gasto y guía para la operación del PEEI, respecto a la contratación de personal voluntario se estableció que “en la contratación por los Gobiernos de los Estados de personal voluntario (Capítulo 4000) ... sin que el objeto de subsidio a algún tipo de intermediación, por lo que deberá ser entregado de manera directa a los beneficiarios por partes de las AEL participantes. Por último, en el Clasificador por objeto del gasto para la administración federal del 2018, el cual es vigente, a la letra dice que “4000. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Este capítulo comprende los conceptos: 4400. AYUDAS SOCIALES. Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Este concepto comprende las partidas: 441. AYUDAS SOCIALES A PERSONAS. Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales. 44105. APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES. Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que por concepto de apoyos se otorgan a personas físicas que, en su carácter de voluntarios, sin ser servidores públicos, ni estar sujetas a una relación laboral subordinada, coadyuvan de manera temporal y con actividades específicas determinadas en programas de carácter federal, tales como: evaluaciones, encuestas, sondeos, entre otros. Quedan excluidos: honorarios, asesorías, consultorías y demás erogaciones por servicios profesionales, prestaciones laborales de servidores públicos o del otorgamiento de subsidios.”.

#### Apoyo 4

Una primera recomendación fue gestionar que otras áreas de la CSEEC apoyen en la capacitación de los AE en necesidades que no atiende el PEEI como el uso de las tecnologías o a las familias en temas como el robo de infantes. En 2023, a través de CSEEC se ofertaron diversos cursos que son de temáticas no directamente relacionadas con el Programa (Excel, liderazgo) y se les comunicó de forma pertinente a los AE. Con respecto a las familias, se buscó la forma de brindarles capacitaciones, sin embargo, dado que el PEEI impacta solo en AE y no en familias, el generar cursos para familias no se alinea con las reglas de operación.

Una segunda recomendación fue brindar nuevamente un espacio para compartir experiencias entre los AE de los distintos apoyos con énfasis en la práctica educativa con mayor enfoque en lo académico. En 2023, con los dos rubros de capacitación y con las acciones de apoyo 6 se atendió esta recomendación.

Una tercera recomendación fue generar una estrategia que permita atender espacios de capacitación en modalidad presencial, al ser mucho más personalizada la atención, beneficiando a un mayor número de AE sin que la propia modalidad lo limite y a partir de las temáticas que se visibilizaron en la presente evaluación como: Orientaciones para brindar a padres y madres de familia para el desarrollo de actividades en el hogar; Estrategias didácticas para niños y niñas con necesidades especiales; La estimulación del lenguaje en los niños y las niñas; Desarrollo en los primeros años de vida; El control de esfínteres en los niños y las niñas; Nutrición para niños y niñas de educación inicial; El arte y el juego en la primera infancia; Habilidades socioemocionales en los niños y las niñas en la educación inicial. En 2023, con los dos rubros de capacitación y con las acciones de apoyo 6 se atendió esta recomendación.

## Apoyo 5

Una primera recomendación fue continuar con las tareas conducentes y las gestiones respectivas con las áreas centrales para lograr la regularización de los CENDI en el estado y poder beneficiarse, en el caso del personal voluntario de ser trabajadores del estado (prestaciones, aguinaldos) y los planteles de recibir el apoyo 1 que brinda el PEEI. Al respecto en 2023, se precisó que el proceso de regularización de los CENDI no tiene que ver con la SEI, como coordinadora del Programa. De hecho, desde 2023 ya la SEI no forma parte del equipo de trabajo de la CSEEC para dar seguimiento al proceso de regularización. Lo que sí corresponderá a la SEI es que una vez que estén regularizados los CENDI, asegure que formen parte del apoyo 1 del PEEI y darles orientación para su uso efectivo. Por lo tanto, la recomendación en sí misma sigue, pero con el ajuste de que la SEI comunique al personal de CENDI que este proceso no es responsabilidad de la SEI, ya que el PEEI no está orientado a resolver el tema de regularización de estos centros de trabajo en el que se requiere que se generen claves presupuestarias a los centros de trabajo que les implique una seguridad laboral.

Una segunda recomendación fue revisar las evidencias que se les solicita al personal voluntario para promover si fuera posible una descarga administrativa de manera mensual. Al respecto en 2023, se precisó que las evidencias del CENDI provienen de muchos lados, pero la auditoría recae en PEEI. Por ello, desde 2020, el informe mensual era la evidencia que solicitaba el Programa para el pago del personal voluntario del CENDI, siendo un documento que ya desarrollaban. La situación resultaba complicada, ya que este informe mensual era por persona. Además, de este informe se solicitaba una carpeta por Centro con doce documentos más, uno por mes. Sin embargo, ante la solicitud referida

en 2022 de eliminarlo, se eliminó el informe mensual individual como requisito para el pago y sólo quedó el informe mensual por Centro junto con la entrega de la carpeta con la documentación completa respectiva a los doce meses del año, con evidencia fotográfica y documentos adicionales sobre su plantilla de personal, de forma acumulativa, siendo esto lo mínimo necesario para las auditorías. Para dar seguimiento a estos ajustes se sostuvieron reuniones programadas con las directoras para mejorar las evidencias que integraron la carpeta por Centro de trabajo en aras de facilitar la claridad de los procesos en las auditorías. Por lo anterior, dicha recomendación quedó atendida.

Una tercera recomendación fue revisar a profundidad y con detalle los resultados que arroja el estudio de mercado del ejercicio fiscal en cuestión, así como el listado de insumos y costos al momento de la adjudicación para asegurar que la contratación del proveedor de alimentos facilite que con la cuota de alimentación establecida en reglas de operación se asegure que en los CENDI se produzcan menús variados y diversos para las y los infantes. En 2023, no se reportaron incidencias en el tema de alimentación, por lo que se asume que el presupuesto ajustó en cada Centro. Este año no hubo faltantes para asegurar diversidad en el menú diario.

Una cuarta recomendación fue gestionar que el presupuesto para servicios de los CENDI sea un monto por estado para que se pueda distribuir de acuerdo con las necesidades de cada CENDI o que se de flexibilidad para redireccionar el recurso de acuerdo con dichas necesidades. En 2023, la SEI otorgó \$400,000 por Centro, su tope de acuerdo con el criterio de gasto fue esto y los centros más grandes suelen pasarse de este presupuesto. Los más pequeños no suelen ocupar al 100% el presupuesto, pero dado que los centros más grandes llegaron a su límite por reglas de operación no se puede hacer una redirección. De los ahorros de servicios básicos, se redireccionó para alimentos. Los Centros más grandes incluyen servicios de alberca, es un extra del servicio, en estas albercas se desarrollan mucho las niñas y los niños. Las cocinas son grandes y tienen equipamiento industrial, todas las áreas tienen aire acondicionado e implican mayor gasto, por lo que justificado sí debiera poderse redireccionarse el recurso en estos casos. Aunque actualmente las reglas de operación no lo integran. Sin o con el PEEI tienen cuota de padres y madres de familia, lo que les ayuda a mantener estos servicios adicionales. Por lo tanto, esta recomendación no es plausible. Sin embargo, queda latente sensibilizar a las directoras del CENDI de por qué no es factible esta redirección del recurso entre centros grandes y pequeños según matrícula.

Una quinta recomendación fue generar con la federación un mecanismo sistemático que permita que los planteles recuperen la inversión en servicios básicos que se hace mientras el recurso del Programa llega al estado. Al respecto en 2023, se precisó que la inversión que se puede hacer en la redirección de alimentos, como tal en servicios no es factible porque incluye documentos, facturas. Cada pago de agua, luz, gas necesita una factura, que implica que hubo una salida de banco y esa salida implica un timbrado de una factura, por lo que el SEI no tiene mayor injerencia en ello. Por lo tanto, no se puede pagar lo de servicios de los tres primeros meses porque las facturas deben ser de los meses en los que se paga el servicio. De otra manera, podría presentarse a malas interpretaciones al no estar direccionado en lo que la ley marca. Sin embargo, queda latente sensibilizar a las directoras del CENDI de por qué no es factible recuperar la inversión en servicios básicos de los tres primeros meses del año.

## Conclusiones y recomendaciones

Desde 2018, la operación del PEEI en el estado de Colima se ha integrado por un macro-proceso de siete procesos. En comparación con los años previos, en 2023 se observó mayor consolidación en los procesos operativos del Programa +y la atención de áreas de oportunidad detectadas en evaluaciones previas, que en 2023 se visibilizaron como fortalezas.

De los siete procesos, a nivel de subprocesos y actividades, tres operaron en 2023 de igual forma que en los años anteriores: el proceso 2 de *Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación*, el proceso 3 de *Selección de beneficiarios apoyos 2 y 3* y el proceso 6 de *Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo*. Los procesos restantes operaron con algunas ligeras variaciones o en su caso eliminación de actividades por mejoras en el PAT; precisiones en las descripciones de los subprocesos y en las actividades derivado de la experiencia acumulada desde 2018 y consolidada en 2023 o adiciones en actividades que se realizan desde 2018 pero no estaban visibilizadas en los informes de evaluación previos.

Sobre el análisis de tres indicadores de desempeño del PEEI en 2023 se dio seguimiento a los siguientes: *Oportunidad, Iniciativa y Atención a beneficiarios*, obteniendo resultados con alto grado de satisfacción. Además, se visibilizó la necesidad de que la SEI sistematice información básica que genera el Programa, para poder año con año comparar indicadores de desempeño básicos como el número de agentes educativos capacitados en un ejercicio fiscal respectivo sin repeticiones por haber participado en diversos espacios de capacitación.

A continuación, lo más destacado de 2023.

### **Generales en la operación del PEEI**

En el tema de **normatividad**, el PEEI 2023 inició en tiempo, ya que las reglas de operación se publicaron a finales del 2022, lo que ayudó en su operación y planeación estratégica temprana. Los apoyos en esencia fueron los mismos que en 2022, con variaciones positivas en apoyos 1 y 5. En general los siete macroprocesos del PEEI se mantuvieron con respecto a 2022 y en 2023 incluso se perfeccionaron en su operación dada la experiencia que ha logrado el equipo de la SEI para gestionar el Programa y su vinculación con las diversas áreas central y estatales.

En 2023, Visitas a Hogares y CCAPI continuaron brindando atención a las y los beneficiarios de dichas modalidades, aunque sin estar en su máxima capacidad, en el caso de los CCAPI. Por ello se recomienda: generar estrategias que permitan potencializar la capacidad de atención que tienen los CCAPI.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023 y como en años anteriores sigue sin darse cumplimiento a la entrega de una biblioteca escolar con títulos seleccionados por la DGDC y materiales impresos dirigidos a madres y padres de familia y AE, que se entregarían al menos al 90% de los CAI con Clave CAI DDI, Clave CAI EDI y Clave CAI NDI y CENDI en proceso de regularización con Clave SDI o DDI que seleccione la AEL; al menos el 80% de los AEF y al menos el 80% de los CCAPI, se destinaría el 5% del monto total del presupuesto original autorizado al PEEI en el PEF.

En relación con la **comunicación con el área central**, nuevamente, al igual que en 2022, los responsables de los procesos del Programa en el estado destacaron una gran flexibilidad y coordinación con el área normativa central para generar acuerdos en relación con redireccionar el

recurso en acciones de servicio de alimentación de apoyo 3 y apoyo 5 y pago de personal de forma acumulativa en abril del 2023, lo respectivo a los primeros tres meses del año que laboraron los AEC y el personal voluntario de los CENDI. Esta forma de operar se generaliza de forma positiva para el arranque del siguiente ejercicio fiscal 2024.

En 2023, el área central encargada de todo el PEEI fue exclusivamente la DGGEyET, incluso lo Crelacionado con la PNEI, lo que resultó muy funcional y ágil. En la reunión con la DGGEyET de inicio de año 2024 se retomarán algunos asuntos a mejorar como la necesidad de ciertos materiales didácticos.

En el tema de **equipo de trabajo que opera el PEEI** en el estado, en 2023, se integró entre seis a siete personas constantes. Este personal distribuyó sus funciones con base en las demandas de los seis apoyos establecidos en las reglas de operación del 2023. En 2023 el equipo comenzó completo, una persona responsable por apoyo. Sin embargo, durante el año hubo varios movimientos por: asignación de plazas, cambios de área, incapacidades o baja por motivos personales. Además, actualmente, la SEI cuenta con la asignación de un auto, lo que resulta insuficiente dada la cantidad de material que debe distribuirse en todo el estado, las supervisiones y participación en reuniones estatales. Por ello se recomienda: gestionar lo conducente para contar con una camioneta adicional asignada a la SEI en su inventario para cumplir con este fin en tiempo y forma.

Con respecto a la **comunicación con otras áreas de la CSEEC**, en 2023, se generaron mejoras significativas en la comunicación con las nuevas autoridades, lo que facilitó destrabar fricciones que retrasaban la realización de las tareas respectivas al Programa, sobre todo, en el proceso de administración y finanzas, estableciéndose reuniones periódicas entre los equipos de trabajo, la generación de acuerdos y mejor intervención en la parte administrativa en términos generales.

### ***Proceso 1. Planeación estratégica, programación y presupuestación***

En el tema de **programación**, en 2023 igual que en 2022, la DGGEyET fue la encargada de dar seguimiento a las acciones del PEEI y de precisar que las reglas de operación aplicarían desde enero de este año y no a partir de la firma del convenio, por lo que se efectuó en abril un pago acumulativo al personal voluntario de los CENDI y CCAPi por el trabajo realizado durante los primeros tres meses del 2023. A partir de abril se regularizaron los pagos a personal de ambos centros.

En el tema de **planeación estratégica**, el nuevo formato del PAT que se utilizó para 2023, el cual fue diseñado y propuesto por la DGGEyET, fue muy efectivo porque en su diseño estuvo estrictamente vinculado con las reglas de operación del 2023 y sus acciones. De esta forma, el equipo de la SEI llevó un mejor control del gasto.

Sobre la MIR del PEEI nacional y estatal, fueron las áreas de micro planeación en el caso de la MIR nacional y evaluación en el caso de la MIR estatal, las encargadas de su llenado y atención. Se corroboró que el programa cuenta con MIR a nivel nacional desde 2018 y hasta 2023. Sin embargo, sigue existiendo desconocimiento por parte del equipo de la SEI sobre cómo se lleva dicho proceso.

En el tema de **presupuesto**, como en años anteriores hubo un retraso en la llegada del recurso, al enviarlo la federación hasta finales de marzo de 2023. A diferencia de ejercicios fiscales anteriores, el

recurso se dispersó en tres ministraciones a finales de marzo, junio y agosto, en lugar de dos como lo marcan las reglas de operación. En su ejercicio, gracias a la programación y planeación estratégica y analítica que hizo la SEI del PEEI a través del PAT, no hubo serias afectaciones en la operación de los servicios del PEEI. Además, con la autoridad educativa local se tuvo una gran comunicación, quien hizo presión suficiente para que se ejerciera todo el recurso. Con excepción del tema de reuniones nacionales, en las que la DGGEyET no convocó a la SEI y al estar este recurso en el rubro de gastos de operación, fue imposible ejercerlo y redireccionarlo.

Para evitar los mal entendidos suscitados en 2022 entre la SEI y el área de finanzas, durante 2023 se establecieron las siguientes acciones: 1) promover dos enlaces de parte de la Dirección de Finanzas con la SEI, uno desde la misma Dirección y uno más de parte de la Subdirección de financieros; 2) oficializar cualquier indicación de parte de la responsable de la SEI o acuerdo mediante oficio, aunque queda pendiente la elaboración de minutas colaborativas; 3) generar anticipaciones con las áreas vinculadas la PEEI; 4) realizar múltiples reuniones entre Finanzas y la SEI con responsables y todos los involucrados para dar seguimiento, cuadrar números en tiempo y forma para el tema de las redirecciones, compartir la información que provino de las reuniones nacionales de la Coordinación Nacional del PEEI y manejar la misma información. Sin embargo, ambas áreas reconocieron que se requiere de comunicación aún más directa y continua entre las áreas desde el inicio del año, esté o no el recurso.

Además, 5) el área de finanzas copió tal cual el PAT en su sistema presupuestario. Esto facilitó la vinculación de financieros y compras con las acciones del PAT, por lo que se logró distribuir el recurso con base en el PAT y fue a responsable del PEEI quien tuvo la última palabra sobre a qué acciones designar el presupuesto una vez llegadas las ministraciones. Por último, y no por eso menor, 6) se realizaron las redirecciones conducentes, con autorización de la DGGEyET, para asegurar el recurso de servicio de alimentación durante los primeros tres meses del 2024. Sin embargo, al final del año se asumió en algunas compras que habría un remanente, no muy alto, se movió dicho remanente a otra acción, sin que se hubiera finalizado con el pago mismo, lo que generó dificultades para pagar en su totalidad la acción, ya que cuando se cuadraron los números dicho remanente era parte del pago final de la compra. Por ello se recomienda: generar un mecanismo sistemático que permita asumir que si no se termina la compra no se puede hacer la redirección.

## ***Proceso 2. Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación por tipo de apoyo***

En 2021 se dio una mayor difusión al Programa, con respecto a 2019, lo que llevó a superar un área de oportunidad que se había detectado en la evaluación anterior y con el apoyo 6 establecido en las reglas de operación 2022 se fortaleció y en 2023, recibió un aumento considerable de presupuesto que permitió impulsar la PNEI de manera significativa.

## ***Proceso 4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo***

La SEI reconoció que en el área de compras se han modificado muchos procesos en beneficio del Programa. En el tema de **contrataciones y proveedores**, en 2023, los proveedores quedaron muy por debajo de las cotizaciones, por lo que se generaron nuevas requisiciones. Los proveedores tuvieron una apertura a brindar más información, incluso hicieron recomendaciones para revisar

materiales, que se quedaron como propuesta para el equipo del SEI para su selección e integración, por ejemplo, de las mochilas didácticas.

Con respecto al ejercicio del presupuesto para el servicio de alimentación, los tiempos no se extendieron, se usó el recurso de forma óptima y se emplearon procedimientos explícitos en la licitación, para evitar que las niñas y los niños se quedaran sin alimentación como en 2022. Este servicio se cubrió en su totalidad durante los doce meses del año.

Las requisiciones de alimentos para CCAPI en coordinación con compras, se trabajó bien en un principio, pero después se presentaron problemas con los proveedores en el sentido de no cumplimiento de entrega de los insumos en las fechas asignadas en contrato. Para ello, se generaron reuniones entre los involucrados para atender esta situación, pero no se lograron solventar del todo ni para los CENDI ni los CCAPI, como se detalla en cada apoyo respectivo más adelante.

#### ***Proceso 5. Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI***

En 2023, la relación entre las áreas fluyó de manera efectiva y no hubo retrasos considerables en el tema de licitaciones. En 2023, las propias directoras de CENDI solicitaron a la SEI tener menor número de reuniones en comparación con 2022, por lo que se pidieron enlaces por área de especialidad para vincularse con el equipo de la SEI. Durante el inicio del año sí se tuvieron reuniones directas con directoras y en la última reunión de contraloría social se aprovechó para atender pendientes. En el caso de los CAI, al depender directamente de la SEI, las reuniones fueron mensuales y cada vez que lo necesitaron.

#### ***Proceso 6. Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo***

Algunas necesidades que cubrió el apoyo 1 que ya habían sido atendidas en los CAI y los CENDI en 2019 o 2020, pero que para 2022 ya estaban muy deterioradas por cuestiones climáticas se pudieron volver a solicitar previa justificación con base en necesidades prioritarias. Sin embargo, las necesidades no se pudieron atender en su totalidad, ya que las alzas de precios durante 2022 fueron mayores que lo reflejado en el PAT. En 2023, esto no ocurrió dado que todos los proveedores cotizaron por debajo de lo presupuestado.

#### ***Proceso 7. Contraloría social y satisfacción de usuarios por tipo de apoyo***

En el tema de **contraloría social**, al igual que en 2022, en 2023, este proceso ha consistido fundamentalmente en asegurar las tres sesiones de contraloría social con cada uno de los 18 Comités que operaron en este año. Uno de los cambios en este año fue que quien se encargó durante 2022 fue designado como Coordinador.

Este año no hubo retrasos en la realización de las reuniones, aunque en lugar de tres se requirieron cinco reuniones a partir de septiembre. En las reuniones de contraloría social no se detectaron incidencias. No hubo quejas sobre el recorte del servicio de alimentación que había sido sistemática en los años anteriores. La coordinación entre el área de contraloría social y el equipo de la SEI sigue siendo efectiva.

En el tema de **satisfacción**, en el caso del apoyo 3, en 2022 como en 2023, las familias de los CCAPÍ respondieron un cuestionario de satisfacción que elaboró el equipo de la SEI, a finales del año fiscal. En el caso del apoyo 4, tanto en 2022 como en 2023, al final de cada sesión de capacitación a nivel participante se pidió responder una encuesta de satisfacción. Los apoyos 1, 2 y 5 aún no cuentan con un mecanismo para conocer el grado de satisfacción por parte de las familias beneficiarias ni los beneficiarios indirectos como los agentes educativos y el personal voluntario.

En el tema de **evaluación interna** a los beneficiarios indirectos del programa, fue el equipo de la SEI quien se encargó de dar seguimiento técnico pedagógico del desempeño de los AE mediante la observación *in situ* de su trabajo en los centros educativos. Esto sucedió tanto en 2022 como en 2023 de forma sistemática a través de un programa de visitas y mediante reuniones mensuales con los AE. Esto se hizo con todos los agentes educativos, incluyendo el equipo técnico de cocina, nutrición, psicología, limpieza. Sin embargo, en 2023 las visitas de campo fueron menores por los cambios en el personal, aunque se realizaron de forma más estructurada al realizarse a través de la Guía Nacional de supervisión de CAI (modalidad escolarizada) y su adaptación para modalidad no escolarizada.

### Apoyos del PEEI

En 2023, los apoyos operaron sin contratiempos en 2023. Todas las acciones de los seis apoyos avanzaron con acompañamiento de parte de las responsables de los apoyos de la SEI y de la subdirectora de forma particular. Sin embargo, el equipo de la SEI consideró que faltó tener una supervisión más constante, periódica y programada como en 2022. Los movimientos en su personal afectaron directo en la calidad y frecuencia de esta supervisión.

Como ya se mencionó, la vinculación con el área de administración y finanzas con sus nuevas autoridades generó un gran apoyo con orientaciones muy específicas de cómo reubicar el recurso y planear en primera instancia, sin permitir que en una sola licitación se solicite todo el recurso para todos los apoyos. Sin embargo, a lo largo del año se volvieron a hacer licitaciones con todos los apoyos, lo que generó dificultades en el ejercicio de todas las acciones. Por ello se recomienda: promover en los primeros meses del año reuniones para dos cuestiones: 1) transmitir en su totalidad la planeación estratégica y analítica con el resto del equipo de la SEI para que en la construcción del PAT del siguiente ejercicio fiscal quede plasmado en beneficio de cada apoyo y 2) tener más acercamientos con las áreas administrativas para que logren pleno entendimiento de las implicaciones de incorporar todos los apoyos (1, 2, 3 y 5) en una sola licitación porque se requieren consolidar diferentes acciones que corresponden con distintas compras y distintos rubros que no se alinean en una sola licitación y aunque se piensa que se optimiza en una sola, se retrasa porque no se cuenta con toda la documentación al mismo tiempo para todos los apoyos.

### Apoyo 1

El apoyo 1 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT y solo queda una acción comprometida que se atenderá al inicio del 2024, que es la entrega del Programa interno de protección civil. Todas las acciones de los tres CAI quedaron resueltas antes del cierre del ejercicio fiscal 2023. En el tema de los **dictámenes**, estos se realizaron sin contratiempos.

En relación con la **detección de necesidades** se dio atención a lo establecido en el PAT en tiempo y forma. Por su parte, las directoras y las ATP de los CAI confirmaron que el recurso de apoyo 1 se

ejerció sin contratiempos: en mantenimiento, dictámenes de diversa índole y protección civil y lo que se rehabilitó coincidió entre lo dicho por ellas y lo señalado en el PAT 2023. Sin embargo, también comentaron que siguen teniendo necesidades importantes por atender como la rehabilitación de las instalaciones eléctricas que quedó establecida como urgencia en los dictámenes de 2023, es una observación recurrente desde hace años y que sigue sin atenderse por falta de presupuesto. Este año hubo afectaciones en los centros de carga para el funcionamiento de los aires acondicionados y en los aparatos para el resguardo de los alimentos como refrigeradores por bajas de energía.

Sobre este tema las directoras y las ATP mencionaron que resulta importante que el listado de necesidades se exprese en las reglas de operación de forma más genérica para que se puedan incorporar aspectos que requieren atención y que no han sido rehabilitados con el paso de los años. Por su parte la SEI alertó sobre la necesidad de que las directoras realicen sus solicitudes de infraestructura o mantenimiento alineadas a las reglas de operación, ya que suelen pedir muchas cosas que luego no aplican por reglas de operación y queda una sensación de que no se cubren las necesidades específicas de cada centro. Por ello se recomienda: generar un proceso específico con las directoras de los CAI para que logren una comprensión plena y completa sobre la planeación, gestión y ejecución del apoyo 1, el cual debe ofrecer evidencias como presentaciones impresas, entre otras, que permita visibilizar que a las directoras si se les brindó la información en tiempo y forma quedándoles dichas evidencias como respaldo.

## Apoyo 2

El apoyo 2 al finalizar el año 2023 logró consolidar casi todas las acciones del PAT con una acción comprometida que se atenderá al inicio del 2024 y redoblar esfuerzos en la supervisión en campo.

La **operación del Programa de Estrategia de Visitas a Hogares** inició en Colima en 2019, por lo que es un componente con grandes avances en su consolidación para 2023. Es un Programa que sigue funcionando, ya que las familias se sienten con un gran acompañamiento personalizado, se perciben importantes porque los AEF asisten a sus casas y les permite una gran comodidad al recibirlos en sus hogares. Por su parte, los AEF siguen sosteniendo que es una estrategia sensible, flexible y contextualizada para cada familia. La estrategia de focalización de beneficiarios de los servicios de Visitas a Hogares ha sido adecuada.

En el tema de pago de traslados, al igual que en 2022, se realizó sin contratiempos. Sobre visitas por parte del equipo de la SEI, se realizaron, pero no de forma constante por los movimientos de personal en la SEI, como se comentó con anterioridad. Por ello se recomienda generar una estrategia que garantice el acercamiento de campo de forma constante.

Sobre **el acercamiento de los AEF con las familias**, en 2023, los AEF hombres siguieron con las mismas estrategias que en 2022. En 2023, los AEF siguieron resolviendo la participación de hermanas y hermanos mayores en las familias como en 2022, además se sumó el uso de la Biblioteca rodante para estas situaciones.

Sobre **el material didáctico**, a principios de 2023 se entregó la mochila y el material didáctico que se compró con recurso de 2022. Las mochilas fueron más pequeñas y funcionales con material de buena calidad y útiles. Sin embargo, los libros de la Biblioteca rodante no son de pasta grueso, plastificada

ni de tela y se desbalagan muy fácilmente, por lo que no son adecuados para bebés porque las chupan y se desgastan mucho.

En 2023, se cambió de un solo proveedor que brindaba todo el material a varios proveedores especializados en cierto material y el equipo de la SEI se encargó de armar la mochila didáctica para 2023. Con esta estrategia se pudo adquirir más material, al obtener cotizaciones por debajo de lo presupuestado por objeto. En 2022, se les dio a los AEF material adicional para las nuevas familias como acuarelas, crayolas, plastilinas, aros, cuento, plumón. Sin embargo, en 2023, no sucedió así, porque no estaba determinado en reglas de operación.

Sobre **comunicación con las familias**, la aplicación de WhatsApp sigue siendo una herramienta efectiva de comunicación entre las familias y los AEF. En algunos casos no funcionó por conflictos entre las familias, por lo que se decidió cerrar el grupo de WhatsApp y dar solo seguimiento individual por esta misma vía. Por último, los AEF conversaron nuevamente sobre el **tema de seguridad social** en algunas colonias de sus familias. En 2023, no hubo reportes de incidencias en el tema a nivel central, pero sí los AEF comentaron situaciones de esta índole, no tan frecuentes como en 2022 pero sí existentes. Por ello se recomienda: generar una estrategia que garantice el acercamiento de campo de forma constante.

### Apoyo 3

El apoyo 3 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT.

La fase piloto de la estrategia de CCAPI inició en Colima en el 2020. En 2023, el apoyo 3 operó acorde a reglas de operación y como en años anteriores, una gran fortaleza de este apoyo consistió en el perfil de los AEC. El pago de los AEC del primer trimestre se cubrió íntegro en cuanto llegó la primera ministración y el resto del año operó sin contratiempos. Los insumos de alimentación estuvieron cubiertos todo el año y recibieron material didáctico en abundancia a inicios de año. Además, hubo más difusión y focalización, aunque hubo poca supervisión. Los AEC manifestaron seguir teniendo muy buena comunicación con el equipo de la Coordinación de la modalidad no escolarizada con una actitud de mucho apoyo para innovar el servicio.

Los **beneficiarios del programa** al igual que en años anteriores estuvieron bien focalizados, toda vez que operaron en colonias con alta problemática social. En 2023, destacó la participación de más familias por CCAPI y entre uno y cinco padres de familia en tres CCAPI, quienes además de involucrarse en actividades de limpieza lo hicieron en las sesiones del Programa. El Whats App siguió siendo un medio efectivo de comunicación entre las familias y el AEC en los siete CCAPI.

Sobre el **servicio de alimentación**, en 2023, el servicio se brindó como se contempla en reglas de operación, así que no fue una complicación como el año anterior, ya que se realizaron con anticipación las gestiones para que los ahorros de 2022 se autorizaran para el primer trimestre de 2023, en lo que bajaba el recurso del PEEI 2023. Esto se autorizó en tiempo y forma y se tuvo alimento durante enero, febrero y marzo del 2023 y el resto del año.

El proveedor que ganó la licitación para insumos de alimentación de manera frecuente hizo sus entregas fuera de lo acordado. Esto sucedió porque el área de compras integra al mismo proveedor

en varias licitaciones, en este caso de apoyos 3 y 5, y al ser un único proveedor establecido en un lugar, afecta a los centros más lejanos.

En **material didáctico**, en 2023, los AEC recibieron mucho material y de calidad para realizar sus labores. Al respecto los AEC mencionaron que la masa moldeable no funcionó con los bebés por su flacidez, por lo que se requiere de plastilina más firme.

Sobre **equipamiento**, en 2023, se atendió la instalación de gas en seis de los siete CCAPI. El CCAPI que quedó pendiente fue por tema de seguridad por robos y dificultad para la conexión. Al respecto, se está buscando cambiar el CCAPI de municipio. Sobre el tema de cocina, los AEC mencionaron que se tuvieron mermas en los vasitos y platos de melamina por ser un material muy delicado para las niñas y los niños que se rompió con gran facilidad. Aunque este tipo de material fue el que se estableció en reglas de operación. Por ello se recomienda: integrar al diagnóstico del PAT del siguiente ejercicio fiscal las observaciones que emitieron los AEC con respecto al material didáctico y equipamiento.

Por último, los AEC conversaron sobre **el tema de seguridad social** de algunas colonias que se ubicaron los CCAPI y que resulta conveniente dar seguimiento.

#### Apoyo 4

El apoyo 4 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT.

En 2023, al igual que en 2022, tanto el personal voluntario como los AE manifestaron agradecimiento al equipo de la SEI por los temas brindados en estos espacios de capacitación de alta calidad, con temas especializados y útiles y el haber incluido a un número considerable de agentes educativos. Esto mismo fue compartido por las directoras y ATP de los CAI, las directoras y el grupo de pedagogas de los CENDI y los AEF y AEC.

Durante 2023, se brindaron siete espacios que se desarrollaron con énfasis en dos grandes rubros: 1) Actualización y capacitación docente en el en el Nuevo Plan y Programas de Estudio de Educación Inicial para los Agentes Educativos y b) Estrategia estatal. Sin embargo, faltó evidencia sobre si los centros trabajaron estos temas de crianza de forma efectiva con sus familias.

En 2023, el tema central fue que hubo capacitaciones del apoyo 4, los foros que se promovieron de apoyo 6 más las propias actividades de los agentes educativos y el personal del CAI y CENDI, quienes manifestaron saturación de capacitaciones a finales del año, lo que impactó en menor participación de los AE de lo esperado en los espacios de capacitación que promovió el PEEI durante 2023. Por ello se recomienda: diseñar una ruta crítica o estrategia que permita considerar las capacitaciones que provienen de apoyo 4, espacios de difusión de apoyo 6 y el resto de las actividades propias de los agentes educativos y personal de los CAI y de los CENDI para promover una mayor participación en lo que propone el PEEI en tema de capacitación y difusión.

Además, hubo ciertas quejas de las educadoras de CENDI por la decisión de involucrar preferentemente a las pedagogas en cada espacio de capacitación, ya que el tiempo no permitió que se bajara la información y los aprendizajes obtenidos al resto del personal. En enero 2024 se compartieron las grabaciones de las capacitaciones del 2023. Por ello se recomienda: sensibilizar a las directoras de la necesidad de que el equipo técnico que asiste a las capacitaciones comparta los

aprendizajes con las educadoras y el resto del apoyo técnico y la SEI seguir compartiendo durante el siguiente ejercicio fiscal las grabaciones de los espacios de capacitación para un compartir más efectivo.

En 2022, al final de cada sesión de capacitación a nivel participante se pidió responder una encuesta de satisfacción. Sin embargo, esto no ocurrió en 2023. Por último, se recomienda: aplicar una encuesta de satisfacción al término de cada uno de los espacios de capacitación que se promuevan durante el ejercicio fiscal respectivo, que permita ser insumo para la evaluación externa.

## Apoyo 5

El apoyo 5 al finalizar el año 2023 logró consolidar todas las acciones del PAT.

En Colima, en 2023, al igual que en años anteriores, el sistema de CENDI del estado es el que tiene la más amplia cobertura educativa, por lo que son muchas las niñas, los niños y familias que se benefician de manera directa e indirecta de este apoyo. Los CENDI en proceso de regularización en el estado de Colima siguen teniendo un alto reconocimiento por la calidad en el servicio que brindan.

En 2023, el pago del personal se entregó a la llegada de la primera ministración. El personal voluntario de CENDI firma cada año una carta compromiso en la que aceptan ser voluntarios y no trabajadores del estado, por lo que no reciben prestaciones ni aguinaldo.

La comunicación entre el personal de CENDI y la SEI ha sido muy efectiva para el cumplimiento de los proyectos de ambas áreas. Sin embargo, en 2023, por la saturación de actividades que las directoras comentaron en 2022, se determinó que la SEI tuviera comunicación directa con el enlace de Coordinación General de CENDI. Sin embargo, la SEI dejó de enterarse de ciertas incidencias. Por ello se recomienda: sensibilizar a las directoras de los CENDI sobre la necesidad de retomar las reuniones directas con ellas y el personal de la SEI a fin de contar de primera mano con las incidencias, aunque sean menores, que ocurren en campo y poder dar atención y seguimiento puntual.

Sobre el **servicio de alimentación**, en 2023, la cuota de alimentación subió a \$40.00 y el proveedor ganador hizo una variación en costos en beneficio del Programa como pactar que en algunos procedimientos dio costos del 2022. La calidad fue muy alta. Sin embargo, dado que el proveedor fue central y la ruta de entrega siempre la misma, los CENDI foráneos experimentaron la recepción de alimentos no en óptimas condiciones como las carnes, lo que impactó en tener que ajustar los menús establecidos. Esto fue sistemático, aunque en todos los casos se subsanó con el reemplazo de los alimentos. Cuando se externó esto con la SEI se promovieron reuniones entre las y los responsables de las áreas de la CSEEC, compras y el enlace de CENDI, para comprender lo que estaba pasando en campo. Además, en las fechas de entrega de forma frecuente no coincidieron con lo agendado, siendo sobre todo al momento de la salida del personal de los CENDI. Por ello se recomienda: sumar un mecanismo sistemático para que estas incidencias con proveedores lleguen de forma directa al equipo del SEI y sugerir al proveedor que la ruta de entrega varíe y se comprometa a entregar en tiempo y forma.

En relación con el **presupuesto de servicios básicos**, las directoras de los CENDI comentaron que, con respecto a los vales del gas, no se les aceptaron. Al no obtener el servicio se tuvo que pagar el gas con cuotas de madres y padres de familia.

## Apoyo 6

El apoyo 6 al finalizar el año 2023 logró consolidar casi todas las acciones del PAT.

El apoyo 6 se ejerció sin contratiempos durante 2023. El equipo de la SEI de Colima tenía contemplada su asistencia a reuniones nacionales. Para ejercer este remanente se desarrollaron cinco reuniones regionales sobre el plan de implementación de la PNEI.

Sobre **materiales de difusión**, en 2023, el apoyo 6 tuvo tres subprogramas: 1) desarrollo de materiales para elaboración de videos explicativos en plataforma como sitios *web*, páginas electrónicas, aplicaciones para la difusión y diseño; 2) implementar una campaña de fortalecimiento de capacidades basadas en la crianza con ternura y 3) elaboración e impresión de trípticos, volantes, lonas, portátiles publicitarios de fibra de vidrio, banners publicitarios, rotulación de vehículos oficiales y calcomanías de vinil en centros educativos y en las diferentes áreas de la CSEEC y de la SEI. Como parte de esta difusión, se realizó una *Campaña con los tres propósitos de la PNEI*. Sobre la campaña se promovieron cuatro foros de análisis presencial y ocho reuniones. La distribución de volantes y demás material de difusión se distribuyó en ambos espacios y se compartió material que se imprimió en 2022 y que sigue vigente. Esta campaña se montó en una plataforma que mostró las evidencias como lista de asistencia y fotos.

Sobre **la opinión de las y los beneficiarios** en relación con apoyo 6, fue muy positiva. Las directoras y las ATP de los CAI sintieron que este año hubo más difusión y entrega de materiales, foros virtuales con mamás y papás y se sintieron muy satisfechas con esta parte de la difusión.

Los AEF de Visitas a Hogares recibieron calcas, folletos con información de los apoyos 2 y 3, una revista, un banner, lonas con información alusiva al Programa, trípticos, camisetas con logos, apoyo en gasolina para perifoneo. Esta difusión, en apoyo 2, no fue para ampliar cobertura, porque los grupos están completos, sino para aumentar el reconocimiento de la educación inicial como programa por parte de las familias.

Los AEC consideraron que este año por la difusión hubo un mayor reconocimiento de los CCAPI en las localidades, lo que impactó en invitarles a eventos culturales del ayuntamiento. En algunos casos recibieron reconocimiento por esta participación. Además, de un aumento en la matrícula de forma significativa. El personal del CENDI participó en los foros, principalmente el personal de servicio social quienes recibieron material para todo público e hicieron perifoneo con auto de la SEI en zonas identificadas con mayor número de niñas y niños sin atención (mensajes cortos de por qué es importante la educación inicial) y con desconocimiento de la PNEI.

Como parte de la difusión de Estrategia de Visitas Hogares, CCAPI y personal de CENDI participaron en el video que dio a conocer experiencias en todos los servicios a nivel nacional. Los beneficiarios indirectos del PEEI se sintieron muy reconocidos con esta participación y fue un buen ejercicio de compartir buenas prácticas.

# ANEXOS



## **ANEXO I. INDICADORES DE DESEMPEÑO Y DE GESTIÓN**

### **CALIDAD:**

Contribuye a identificar los procesos exitosos, sirven de base para la implementación de medidas correctivas y la mejora continua, permite identificar con objetividad la importancia del Programa en el Estado, el valor que le asignan los beneficiarios directos e indirectos y su eficacia como contribución a la primera infancia.

### **UTILIZACIÓN DE RECURSOS:**

Uso potencial de los recursos asignados, aplicación en cada apoyo y análisis de la causa de reintegros. Eficiencia en el gasto público.

### **OPORTUNIDAD:**

Identifica la relación de acciones programadas en el PAT en cada uno de los apoyos con las necesidades de la Entidad Federativa/servicios/beneficiarios.

### **RESPONSABILIDAD:**

Identifica el patrón de trabajo y organización a lo largo del tiempo dentro de los equipos de trabajo para el logro de objetivos del Programa. Identifica la asignación de tareas de cada miembro del equipo y su contribución a los objetivos.

### **CONOCIMIENTO DEL TRABAJO:**

Muestra el dominio disciplinar de los equipos de trabajo, con base en sus funciones, describiendo cuáles son sus avances generales en cuanto a los objetivos y acciones del Programa.

### **COMPROMISO INSTITUCIONAL:**

Identifica los apoyos que ha recibido el Programa en el ámbito estatal y local, los actores participantes y su identificación con el Programa.

### **RELACIONES INTERPERSONALES:**

Identifica la capacidad de los equipos internos y externos para comunicarse con claridad, si se encuentran con tareas definidas y procesos claros que les permita ejecutar en tiempo y forma las actividades y si el trabajo se encuentra articulado para lograr los objetivos. Identificar cómo funciona la comunicación interna y externa en relación a los resultados obtenidos.

### **INICIATIVA:**

Identificar las propuestas generadas por la Entidad Federativa a favor de los objetivos del Programa, su origen y a qué apoyo/acción del Programa fortalecen o mejoran.

### **CONFIABILIDAD:**

Muestra la opinión que tienen las AEL de los equipos de trabajo y de las acciones del Programa.

### **ATENCIÓN A BENEFICIARIOS:**

Identifica la opinión de los beneficiarios directos e indirectos acerca de las acciones realizadas por el Programa.

## ANEXO II. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PEEI 2018 – 2023

<b>Datos Generales</b>	
Ramo	Educación
Institución	Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.
Entidad Federativa	Colima.
Nombre del Programa	Programa para la Expansión de la Educación Inicial
Clave Presupuestal	U031
<b>Objetivos en el periodo 2018 – 2022</b>	
Años fiscales de operación	2018 a 2023
Responsable titular del Programa	Verónica Lizet Torres Rolón Subdirectora de Educación Inicial de la Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima.
Unidad Responsable	Sudirección de Educación Inicial
Objetivo General del Programa	Ampliar la cobertura de servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas.
Principal Normatividad Estatal	Lineamientos de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para los ejercicios fiscales 2018 a 2021 y Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

Apoyo 1		Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la seguridad de los inmuebles con base en los dictámenes de Protección Civil y seguros de responsabilidad civil.				
		2019	2020	2021	2022	2023
Población potencial	Unidad de medida	- CAI federalizados.	- CAI federalizados.	- CAI federalizados.	- CAI federalizados.	- CAI federalizados.
	Cuantificación	- CAI: 3	- CAI: 3	- CAI: 3	- CAI: 3	- CAI: 3
Población objetivo	Definición	Centros de Atención Infantil que participaron de manera voluntaria en el PEEI (CAI).				
	Unidad de medida y cuantificación	- CAI: 3	- CAI: 3	- CAI: 3	- CAI: 3	- CAI: 3
Población atendida	Definición	Centros de Atención Infantil que participaron de manera voluntaria en el PEEI (CAI). Niñas y niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad (Matrícula).				
	Unidad de medida y cuantificación	- CAI: 3 -Matrícula: 343	- CAI: 3 -Matrícula: 340	- CAI: 3 -Matrícula: 304	- CAI: 3 - Matrícula: 468	- CAI: 3 - Matrícula: 353 - AE: 68
Presupuesto original		\$3,393,217.49	\$1,945,575.00	\$4,000,000.00	\$1,050,000.00	\$975,000.00
Presupuesto modificado		\$3,571,602.06	\$3,145,525.91	\$4,000,000.00	\$1,051,207.37	\$944,496.82
Presupuesto ejercido		\$1,088,381.02	\$3,044,880.64	\$4,000 000.00	\$249,335.36	\$767,633.62
Presupuesto comprometido		N/A	N/A	N/A	\$734,059.11	\$53,145.10

Apoyo 2		Compra de Unidad didáctica y traslados para las visitas a los hogares.				
		2019	2020	2021	2022	2023
Población potencial	Unidad de medida	N/A	- Agentes educativos federalizados que participen en la estrategia de visita a hogares.	- Agentes educativos federalizados que participen en la estrategia de visita a hogares.	- Agentes educativos federalizados que participen en la estrategia de visita a hogares.	- Agentes educativos federalizados que participen en la estrategia de visitas a hogares.
	Cuantificación	N/A	- AEF: 5	- AEF: 6	- AEF: 5	- AEF: 6
Población objetivo	Definición	Agentes educativos de educación inicial con plaza federalizada considerados en el FONE, con Clave FEI, y que brindan atención a familias en condiciones de marginación y cuyos hijos requieren apoyo para su desarrollo, a través de la Estrategia de Visitas a Hogares.				
	Unidad de medida y cuantificación	N/A	- AEF: 5	- AEF: 6	- AEF: 5	- AEF: 6
Población atendida	Definición	Agentes educativos de educación inicial con plaza federalizada considerados en el FONE, con Clave FEI, y que brindan atención a familias en condiciones de marginación y cuyos hijos requieren apoyo para su desarrollo, a través de la Estrategia de Visitas a Hogares. Niñas y niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad, mujeres embarazadas y otras figuras atendidas.				
	Unidad de medida y cuantificación	N/A	- AEF: 5 - Niños y niñas: 75 - Familias atendidas: 77	- AEF: 6 - Niños y niñas: 95 - Familias atendidas: 94	- AEF: 5 - Niños y niñas: 99 - Mujeres embarazadas: 4 - Otras figuras atendidas (cuidador principal, hermanos mayores, abuelos, tíos, otros): 6 - Familias atendidas: 77	- AEF: 6 - Niños y niñas: 99 - Mujeres embarazadas: 0 - Otras figuras atendidas (cuidador principal, hermanos mayores, abuelos, tíos, otros): 11 - Familias atendidas: 99

<b>Presupuesto original</b>	N/A	\$271,700.00	\$227,000.00	\$248,000.00	\$180,000.00
<b>Presupuesto modificado</b>	N/A	\$174,250.00	\$227,000.00	\$248,000.00	\$180,000.00
<b>Presupuesto ejercido</b>	N/A	\$164,229.81	\$84,899.94	\$240,369.49	\$179,931.96
<b>Presupuesto comprometido</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Apoyo 3		Pago de agentes educativos comunitarios; insumos para la alimentación de niñas y niños; así como compra de equipamiento, mobiliario, y recursos didácticos.				
		2019	2020	2021	2022	2023
Población potencial	Unidad de medida	N/A	- Agentes educativos comunitarios. - Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia.	- Agentes educativos comunitarios. - Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia.	- Agentes educativos comunitarios. - Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia.	- Agentes educativos comunitarios. - Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia.
	Cuantificación	N/A	- AEC: 7 - CCAPI: 7	- AEC: 7 - CCAPI: 7	- AEC: 9 - CCAPI: 7	- AEC: 7 - CCAPI: 7
Población objetivo	Definición	Niñas y niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad, mujeres embarazadas y otras figuras atendidas.				
	Unidad de medida y cuantificación	N/A	- Familias: 512	- Familias: 228	- Niños y niñas: 235 - Mujeres embarazadas: 8 - Familias: 181	- Niños y niñas: 246 - Mujeres embarazadas: 7 - Familias: 238
Población atendida	Definición	Agente educativo comunitario es una persona voluntaria que tiene a su cargo un CCAPI, brindando orientaciones a las familias sobre la crianza de las niñas y niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad, así como asesoría sobre la alimentación perceptiva, además de desarrollar acciones de gestión comunitaria a favor de la infancia.				
	Unidad de medida y cuantificación	N/A	- AEC: 7 - CCAPI: 7	- AEC: 7 - CCAPI: 7	- AEC: 9 - CCAPI: 7	- AEC: 7 - CCAPI: 7
Presupuesto original		N/A	\$3,404,901.29	\$2,261,000.00	\$2,548,000.00	\$3,124,100.00
Presupuesto modificado		N/A	\$3,404,901.29	\$2,261,000.00	\$3,240,462.05	\$3,154,603.18
Presupuesto ejercido		N/A	\$3,326,993.08	\$347,102.99	\$2,033,996.17	\$3,153,815.18
Presupuesto comprometido		N/A	N/A	N/A	\$925,595.93	\$268,215.71

Apoyo 4		Financiamiento de acciones de capacitación a nivel estatal; Diplomado de Profesionalización en modalidad presencial y/o virtual, y acceso a plataformas tecnológicas para capacitación virtual para agentes educativos.				
		2019	2020	2021	2022	2023
Población potencial	Unidad de medida	- CAI. - Acciones de capacitación.	- CAI. - Acciones de capacitación.	- CAI. - Acciones de capacitación.	- CAI. - Acciones de capacitación.	- CAI. - Acciones de capacitación.
	Cuantificación	Sin información	Sin información	Sin información	- CAI: 14 - Acciones: 4	- CAI: 14 - Acciones: 3
Población objetivo	Definición	Acciones de capacitación. Agente educativo es la persona responsable del trabajo educativo directo con las niñas y los niños. Garante de derechos, mediador del conocimiento y soporte emocional de las niñas y niños.				
	Unidad de medida y cuantificación	Sin información	Sin información	Sin información	- Acciones: 4	- Acciones: 3
Población atendida	Definición	Acciones de capacitación. Agente educativo es la persona responsable del trabajo educativo directo con las niñas y los niños. Garante de derechos, mediador del conocimiento y soporte emocional de las niñas y niños.				
	Unidad de medida y cuantificación	Sin información	Sin información	Sin información	- Acciones: 4 - AE: 427	- Acciones: 3 - AE: 278
Presupuesto original		\$750,000.00	\$1,612,500.00	\$1,039,800.00	\$989,800.00	\$389,400.00
Presupuesto modificado		N/A	A partir de la contingencia sanitaria de COVID-19 el recurso de las capacitaciones presenciales se destinó a un Diplomado virtual.			\$389,400.00
Presupuesto ejercido		\$750,000.00	\$1,612,500.00	\$648,400.00	\$502,811.44	\$206,797.64
Presupuesto comprometido		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Apoyo 5		Pago de personal voluntario para la atención de niñas y niños matriculados, conforme a estructura ocupacional autorizada; insumos para la alimentación de niñas y niños matriculados y pago de servicios de luz, agua y gas.				
		2019	2020	2021	2022	2023
Población potencial	Unidad de medida	- Personal voluntario. - CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario.	- Personal voluntario. - CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario.	- Personal voluntario. - CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario.	- Personal voluntario. - CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario.	- Personal voluntario. - CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario.
	Cuantificación	- Personal voluntario: 133 - CENDI: 8	- Personal voluntario: 377 - CENDI: 8	- Personal voluntario: 366 - CENDI: 8	- Personal voluntario: Sin información - CENDI: 8	- Personal voluntario: 406 - CENDI: 8
Población objetivo	Definición	CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario. Niñas y niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad.				
	Unidad de medida y cuantificación	- CENDI: 8	- CENDI: 8	- CENDI: 8	- CENDI: 8	- CENDI: 8
Población atendida	Definición	CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario. Niñas y niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años 11 meses de edad.				
	Unidad de medida y cuantificación	- CENDI: 8 - Matrícula: 594	- CENDI: 8 - Matrícula: 985	- CENDI: 8 - Matrícula: 1064	- CENDI: 8 - Matrícula: 1045	- CENDI: 8 - Matrícula: 1345
Presupuesto original		\$53,836,826.44	\$53,298,458.00	\$42,052,639.00	\$53,769,730.87	\$57,185,703.00
Presupuesto modificado		\$53,836,826.44	\$53,298,458.00	\$42,052,639.00	\$53,077,268.82	\$57,185,703.00
Presupuesto ejercido		\$45,914,942.15	\$34,911,748.25	\$31,413,227.31	\$42,949,317.89	\$57,131,089.53
Presupuesto comprometido		N/A	N/A	N/A	\$2,658,325.39	\$1,769,569.86

Apoyo 6		Difusión de los objetivos y principios rectores de la Educación Inicial a través de materiales de apoyo para la difusión (infografías, dípticos, trípticos, videos, medios electrónicos, plataformas, etc.) y reuniones o foros para su análisis.				
		2019	2020	2021	2022	2023
Población potencial	Unidad de medida	N/A	N/A	N/A	- Acciones de difusión.	- Acciones de difusión.
	Cuantificación	N/A	N/A	N/A	- Acciones: 2	- Acciones: 5
Población objetivo	Definición	Acciones de difusión.				
	Unidad de medida y cuantificación	N/A	N/A	N/A	- Acciones: 2	- Acciones: 5
Población atendida	Definición	Acciones de difusión.				
	Unidad de medida y cuantificación	N/A	N/A	N/A	- Acciones: 2	- Acciones: 5
Presupuesto original		N/A	\$757,199.00	\$743,707.00	\$391,770.25	\$251,956.96
Presupuesto modificado		N/A	\$533,500.00	\$743,707.00	\$823,162.88	\$251,956.96
Presupuesto ejercido		N/A	\$533,500.00	\$393,053.95	\$401,425.50	\$228,085.04
Presupuesto comprometido		N/A	N/A	N/A	\$419,200.80	N/A

Gastos de operación					
	2019	2020	2021	2022	2023
Presupuesto original	Sin información	Sin información	Sin información	\$884,959.52	\$1,242,123.20
Presupuesto ejercido	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	\$745,921.29
Presupuesto comprometido	N/A	N/A	N/A	N/A	\$215,521.48
Presupuesto total					
	2019	2020	2021	2022	2023
Presupuesto original	\$59,319,228.50	\$61,131,192.00	\$50,324,146.00	\$59,882,260.64	\$63,348,283.16
Presupuesto modificado	\$59,319,228.50	\$61,131,192.00	\$50,324,146.00	\$59,882,260.64	\$63,348,283.16
Presupuesto ejercido	\$48,293,000.15	\$41,671,447.93	\$30,300,429.43	\$51,570,966.65	\$62,413,274.26

### ANEXO III. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE PROCESOS DEL PEEI

I. Entrevistas semi-estructuradas individuales y grupales en modalidades en línea, presencial y telefónica con diversos actores clave del Programa, alrededor de los siguientes objetivos:

- Conocer las etapas, actividades y productos que conforman cada uno de los procesos de la operación del PEEI.
- Identificar los problemas o las limitantes, tanto normativos como operativos, pedagógicos y de contexto, que obstaculizan su gestión.
- Identificar las fortalezas y buenas prácticas en la operación del Programa.
- Conocer grado de satisfacción con los productos que brinda el Programa.

A continuación, se presentan los instrumentos utilizados en campo.

#### GUIÓN DE ENTREVISTA GRUPAL 1

Informantes:

Responsable de la Coordinación del programa y el equipo de la SEI

Objetivos:

- Conocer funciones del equipo de trabajo actual.
- Descripción de los procesos y apoyos a su cargo y alcance para 2023.

- **PERSONAL**

- ¿Quién integra el equipo responsable de la operación del PEEI para 2023?

APOYOS:

- Coordinadora de modalidad no escolarizada, más dos integrantes por apoyo (2 y 3) con las supervisoras ya existentes.

#### INDICADOR RESPONSABILIDAD 2021

- ¿Cómo se distribuyen las funciones y tareas, si es suficiente o no el personal, cómo es su comunicación?
- ¿Cómo son los ámbitos de responsabilidad de cada una de las integrantes del equipo que coordina la operación en 2023?, ¿Por qué derivaron estos cambios en el equipo de trabajo en comparación con 2022?, ¿A qué se debieron?

#### PROCESOS Y APOYOS

- ¿Qué cambios hay en reglas de operación para 2023?
- En términos generales, ¿cómo operó el PEEI en 2023?, ¿hay algún cambio en sus procesos en relación con el año anterior?
  - Planeación estratégica, programación y presupuestación.

- Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación por tipo de apoyo.
  - Selección de beneficiarios.
  - Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo.
  - Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI.
  - Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo.
  - Contraloría social y satisfacción de usuarios por tipo de apoyo.
- Revisión de cada proceso para 2023.
  - ¿Qué consideran como fortalezas, áreas de oportunidad y buenas prácticas en 2023?

### SEGUIMIENTO A EVALUACIÓN DE PROCESOS PEEI 2022

- Seguimiento a fortalezas y oportunidades 2022 a nivel procesos y apoyos, ¿se mantienen en 2023?, ¿qué cambió? (Revisión de cada fortaleza y oportunidad 2022)
- Seguimiento a recomendaciones 2022, ¿qué ocurrió en 2023 y si se atendieron las recomendaciones, como se sugirió o de qué forma? (Revisión de cada recomendación 2022 en procesos 1, 3, 4, 5 y 7 y en los 6 apoyos).
- ¿Algún avance en sistematizar la información básica que genera el Programa, para poder año con año comparar indicadores de desempeño básicos como el número de niños y niñas de educación inicial que atiende el PEEI por unidad interviniente y tipo de apoyo y el número de agentes educativos capacitados en un ejercicio fiscal respectivo sin repeticiones por haber participado en diversos espacios de capacitación?
- En términos generales, ¿cómo operaron los apoyos del PEEI en 2023?, ¿hay algún cambio en dichos apoyos en relación con el año anterior?
- ¿Qué consideran como fortalezas, áreas de oportunidad y buenas prácticas en 2023?

### GUIÓN DE ENTREVISTA INDIVIDUAL 1

Informante:

Responsable de los procesos de **evaluación**, presupuestación y programación del PEEI

#### • PROCESO 1.

- ¿Podría indicar su nombre completo, cargo que desempeña y principales funciones que realiza en su encargo (puesto)?
- ¿Podría describirnos como está usted involucrado con los procesos del PEEI relacionados con **administración y finanzas**?
- Hablemos de los indicadores para resultados ¿Utilizan la MIR federal, reportan datos a la federación, cuentan con MIR estatal?
- ¿Han tenido problemas para cumplir de manera eficaz, eficiente y oportuna con las metas establecidas para los indicadores? En caso afirmativo; ¿podría describir las problemáticas enfrentadas y las estrategias implementadas para contrarrestarlas?

- ¿Qué tipo de usos tiene la MIR para la mejora de la operación del PEEI?
- ¿Qué tipo de comunicación tienen con la SEI para cumplir con lo respectivo a la MIR, devuelven resultados de la MIR a la SEI
- ¿Tendría alguna recomendación para mejorar la gestión y operación del PEEI?
- ¿Alguna buena práctica que les haya funcionado?
- ¿Qué consideran como fortalezas, áreas de oportunidad y buenas prácticas en 2023?
- Seguimiento a recomendaciones 2022, ¿qué ocurrió en 2023 y si se atendieron las recomendaciones, como se sugirió o de qué forma? (Revisión de cada recomendación 2022).

## GUIÓN DE ENTREVISTA INDIVIDUAL 2

Informante:

Responsable de los procesos de planeación, presupuestación y programación del PEEI

- **PROCESO 1.**
  - ¿Podría indicar su nombre completo, cargo que desempeña y principales funciones que realiza en su encargo (puesto)?
  - ¿Podría describirnos como está usted involucrado con los procesos del PEEI relacionados con **administración y finanzas**?
  - Finanzas. ¿Cómo es la comunicación con la SEI sobre lo financiero del PEEI?
  - ¿Existe algún enlace para dar continuidad a la operación del PEEI? ¿funciona? ¿cómo funciona?
  - ¿Tendría alguna recomendación para mejorar la gestión y operación del PEEI?
  - ¿Alguna buena práctica que les haya funcionado?
  - ¿Qué consideran como fortalezas, áreas de oportunidad y buenas prácticas en 2023?
  - Seguimiento a fortalezas y oportunidades 2022 a nivel proceso, ¿se mantienen en 2023?, ¿qué cambió? (Revisión de cada fortaleza y oportunidad 2022)
  - Seguimiento a recomendaciones 2022, ¿qué ocurrió en 2023 y si se atendieron las recomendaciones, como se sugirió o de qué forma? (Revisión de cada recomendación 2022).

## GUIÓN DE ENTREVISTA INDIVIDUAL 3

Informante:

Responsable de los procesos de contrataciones y adquisiciones de los productos y servicios contemplados en el PEEI

- **PROCESO 4.**

- ¿Podría indicar su nombre completo, cargo que desempeña y principales funciones que realiza en su encargo (puesto)?
- ¿Podría describirnos como está usted involucrado con los procesos de contratación de proveedores y adquisición de bienes asociados al PEEI?
- ¿Tendría alguna recomendación para mejorar la gestión y operación del PEEI?
- ¿Alguna buena práctica que les haya funcionado?
- ¿Conocimiento sobre lo acontecido con los vales de gas?
- ¿Conocimiento sobre productos en calidades limítrofes en CAI alejados, Manzanillo
- ¿Qué consideran como fortalezas, áreas de oportunidad y buenas prácticas en 2023?
- Seguimiento a fortalezas y oportunidades 2022 a nivel proceso, ¿se mantienen en 2023?, ¿qué cambió? (Revisión de cada fortaleza y oportunidad 2022)
- Seguimiento a recomendaciones 2022, ¿qué ocurrió en 2023 y si se atendieron las recomendaciones, como se sugirió o de qué forma? (Revisión de cada recomendación 2022).

#### GUIÓN DE ENTREVISTA INDIVIDUAL 4

Informante:

Responsable de dar seguimiento a la satisfacción de usuarios y a las acciones de contraloría social del PEEI

- **PROCESO 7.**

- Conocer las etapas, actividades y productos que conforman los procesos de dar seguimiento a la satisfacción de usuarios y a las acciones de contraloría social del PEEI.
- ¿Tendría alguna recomendación para mejorar la gestión y operación del PEEI?  
¿Alguna buena práctica que les haya funcionado?
- ¿Qué consideran como fortalezas, áreas de oportunidad y buenas prácticas en 2023?
- Seguimiento a fortalezas y oportunidades 2022 a nivel proceso, ¿se mantienen en 2023?, ¿qué cambió? (Revisión de cada fortaleza y oportunidad 2022)
- Seguimiento a recomendaciones 2022, ¿qué ocurrió en 2023 y si se atendieron las recomendaciones, como se sugirió o de qué forma? (Revisión de cada recomendación 2022).

#### GUIÓN ENTREVISTA INDIVIDUAL 5

16:00 – 18:30 hrs

Informantes:

Familias beneficiarias

- **INDICADOR ATENCIÓN A BENEFICIARIOS.**

- ¿Podría indicar su nombre completo?

- Conocer su opinión sobre el servicio que reciben sus hijas o hijos que asisten a CCAPI o CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario en 2023.
- Grado de satisfacción con el servicio que se brindó en 2023.
- Si le han preguntado su opinión sobre el servicio, ¿quién?, ¿cómo?
- ¿Y cómo se enteró de este servicio? (Apoyo 6)
  - ¿Cómo se enteraron?
  - Difusión a través de folletos.

II. Grupos de enfoque en modalidad presencial con el objetivo de conocer, desde el punto de vista de los beneficiarios indirectos por cada apoyo las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y los obstáculos en la operación del PEEI.

A continuación, se presentan los instrumentos utilizados en campo.

### GUIÓN GRUPO FOCAL 1

Informantes:

Beneficiarios de las áreas de pedagogía de los CAI (apoyo 1)

- **INDICADOR ATENCIÓN A BENEFICIARIOS.**
  - ¿Podría indicar su nombre completo y sus responsabilidades dentro de los CAI?
  - ¿Qué conocen del PEEI, qué tienen que ver con el programa?
  - Grado de satisfacción con el servicio que se brindó en 2023.
  - Área pedagógica.
  - Si les han preguntado su opinión sobre el servicio, ¿quién?, ¿cómo?
  - ¿Cómo se enteraron de este servicio? (Apoyo 6)
  - ¿Qué es lo que mejor funcionó de este servicio en 2023?
  - ¿Qué mejoraría de este servicio?
  - Capacitación
  - Comunicación con SEI

### GUIÓN GRUPO FOCAL 2

Informantes:

Apoyo 1. Modalidad escolarizada

Beneficiarios de CAI Federalizados, quien ejerza el recurso del PEEI, directoras y ATP'S

Objetivos:

- Conocer funciones sustantivas.
- Conocer su opinión sobre el uso de los recursos que les brinda el PEEI.

- Conocer la utilidad de los recursos que les brinda el PEEI para acciones de mantenimiento preventivo y correctivo; para garantizar la seguridad de los inmuebles con base en los dictámenes de Protección Civil y seguros de responsabilidad civil.
- **APOYO 4.**
  - Sí han recibido capacitación, qué tipo de capacitación, y si les ha sido de utilidad.
- **INDICADOR ATENCIÓN A BENEFICIARIOS.**
  - Grado de satisfacción con lo que reciben del PEEI.
  - Si le han preguntado su opinión sobre lo que reciben del PEEI, ¿quién?, ¿cómo?
  - ¿Y cómo es que saben del PEEI? (Apoyo 6)
  - **FODA.** ¿Qué es lo que mejor funcionó de este servicio en 2023?
  - ¿Qué mejoraría de este servicio?
  - Seguimiento a fortalezas y oportunidades 2022 a nivel apoyo 1, ¿se mantienen en 2023?, ¿qué cambió? (Revisión de cada fortaleza y oportunidad 2022)
  - Seguimiento a recomendaciones 2022, ¿qué ocurrió en 2023 y si se atendieron las recomendaciones, como se sugirió o de qué forma? (Revisión de cada recomendación 2022).

### GUIÓN GRUPO FOCAL 3

Informantes:

Apoyo 5. Modalidad escolarizada

Beneficiarios de CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario, quien ejerza el recurso del PEEI (apoyo 5)

Objetivos:

- Conocer funciones sustantivas.
- Conocer su opinión sobre el uso de los recursos que les brindó el PEEI en 2023.
  - Llegada del recurso en marzo 2023 y fuertes impactos.
- Conocer la utilidad de los recursos que les brinda el PEEI para insumos para la alimentación de niños y niñas matriculados y pago de servicios de luz, agua y gas.
  - ¿Cómo está el pago de sus salarios?
  - ¿Cómo funciona la licitación de alimentos, es funcional y llega a tiempo?
  - Seguimiento a fortalezas y oportunidades 2022 a nivel apoyo 1, ¿se mantienen en 2023?, ¿qué cambió? (Revisión de cada fortaleza y oportunidad 2022)
  - Seguimiento a recomendaciones 2022, ¿qué ocurrió en 2023 y si se atendieron las recomendaciones, como se sugirió o de qué forma? (Revisión de cada recomendación 2022).
- **APOYO 4.**
  - Sí han recibido capacitación, qué tipo de capacitación, y si les ha sido de utilidad.
- **INDICADOR ATENCIÓN A BENEFICIARIOS.**
  - Grado de satisfacción con lo que reciben del PEEI.

- Si le han preguntado su opinión sobre lo que reciben del PEEI, ¿quién?, ¿cómo?
- ¿Y cómo es que saben del PEEI? (Apoyo 6)
- ¿Qué es lo que mejor funcionó de este servicio en 2023?
- ¿Qué mejoraría de este servicio?
- Comunicación con SEI.

#### GUIÓN GRUPO FOCAL 4

Informantes:

Apoyo 2. Modalidad NO escolarizada

Beneficiarios que participan en la estrategia de visitas a hogares, agentes educativos federalizados (apoyo 2)

Objetivos:

- Conocer funciones sustantivas.
- Conocer el tipo de unidades didácticas que les fueron entregadas y su utilidad y opinión sobre dichos materiales.
- Conocer si recibieron apoyo para traslados para las visitas a los hogares.
  - Seguimiento a fortalezas y oportunidades 2022 a nivel apoyo, ¿se mantienen en 2023?, ¿qué cambió? (Revisión de cada fortaleza y oportunidad 2022)
  - Seguimiento a recomendaciones 2022, ¿qué ocurrió en 2023 y si se atendieron las recomendaciones, como se sugirió o de qué forma? (Revisión de cada recomendación 2022).
- **APOYO 4.**
  - Sí han recibido capacitación, qué tipo de capacitación, y si les ha sido de utilidad.
- **INDICADOR ATENCIÓN A BENEFICIARIOS.**
  - Grado de satisfacción con lo que reciben del PEEI.
  - Si le han preguntado su opinión sobre lo que reciben del PEEI, ¿quién?, ¿cómo?
  - ¿Y cómo es que saben del PEEI? (Apoyo 6)
  - ¿Qué es lo que mejor funcionó de este servicio en 2023?
  - ¿Qué mejoraría de este servicio?
  - Comunicación SEI.

#### GUIÓN GRUPO FOCAL 5

Informantes:

Apoyo 3. Modalidad NO escolarizada

Beneficiarios del programa de CCAP, agentes educativos comunitarios

Objetivos:

- Conocer funciones sustantivas.
- Conocer si recibieron insumos para la alimentación de niños, y niñas así como de equipamiento, mobiliario, y recursos didácticos.
-

- Seguimiento a fortalezas y oportunidades 2022 a nivel apoyo, ¿se mantienen en 2023?, ¿qué cambió? (Revisión de cada fortaleza y oportunidad 2022)
- Seguimiento a recomendaciones 2022, ¿qué ocurrió en 2023 y si se atendieron las recomendaciones, como se sugirió o de qué forma? (Revisión de cada recomendación 2022).
- **APOYO 4.**
  - Sí han recibido capacitación, qué tipo de capacitación, y si les ha sido de utilidad.
- **INDICADOR ATENCIÓN A BENEFICIARIOS.**
  - Grado de satisfacción con lo que reciben del PEEI.
  - Si le han preguntado su opinión sobre lo que reciben del PEEI, ¿quién?, ¿cómo?
  - ¿Y cómo es que saben del PEEI? (Apoyo 6)
  - ¿Qué es lo que mejor funcionó de este servicio en 2023?
  - ¿Qué mejoraría de este servicio?
  - Difusión
  - Comunicación SEI

III. Cuestionario en línea con el objetivo de conocer, desde el punto de vista de los beneficiarios indirectos su grado de satisfacción con el Programa, así como la calidad de la capacitación que recibieron durante el 2023.

A continuación, se presenta el cuestionario que se aplicó en línea.

### Cuestionario de opinión sobre espacios de capacitación 2023

El presente cuestionario tiene por objeto conocer tu opinión con respecto a los espacios de capacitación que se te ofrecieron durante el 2023 por parte del Programa de Expansión de la Educación Inicial 2023.

La información que nos proporciones será anónima; los resultados se procesan únicamente de manera estadística (no por respuesta individual) y son conocidos por una evaluadora externa, ajena a la Secretaría de Educación de Colima. Esta información nos servirá para mejorar y para planificar futuros eventos de capacitación en beneficio de las necesidades detectadas en las beneficiarias y los beneficiarios de este Programa, como es tu caso.

De antemano, muchas gracias por tu tiempo y disposición para participar.

**Instrucciones.** Favor de responder lo que se te pide.

### Datos de identificación del beneficiario

**1. Actualmente laboras o participas en: (*Elige una respuesta*)**

- CAI
- CENDI

- CCAPI
- Estrategia de visita a hogares

**2. Tu función es: (Elige una respuesta)**

- Supervisión
- Dirección
- Docente
- Agente educativo federalizado
- Agente educativo comunitario
- Asistente educativo
- Nutrición
- Cocina
- Área Médica
- Trabajo Social
- Pedagogía
- Equipo multidisciplinario
- Otro \_\_\_\_\_

### Sobre capacitación 2023

**3. Durante 2023, por parte del PEEI se otorgaron los siguientes espacios de capacitación. Señala si participaste en cada uno de ellos.**

- Un acercamiento a la calidad de la atención educativa en la educación inicial. Ponente: Bernardo Aguilar (SÍ/NO)
- Terapia de juego y arte para el acompañamiento de la niñez con experiencias traumáticas. Ponente Erika Rodríguez Estrada (SÍ/NO)
- Los trastornos en el desarrollo infantil. Ponente Barbara Guerrero Ortiz (SÍ/NO)
- Las experiencias de lenguaje y la inclusión de todas las lenguas maternas. Ponente Barbara Guerrero Ortiz (SÍ/NO)
- La relación de los ejes articuladores, con los campos formativos del Programa de Educación Inicial. Ponente Gerónimo Medrano Loera (SÍ/NO)
- Generar condiciones para el acompañamiento afectivo y social de las crianzas, saberes y Pensamiento Científico. Ponente Gerónimo Medrano Loera (SÍ/NO)
- Curso de Preparación Profesional Con Énfasis en el Nuevo Plan y Programa de Estudio de Educación Inicial para los Agentes Educativos. Ponente María Emilia López (SÍ/NO)

**4. ¿Qué tan útil te resultaron estas capacitaciones para mejorar tu práctica profesional cotidiana? *Muy útil, más o menos útil, nada útil***

**5. ¿Qué tan satisfecho o satisfecha estás con las capacitaciones que se te brindaron durante 2023? *Insatisfecho, satisfecho, muy satisfecho***

6. **¿Qué tan satisfecho o satisfecha estás con cada uno de los siguientes aspectos de estas capacitaciones?** *Insatisfecho, satisfecho, muy satisfecho*
- Contenido
  - Material de apoyo
  - Organización del evento
  - Modalidad en línea
  - Modalidad presencial
  - Duración del evento
7. **Del siguiente listado, elige tres temas en los que desearías que se enfocaran las siguientes actividades de capacitación:** *(Elige sólo 3)*
1. Desarrollo en los primeros años de vida.
  2. Las neurociencias en el desarrollo integral de los niños y las niñas de educación inicial.
  3. Habilidades socioemocionales en los niños y las niñas en la educación inicial.
  4. Proceso de adaptación escolar.
  5. El control de esfínteres en los niños y las niñas.
  6. La estimulación del lenguaje en los niños y las niñas.
  7. Estrategias didácticas para niños y niñas con necesidades especiales.
  8. Nutrición para niños y niñas de educación inicial.
  9. Los procesos de higiene en los espacios de interacción del niño y la niña en el plantel educativo.
  10. Orientaciones a padres y madres de familia para el desarrollo de actividades en el hogar.
  11. El desarrollo prenatal.
- Otro \_\_\_\_\_
8. **Menciona dos fortalezas en tu práctica profesional cotidiana que resultaron de participar en estas capacitaciones.**
9. **¿Qué recomendarías para mejorar futuras capacitaciones?** *Menciona al menos dos.*

**Muchas gracias por tu participación**

## ANEXO IV. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO

### Participantes

El acercamiento de la SEI con la Coordinadora de la Evaluación se efectuó en tres momentos. La reunión inicial se realizó el 29 de noviembre de 2023 vía ZOOM, la reunión intermedia el 18 de diciembre de 2023 vía ZOOM y cuatro reuniones finales el 6 y 13 de mayo de 2024 y el 11 y 12 de julio de 2024 vía ZOOM. A lo largo de este periodo de trabajo se sostuvieron diversos encuentros, reuniones y comunicaciones para brindar información, precisar hallazgos y cuadrar la operación de la evaluación tanto con la SEI como con áreas involucradas en los procesos y apoyos del Programa.

Para el trabajo de campo de la presente evaluación, se invitó a participar de forma voluntaria a las siguientes figuras relevantes para el ejercicio fiscal 2023 del PEEI, sumando en total 235 participantes, de los cuales 10 fueron autoridades educativas de la CSEEC relacionadas con el PEEI quienes se entrevistaron de manera individual, en diadas o grupal; 48 beneficiarios indirectos y beneficiarias indirectas de los diferentes Centros de Educación Inicial (1 supervisora de modalidad no escolarizada, 8 directoras de CENDI, 3 apoyos en dirección CENDI, 3 directoras de CAI, 3 ATP de CAI, 6 AEF, 7 AEC, 6 Pedagogas y 11 madres de familia beneficiarias de los apoyos 1, 2, 3 y 5. Además, 177 agentes educativos comunitarios y federalizados, personal voluntario de los CENDI, equipo técnico de los CENDI, directoras y ATP de los CAI quienes respondieron la encuesta de satisfacción y utilidad sobre los espacios de capacitación que se ofertaron durante el 2023.

Es importante aclarar que esta invitación y número final de participantes se determinó a partir de la participación voluntaria de las y los diferentes actores. La participación de autoridades educativas relacionadas con el PEEI (n=10) se determinó de acuerdo con las propias necesidades y demandas que el Programa requirió dada las características en su operación y gestión durante 2023. En el caso de beneficiarios indirectos (n=48) se generó una convocatoria abierta a acudir con la evaluadora y participar en entrevistas o grupos focales dando su opinión y testimonio. Finalmente, para la encuesta de satisfacción y utilidad sobre los espacios de capacitación ofertados en 2023, la evaluadora diseñó el cuestionario y el equipo de trabajo del PEEI se encargó de distribuir el enlace para su resolución en línea a todas y todos los agentes educativos y personal del CENDI involucrado en el PEEI y la respuesta fue de 177 agentes educativos. No fue posible obtener el dato sobre el número total de participantes a quien se les distribuyó el enlace.

Todo lo planeado para el levantamiento de información se realizó sin contratiempos y en forma.

## Bitácora de campo

	Fecha	Duración	Entrevistado (a)	Objetivo	Técnica	Modalidad
1	29 NOV 2023	2 hrs	Equipo de la SEI (n=5)	Reunión inicial para la evaluación externa de procesos del PEEI, 2023.	Reunión de trabajo	En línea, ZOOM
2	12 DIC 2023	2 hrs	Coordinadora de la de la modalidad no escolarizada que atiende el PEEI, apoyos 2 y 3, supervisora de apoyos 2y y 3 y apoyo técnico en campo para apoyos 2 y 3 (n=3)	Documentar y valorar los procesos del PEEI en 2023, cambios, mejoras y cuellos de botella (apoyos 2 y 3).	Entrevista en binas	En línea, ZOOM
3	12 DIC 2023	2 hrs	Supervisora que opera proceso del PEEI, apoyos 2 y 3 (n=1).	Valorar los apoyos 2 y 3 desde la visión de la supervisión.	Entrevista grupal	En línea, ZOOM
4	13 DIC 2023	1:30 hrs	Agentes educativos federalizados beneficiarios que participan en la estrategia de visita a hogares, apoyo 2 (n=6).	Valorar el apoyo 2 que reciben los AEF en la estrategia de visita a hogares.	Grupo de enfoque	Presencial
5	13 DIC 2023	1:30 hrs	Agentes educativos comunitarios beneficiarios que participan en los CCAPI, apoyo 3 (n=7).	Valorar el apoyo 3 que reciben los AEC en los CCAPI.	Grupo de enfoque	Presencial
6	13 DIC 2023	1:30 hrs	Directoras y ATPs de los CAI federalizados, apoyo 1 (n=3 y n=3, respectivamente).	Valorar el apoyo 1 que reciben las directoras y ATPs de CAI federalizados.	Grupo de enfoque	Presencial
7	13 DIC 2023	1:30 hrs	Pedagogas de los CENDI apoyo 5 (n=6).	Conocer su opinión sobre el servicio de alimentación que brindan a niñas y niños CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario.	Grupo de enfoque	En línea, ZOOM
8	13 DIC 2023	1:30 hrs	Directoras de CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario y personal de apoyo en dirección, apoyo 5 (n=11).	Valorar el apoyo 5 que reciben las directoras de CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario (apoyo 5).	Grupo de enfoque	Presencial

9	14 DIC 2023	1 hr	Subdirectora de Educación Inicial de la CSEEC, responsable de la Coordinación del PEEI y Coordinadora de la modalidad escolarizada que atiende el PEEI, apoyo 1 (n=2)	Documentar y valorar los procesos del PEEI en 2023, cambios, mejoras y cuellos de botella (apoyo 1).	Entrevista en binas	Presencial
10	14 DIC 2023	1 hr	Subdirectora de Educación Inicial de la CSEEC, responsable de la Coordinación del PEEI y apoyo técnico en apoyo 6.	Documentar y valorar los procesos del PEEI en 2023, cambios, mejoras y cuellos de botella (apoyo 6).	Entrevista en binas	Presencial
11	14 DIC 2023	40 min	Familias beneficiarias de los CAI, apoyo 1 (n=2).	Conocer su opinión sobre el mantenimiento y reparaciones en los CAI.	Entrevista grupal	Presencial
12	14 DIC 2023	40 min	Familias beneficiarias de la estrategia de visita a hogares, apoyo 2 (n=2).	Conocer su opinión sobre el servicio que reciben de los AEF en la estrategia de visita a hogares.	Entrevista grupal	Presencial
13	14 DIC 2023	1 hr	Familias beneficiarias de los servicios de alimentación que brinda el apoyo 3 (n=5).	Conocer su opinión sobre el servicio de alimentación que reciben sus hijas o hijos que asisten a CCAPI.	Entrevista grupal	Presencial
14	14 DIC 2023	1 hr	Familias beneficiarias de los servicios de alimentación que brinda el apoyo 5 (n=2).	Conocer su opinión sobre el servicio de alimentación que reciben sus hijas o hijos que asisten a CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario.	Entrevista grupal	Presencial
15	15 y 18 DIC 2023	7hrs	Subdirectora de Educación Inicial de la CSEEC, responsable de la Coordinación del PEEI.	Documentar y valorar los procesos del PEEI en 2023, cambios, mejoras y cuellos de botella (procesos y apoyos en general, apoyo 5).	Reunión de trabajo	En línea, ZOOM
16	15 DIC 2023	1 hr	Apoyo técnico en apoyo 4.	Documentar y valorar los procesos del PEEI en 2023, cambios, mejoras y cuellos de botella (apoyo 4).	Entrevista en binas	En línea, ZOOM
17	18 DIC 2023	1 hr	Directora de Administración de Finanzas	Documentar y valorar el proceso de finanzas del PEEI (proceso 1).	Entrevista individual	En línea, ZOOM

Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023

<b>18</b>	18 DIC 2023	3 hrs	Subdirectora de Educación Inicial de la CSEEC, responsable de la Coordinación del PEEI.	Reunión para compartir hallazgos sobre la evaluación externa de procesos del PEEI, 2023.	Reunión de trabajo	En línea, ZOOM
<b>19</b>	03 ENE 2024	1 hr	Subdirectora de Evaluación de Políticas Públicas.	Documentar y valorar el proceso de evaluación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas .	Entrevista individual	En línea, ZOOM
<b>20</b>	29 ENE 2024	1 hr	Subdirectora de Recursos Materiales.	Documentar y valorar los procesos de contrataciones y adquisiciones de los productos y servicios contemplados en el PEEI (proceso 4).	Entrevista dual	En línea, ZOOM
<b>21</b>	14 FEB 2024	1 hr	Coordinador de contraloría social de programas federales en el estado de Colima.	Documentar y valorar el proceso de dar seguimiento a la satisfacción de usuarios y a las acciones de contraloría social del PEEI (proceso 7).	Entrevista individual	En línea, ZOOM
<b>22</b>	6 y 13 MAY 2024	6 hrs	Equipo de la SEI	Reuniones finales de la evaluación externa de procesos del PEEI, 2023.	Reunión de trabajo	En línea, ZOOM
<b>23</b>	11 y 12 JUL 2024	4 hrs	Equipo de la SEI y áreas involucradas	Reuniones finales de la evaluación externa de procesos del PEEI, 2023.	Reunión de trabajo	En línea, ZOOM

En todos los casos se leyó un consentimiento informado y todos los actores involucrados de viva voz mencionaron aceptar y dar su aprobación para en su caso hacer la grabación de los diversos espacios con fines de investigación. El consentimiento informado genérico, el cual se adaptó en cada caso, fue el siguiente:

**Carta de consentimiento informado para su participación en la “Evaluación de los procesos del Programa de Expansión de la Educación Inicial durante 2023”<sup>15</sup>.**

**Título del Proyecto: “Evaluación de los procesos del Programa de Expansión de la Educación Inicial durante 2023”.**

Estimado(a) señor/señora:

**Introducción y objetivo**

Su servidora, Mtra. Valentina Jiménez Franco, consultara independiente en temas de educación y evaluación educativa, con más de 20 años de experiencia, está realizando la *Evaluación de los procesos del Programa de Expansión de la Educación Inicial durante 2023* contratada por la Subdirección de Educación Inicial de la Secretaría de Educación y Cultura, Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima. El objetivo de este proyecto es identificar y analizar la evolución de los procesos en la gestión operativa del PEEI, así como evaluar el desempeño del Programa en la Entidad Federativa, considerando las particularidades, los fines y los objetivos de la Educación Inicial.

Para el desarrollo de la evaluación de procesos del PEEI se realiza tanto trabajo de gabinete como de campo. El trabajo de campo implica comunicación y contacto directo con los responsables de los procesos de planeación, coordinación y seguimiento del PEEI en el Estado de Colima; así como otros actores clave en la operación del programa, beneficiarios directos e indirectos, como usted. Para dichos acercamientos se utilizarán entrevistas individuales, grupales y grupos de enfoque. La información que se obtenga a partir de la aplicación de estas técnicas se complementará con la observación directa de procesos que permita la revisión *in situ* de la implementación del PEEI en los niveles de ejecución.

Usted fue invitado a participar y es por ello que estamos solicitando su participación.

**Procedimiento**

Si usted acepta participar en la evaluación, le haremos algunas preguntas sobre sus experiencias relacionadas con el PEEI.

La entrevista/cuestionario tendrá una duración aproximada de 1 hora y media. Lo entrevistaremos el día \_\_\_\_\_ en un horario de \_\_\_\_\_.

Con la finalidad de no perder ningún detalle y poder analizar a profundidad lo aquí comentado, nos gustaría audio-grabar esta entrevista. El audio será utilizado única y exclusivamente para esta

---

<sup>15</sup> Basado en los lineamientos de la Unidad de Transparencia del CONEVAL (s/f). *Protocolo de Transferencias de Datos Personales*. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/Normatividad/Datos\\_Personales/Protocolo\\_Transf\\_DP.pdf](https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/Normatividad/Datos_Personales/Protocolo_Transf_DP.pdf)

evaluación, no será difundido o utilizado para algún otro propósito. ¿Nos permite continuar con la grabación?

La participación en esta evaluación es absolutamente voluntaria. Usted está en plena libertad de negarse a participar o de retirar su participación en cualquier momento. Su decisión de participar o no, no le afectará de ninguna manera.

Entonces, si alguna de las preguntas que se formulen le hicieran sentir incomodo (a), tiene el derecho de no contestarla. En el caso de que no quiera seguir con la entrevista, nos lo hace saber y detenemos el ejercicio.

### **Confidencialidad**

Toda la información que usted nos proporcione para la evaluación será de carácter estrictamente confidencial, será utilizada únicamente por el equipo de evaluación y no estará disponible para ningún otro propósito. Los resultados de la evaluación serán publicados en la página de la Secretaría.

### **Contacto**

Si usted tiene alguna pregunta, comentario o preocupación con respecto a la evaluación, por favor comuníquese con la Coordinadora de la Evaluación, Mtra. Valentina Jiménez Franco, al correo electrónico [valentinajimenezfranco81@gmail.com](mailto:valentinajimenezfranco81@gmail.com)

Si usted acepta participar en el proyecto, le pido mencionar ACEPTO y dar su nombre completo.  
Muchas gracias por su participación.

## ANEXO V. GRADO DE EVOLUCIÓN OPERATIVA DEL PEEI

## Valoración 2019, 2021, 2022 y 2023

Criterio de valoración	Puntaje				Comentarios	
	Sí	Parcial	No	NA		
1) Si existen documentos que normen los procesos.	2023				Existen los lineamientos del Programa, normas en las áreas de compras y adquisiciones y normas de Contraloría Social. Se tienen documentados los procesos de operación del Programa como tal.	
	2022					
	2021					
		2019				Existen los lineamientos del Programa, normas en las áreas de compras y adquisiciones y normas de Contraloría Social. No se tenían documentados los procesos de operación del Programa como tal.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados.	2023				Las reglas de operación son conocidas por la Coordinación del PEEI y las áreas involucradas.	
	2022					
	2021					
		2019				Los lineamientos son conocidos por la Coordinación del PEEI, aunque las normas de las áreas de compras y adquisiciones no eran conocidas por la Coordinación del PEEI.
3) Si los procesos están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	2023				Durante este año las nuevas autoridades generaron mecanismos de vinculación entre las áreas relacionadas con el PEEI, que permitieron destrabar procesos que generaron grandes complicaciones en el ejercicio del recurso durante 2022.	
		2022				Existen decisiones e interpretaciones de las reglas de operación a nivel local que retrasan el ejercicio del presupuesto en el estado en el área de presupuesto y recursos materiales y el área de adquisiciones y servicios.
		2021				Si bien los procesos están documentados y formalizados entre las distintas áreas de la SE, en la operación se modifican algunos pasos dependiendo de nuevos criterios establecidos por nuevo personal de las áreas administrativas.
			2019			Al ser un programa reciente, los procesos de gestión están en vías de definición.

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión.	2023			Se cuenta con el uso de la MIR del PEEI nacional y estatal, las áreas que se encargan de su llenado se vinculan para promover un uso efectivo de los resultados, por lo que funge para cumplir con las obligaciones de reporte de información y no como un instrumento de gestión, para la toma de decisiones y rendición de cuentas del Programa. Además, de informes de evaluación.
	2022			
	2021			Solo se cuenta con los informes parciales y finales.
	2019			
5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.	2023			Se cuenta con los ejercicios de evaluación interna y externa del PEEI, pero no con mecanismos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de manera sistemática.
	2022			
	2021			
	2019			
<b>Grado de consolidación operativa</b>	<b>2023</b>	Valor 5, ya que todos los apoyos, incluyendo Visitas a Hogares y CCAPI, CAI, CENDI y de capacitación y difusión se encuentran consolidados.		
	<b>2022</b>			
	<b>2021</b>	Valor 4, ya que los apoyos correspondientes a Visitas a Hogares y CCAPI son recientes y sus procesos de operación están en vías de consolidación. Sin embargo, los apoyos destinados a CAI, CENDI y de capacitación se encuentran consolidados.		
	<b>2019</b>	Valor 2, toda vez que su forma de operación está en proceso de cambio.		
<b>Conclusión</b>	Se vuelve a observar una mejora consistente en el desempeño y grado de consolidación de los procesos del PEEI. Aunado a toma de decisiones de la responsable del Programa y de las áreas vinculadas basadas en la experiencia acumulada en la operación efectiva del PEEI desde 2018.			

Evolución de procesos

Modelo general de procesos		Procesos del PEEI identificados en la evaluación:		
		2019 y 2021	2022	2023
<p><b>Planeación:</b> Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.</p>	<p><b>Planeación estratégica, programación y presupuestación</b></p>	Elaboración del Diagnóstico Inicial	Sin ajustes en subprocesos	Precisión en el subproceso de formalización de la participación en el Programa, siendo la única responsable la DGGEyET en lugar de la DGDC.
		Elaboración del Programa Anual de Trabajo	Vinculación con la DGGEyET en lugar de la DGDC en lo que respecta a Elaboración del Programa Anual de Trabajo.	Sin ajustes en subprocesos
		Sin ajustes en subprocesos	Apoyo 1 en elaboración por parte de la Directora del CAI y la recepción por parte de la SEI de un oficio que explicitó las necesidades de cada CAI.	Levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 1 para CAI. Precisión en las actividades.
			Sin ajustes en subprocesos	Levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 2 se realizó un reordenamiento entre actividades ya visibilizadas. Además, en esta última actividad se precisó que quien la realiza es la DGGEyET. En 2023, ya no se requirió del envío de información complementaria, ya que el nuevo formato del PAT permitió sumar dicha información de forma directa por apoyo en el mismo documento.
			Sin ajustes en subprocesos	Levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 3. Precisión en las actividades.
			Levantamiento de necesidades relativas al Apoyo 5 para alimentación en los CENDI en proceso de regularización.	Levantamiento de necesidades relativas al Apoyo 5 para alimentación en los CENDI en proceso de regularización. Precisión en las actividades.
			Levantamiento de necesidades relativas al Apoyo 6: consideración de materiales y acciones de difusión y su integración al PAT, ajustar lo	Sin ajustes en subprocesos

			establecido en reglas de operación a materiales de difusión y acordar sesión de reuniones estatales para la difusión de los objetivos y principios rectores de la educación inicial.	
			En la planeación y presupuestación del Gasto de Operación Local, la eliminación de las siguientes actividades reportadas en años anteriores: revisión de gasto del año anterior, planificación y presupuestación de acciones de seguimiento y contraloría social.	Sin ajustes en subprocesos
			El estado cuenta con MIR del PEEI estatal y registra datos para la MIR nacional.	Se precisó que la Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas da seguimiento a las recomendaciones que se generan a raíz de los informes de evaluación externa del PEEI.
<b>Difusión del programa:</b> Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	<b>Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación por tipo de apoyo</b>	Difusión	Difusión con presupuesto asignado a apoyo 6 por reglas de operación.	Sin ajustes en subprocesos

<p><b>Selección de beneficiarios:</b> Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios indirectos y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.</p>	<p><b>Selección de beneficiarios</b></p>	<p>Elaboración del Diagnóstico Inicial</p>	<p>Apoyo 2. Selección de familias.</p>	<p>Sin ajustes en subprocesos</p>
			<p>Apoyo 3. Selección de inmuebles y familias.</p>	<p>Sin ajustes en subprocesos</p>
<p><b>Solicitud de apoyos:</b> Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.</p>	<p><b>Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo</b></p>	<p>Elaboración del Diagnóstico Inicial y el Programa Anual de Trabajo</p>	<p>Sin ajustes en subprocesos</p>	<p>Se incorporaron dos actividades: <i>Elaboración de las órdenes de servicio y Cotización</i>, la primera la realiza la Sub-Jefatura de Construcción y la segunda la Subdirección de Recursos Materiales. Ambas actividades se realizan desde 2018, pero no estaban visibilizadas en los informes de evaluación previos.</p>
<p><b>Producción de bienes o servicios:</b> Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.</p>		<p>Adquisición y contratación de bienes y servicios</p>		<p>Se sumó la actividad: <i>Seguimiento al proceso de adquisición</i> que realiza el equipo de la SEI. Esta actividad se realiza desde 2018, pero no estaba visibilizada en los informes de evaluación previos.</p>
		<p>Adquisición y contratación de bienes y servicios</p>		<p>En <i>Adjudicación directa con tres cotizaciones</i>. Hasta \$270,000, en la actividad de <i>Selección del proveedor</i> se precisó que quien la realizó fue el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previo al 2023 este Comité operaba como Subcomité.</p>
		<p>Adquisición y contratación de bienes y servicios</p>		<p>Sobre <i>Invitación restringida a cuando menos tres personas</i>. Hasta \$1,980,000.00, se realizó un reordenamiento entre las siguientes actividades para dar mayor claridad en la ejecución del subproceso.</p> <p>En <i>Licitación pública nacional</i>. Más de \$1,980,000.00, se eliminó la actividad de <i>Selección de proveedores</i>, ya que desde 2023 la elección es</p>

				vía Compranet. Además, precisión en actividades.
<b>Distribución de apoyos:</b> Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	<b>Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI</b>	Entrega de los apoyos y verificación de calidad	Sin ajustes en subprocesos	Ajustes en lo que respecta a <i>Entrega de mobiliario, equipamiento, materiales de apoyo a la educación.</i>
<b>Entrega de apoyos:</b> Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	<b>Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo; para garantizar la seguridad de los inmuebles con base en los dictámenes de Protección Civil y seguros de responsabilidad civil para CENDI y CAI.</li> <li>• Unidad didáctica y traslados para las visitas a los hogares.</li> <li>• Pago de agentes educativos comunitarios; insumos para la alimentación de niños y niñas que asisten a este servicio; así como compra de equipamiento, mobiliario, y recursos didácticos para CCAPI.</li> <li>• Financiamiento de acciones de capacitación a nivel estatal; Diplomado de</li> </ul>	Sin ajustes en subprocesos	Sin ajustes en subprocesos

		<p>Profesionalización en modalidad presencial y virtual, y acceso a plataformas tecnológicas para capacitación virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de personal voluntario para la atención de niñas y niños matriculados, conforme a estructura ocupacional autorizada; insumos para la alimentación de niñas y niños matriculados y pago de servicios de luz, agua y gas para CENDI.</li> </ul>		
<p><b>Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos:</b> Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo con el objetivo planteado.</p>	<p><b>Contraloría social y satisfacción de usuarios por tipo de apoyo</b></p>	<p>Entrega de los apoyos y verificación de calidad</p>	<p>Sin ajustes en subprocesos</p>	<p>Sin ajustes en subprocesos</p>
<p><b>Contraloría social y satisfacción de usuarios:</b> Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.</p>		<p>Contraloría Social y Satisfacción de usuarios</p>	<p>Atención de los CENDI, anteriormente solo CAI y CCAPI.</p>	<p>Se precisó que el Comité de Contraloría Social incluye además de CAI, CENDI y CCAPI. Estrategia de Visitas a Hogares sigue sin sumarse a este subproceso, por no estar establecido en las reglas de operación.</p>

<p><b>Evaluación y monitoreo:</b> Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.</p>		<p>Evaluaciones interna y externa del PEEI</p>	<p>Sin ajustes en subprocesos</p>	<p>Sin ajustes en subprocesos</p>
--	--	--	-----------------------------------	-----------------------------------

De igual forma que en los años anteriores, no se identificaron procesos que no coinciden con el Modelo General de Procesos.

Para mayor detalle de dicho comparativo de procesos a nivel específico (actividad, responsable y documento) se muestran los siguientes cuadros que recuperan lo que ha acontecido a nivel procesos de 2019 a 2023. Estos cuadros se presentan como apoyo para el área responsable del Programa en su operación y gestión.

**Proceso 1. Planeación estratégica, programación y presupuestación.**

1.1. Formalización de la participación en el Programa.\*

Actividad	Responsable*	Documento, norma u observación
Emisión del formato de diagnóstico.	DGGEyET-SEP	Correo electrónico
Recopilación de información estadística de Educación Inicial en la Entidad.	SEI (Coordinación PEEI)	Este paso implica el sub- proceso (1.2.1) que se detalla más adelante
Análisis de acciones y avances correspondientes al 2023.	SEI	
Integración de la información, priorización de necesidades y llenado del formato de Diagnóstico Inicial.	SEI	Formato de Diagnóstico Inicial
Envío del primer borrador del documento de diagnóstico a la DGGEyET-SEP.	SEI	Correo electrónico
Revisión del borrador del documento de diagnóstico y solicitud de ajustes.	DGGEyET-SEP	Correo electrónico
Elaboración de ajustes y envío del documento final a la DGGEyET-SEP.	SEI	Correo electrónico
Autorización del diagnóstico.	DGGEyET-SEP	Correo electrónico
Difusión del diagnóstico a otras áreas de la CSEEC.	SEI	Oficio

\*El subproceso y las actividades que se describen en esta tabla han operado de igual manera desde el inicio del PEEI, 2018-2023, con la diferencia de que en años anteriores al 2023 la Dirección responsable fue la DGDC-SEP y actualmente es la DGGEyET-SEP. De hecho, esta instancia ya lleva en su totalidad lo respectivo al PEEI a nivel nacional.

1.2. Elaboración del Diagnóstico Inicial.

1.2.1. Recopilación de información estadística de Educación Inicial en la Entidad.

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Solicitud de información a los centros y servicios de Educación Inicial de IMSS, ISSSTE, SEDENA, Centros incorporados a la Secretaría de Educación, CAI federalizados, CENDI en proceso de regularización, CAI Estatales, CAI Federales y modalidad no escolarizada (CONAFE)*.	SEI	Oficio
Envío de convocatoria a sesión de la Coord. Estatal de Protección Infantil.	SEI	Oficio
Confirmación de la veracidad de la información del RENCAI y envío de la información a la SEI.	Cada uno de los miembros de la Coord. Estatal de Protección Infantil.	Oficio
Integración de la información de todas las dependencias.	SEI	Documento

\*Esta actividad fue ajustada en términos de precisión con respecto a lo reportado en 2021. El resto de la tabla se mantiene sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

Las actividades no señalizadas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

1.3. Elaboración del Plan Anual de Trabajo.\*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Emisión del formato de elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT).	DGGEyET-SEP	Correo electrónico
Levantamiento de necesidades.	SEI (Coordinación PEEI)	Dependiendo del tipo de Apoyo del PEEI se sigue un subproceso diferente. Estos sub procesos (1.3.1; 1.3.2; 1.3.3; 1.3.4; 1.3.5 y 1.3.6) se detallan más adelante.
Integración de las necesidades detectadas para cada tipo de apoyo.	SEI	Documento
Envío del PAT a la DGGEyET-SEP.	SEI	Correo
Revisión del PAT y, en su caso, emisión de observaciones.	DGGEyET-SEP	Correo
Corrección del PAT de acuerdo con las recomendaciones de la DGGEyET-SEP.	SEI	
Envío de la versión corregida/final del PAT a la DGGEyET-SEP.	SEI	Correo
Firma a nivel Dirección de Educación Básica y SEI.	SEI, Dirección de Educación Básica	Documento

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Entrega formal del PAT.	SEI	Oficio y Documento Físico
Autorización de la versión final del PAT.	DGGEyET-SEP	Oficio
Envío del PAT a las áreas responsables de los procesos de Adquisición, de Seguimiento y de Contraloría Social de la CSEEC.	SEI	Oficio para las áreas: Dir. de Educación Básica, Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Compras y Adquisiciones, Despacho del Secretario de Educación.

\*Para este proceso, desde 2018 hasta 2021, la SEI se vinculaba con la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC). A partir del 2022, es con la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET), esto porque anteriormente el PEEI se normaba por lineamientos de operación y a partir del 2022 por reglas de operación. Esto operó de igual forma y con mayor consolidación para 2023.

1.3.1. Levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al **Apoyo 1** para CAI (Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo; garantizar la seguridad de los inmuebles con base en los dictámenes de Protección Civil y seguros de responsabilidad civil).

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Comunicación y análisis de los Criterios de gasto correspondientes al Apoyo 1 con las Directoras del CAI.	SEI	Reunión con las Directoras de los CAI
Elaboración de un oficio que explicita las necesidades de cada CAI*.	Directora de CAI	
Recepción de un oficio que precisa las necesidades de cada CAI*.	SEI	
Presupuestación de necesidades y costo***.	DGGEyET-SEP	Búsqueda de proveedores***
Alimentación del PAT con la acción y el monto ajustado al mismo PAT**.	SEI	Correo electrónico
Recepción de comentarios de la DGGEyET-SEP y emisión de correcciones en consecuencia**.	SEI	
Autorización por parte de la DGGEyET-SEP**.	DGGEyET-SEP	Correo electrónico

\*Estas actividades son nuevas en 2022 en comparación con los años anteriores debido a las reglas de operación del PEEI, 2022, las cuales se mantienen para 2023.

\*\*Estas actividades fueron ajustadas en términos de precisión con respecto a lo reportado en 2021. \*\*\*En 2022 y 2023, no hubo levantamiento y presupuestación de necesidades relativas al Apoyo 1 de CENDI, ya que estos no son federalizados. En relación con la actividad se ajustó la actividad de *presupuestación de necesidades* a *presupuestación de necesidades y costos* siendo la DGGEyET-SEP la encargada de realizar esta actividad en 2023. Anteriormente la desarrollaban las directoras de los CAI junto con la SEI. También se ajustó que la búsqueda de proveedores no es exclusivamente por internet, ya que en algunas ocasiones se tiene contacto directo con los proveedores, quienes brindan la documentación en físico o por otros medios.

Las actividades no señalizadas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

1.3.2. Levantamiento de necesidades relativas al **Apoyo 2** (Unidad didáctica y traslados para las visitas a los hogares.).

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Consignación de información de número de agentes de visita a hogares.	SEI	Documento electrónico
Requisitación del formato y envío.	Responsable de Apoyo 2, SEI	Correo electrónico
Búsqueda de proveedores y cotización de las Unidades Didácticas*.	Subdirección de Recursos Materiales	Búsqueda de proveedores en internet, licitación, concurso o compra directa.
Revisión de la información y, en su caso emisión de observaciones*.	DGGEyET-SEP	Correo electrónico
Elaboración de ajustes y autorización del documento final**.	DGGEyET-SEP	Autorización del PAT

\*En 2023, se realizó un reordenamiento entre estas dos actividades para dar mayor claridad en la ejecución del subproceso. Además, en la actividad de *Revisión de la información y, en su caso emisión de observaciones* se precisó como la responsable a la DGGEyET-SEP, instancia que siempre ha realizado esta revisión.

\*\*En 2023, ya no es vigente la actividad de *Acuse de recibo del formato por parte de la SEI*, ya que desde 2022 el PAT se elabora dentro de un Excel en un drive que se tiene con la DGGEyET-SEP, por lo que, al ser aprobado por esta instancia en automático, el propio PAT se convierte en dicho acuse. Por lo tanto, esta actividad de *Acuse de recibo del formato por parte de la SEI* se realizó de 2018 a 2022 y se eliminó para 2023. De igual manera, en 2023, ya no se requiere del *Envío de información complementaria*, ya que el nuevo formato del PAT permite sumar dicha información de forma directa por apoyo en el mismo documento. Por lo tanto, esta actividad de *Envío de información complementaria* se realizó de 2018 a 2022 y se eliminó para 2023.

Las actividades no señaladas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

1.3.3. Levantamiento de necesidades relativas al **Apoyo 3** (Pago de agentes educativos comunitarios; insumos para la alimentación de niñas y niños que asisten a este servicio; compra de equipamiento y mobiliario y recursos didácticos).

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Análisis de los Criterios de gasto correspondientes al Apoyo 3.	SEI	Reunión con el equipo responsable de CCAPI
Diagnóstico de necesidades*.	SEI	Se plasma en el PAT
Consignación de la información en el formato.	SEI	Documento electrónico
Revisión del formato de necesidades y presupuesto y, en su caso, solicitud de ajustes**.	DGGEyET-SEP	Correo electrónico
Elaboración de ajustes y autorización del documento final***.	DGGEyET-SEP	Autorización del PAT

\*En 2023, ya no es vigente la actividad de *Cotización de necesidades*, ya que con el nuevo formato del PAT se tenía la oportunidad de poner el presupuesto completo por apoyo en una sola columna así que no se separaron por acción como era con anterioridad. De esta forma, pudieron ejercer el recurso hasta terminarlo en su totalidad, sin necesidad de esta actividad. \*\*En 2023, esta actividad se precisó como la responsable a la DGGEyET-SEP, instancia que siempre ha realizado esta revisión. La SEI forma parte de la elaboración no de la revisión como se realizaba con anterioridad. \*\*\*En 2023, ya no es vigente la actividad de *Acuse de recibo del formato por parte de la SEI*, ya que desde 2022 el PAT se elabora dentro de un drive que se tiene con la DGGEyET-SEP, por lo que, al ser aprobado por esta instancia en automático, el propio PAT se convierte en dicho acuse. Por lo tanto, esta actividad de *Acuse de recibo del formato por parte de la SEI* se realizó de 2018 a 2022 y se elimina para 2023.

Las actividades no señaladas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

1.3.4. Levantamiento de necesidades relativas al **Apoyo 4** (Capacitación en la Implementación del Programa de Educación Inicial: Un buen Comienzo y en el uso de los materiales pedagógicos).

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Supervisión a los distintos servicios de Educación Inicial.	SEI	Documentos de Educación Inicial: Un buen comienzo
Identificación de necesidades de capacitación.	SEI	Supervisoras y Directoras de CAI
Análisis de necesidades de capacitación.	SEI	Reunión interna de equipo
Socialización del diagnóstico y ajuste de necesidades.	SEI	Reunión con las Supervisoras
Definición de contenidos de las actividades de capacitación.	SEI	Documento
Elaboración de la estrategia de capacitación*.	SEI	Formato de estrategia de capacitación.
Envío del primer borrador del documento a la DGGEyET-SEP*.	SEI	Correo electrónico
Revisión del borrador de las acciones de capacitación y, en su caso, solicitud de ajustes*.	DGGEyET-SEP	Correo electrónico
Elaboración de ajustes y envío del documento final	SEI	Correo electrónico
Autorización en el PAT de las acciones de capacitación*.	DGGEyET-SEP	Correo electrónico

\*Estas actividades fueron ajustadas en términos de precisión con respecto a lo reportado en 2021. El resto de la tabla se mantiene sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023. Las actividades no señalizadas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

1.3.5.1. Levantamiento de necesidades relativas al **Apoyo 5** (Apoyo para servicios básicos, insumos y pago de personal voluntario para CENDI en proceso de regularización).\*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Presentación de las reglas de operación y verificación si hubo cambios en relación con el personal voluntario y la matrícula de cada sala y se incorpora al PAT.	SEI	Correo electrónico
Actualización de información de la matrícula atendida, de personal voluntario activo y la programación del gasto de pago de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado y de gas para elaborar alimentos en cada uno de los CENDIS, cada mes y cada trimestre**.	Dirección General de CENDIS	Documento electrónico
Revisión de la información y, en su caso, emisión de observaciones.	SEI	Documento electrónico
Envío de información complementaria, en caso necesario.	Dirección General de CENDIS	Correo electrónico
Acuse de recibo en caso de información complementaria.	SEI	Correo electrónico

\*El subproceso en su totalidad fue ajustado en términos de precisión con respecto a lo reportado en 2021. \*\*En 2023, se suma precisión en esta actividad sobre el personal voluntario activo como el involucrado, así como en los rubros en los que se solicita dicha actualización de información: pago de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado y de gas para elaborar alimentos.

1.3.5.2. Levantamiento de necesidades relativas al **Apoyo 5** (Apoyo de alimentación para CENDI en proceso de regularización).\*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Asignar el presupuesto semanal de \$40.00 diarios, por el número de niñas y niños en cada CENDI**.	SEI	Correo electrónico
Recepción de requisiciones de cada CENDI.	Nutriólogas de cada CENDI	Documento electrónico
Validación de la requisición***.	Área de presupuesto y fiscalización	Correo electrónico
Envío de pedidos al proveedor.	Subdirección de compras	
Elaboración de las requisiciones y menús de cada CENDI.	Nutriólogas de cada CENDI	Correo electrónico

\*El subproceso en su totalidad fue ajustado en términos de precisión con respecto a lo reportado en 2021.

\*\*En 2023, se actualizó el monto diario por semana asignado por reglas de operación a la alimentación niña o niño.

\*\*\*En 2023, se corrigió que el área responsable de la *Validación de la requisición* es el Área de presupuesto y fiscalización, previamente se especificaba que era el área de Compras.

1.3.6. Levantamiento de necesidades relativas al Apoyo 6. \*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Consideración de materiales y acciones de difusión y su integración al PAT.	SEI	PAT
Ajustar lo establecido en reglas de operación a materiales de difusión.	SEI	
Acordar sesión de reuniones estatales para la difusión de los objetivos y principios rectores de la educación inicial.	SEI	

\*El subproceso en su totalidad es nuevo por reglas de operación del PEEI, 2022. Esto se mantiene en 2023.

1.3.7. Planeación y presupuestación del Gasto de Operación Local.\*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Obtención del monto que se deriva de reglas de operación para cada acción de gastos de operación local e integración de la información.	SEI	Documento electrónico

\*El subproceso en su totalidad se ajustó en comparación con años anteriores por reglas de operación del PEEI, 2022. Eliminación de las siguientes actividades: revisión de gasto del año anterior, planificación y presupuestación de acciones de seguimiento y contraloría social. Esto se mantiene para 2023.

1.4. Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del PEEI.\*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Entrega de información para completar las MIR estatal y nacional.	SEI	La SEI entrega a la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y a la Dirección de Administración y Finanzas, quien valida la información. La Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas da seguimiento a la entrega de esta información, la valida e interpreta con gobierno del estado.
Revisión y medición de la MIR nacional.	Departamento de Microplaneación de la Dirección de Planeación	La Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas da orientación en el llenado de la MIR Nacional.
Elaboración de la MIR estatal y medición de sus indicadores.	Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.	Utiliza la información que la SEI entrega a las áreas de Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y a la Dirección de Administración y Finanzas.
Inclusión en el PAE estatal de los programas del estado con reglas de operación del ramo 11 sujetos de evaluación como el PEEI.	Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	Esto se realiza desde el 2019.
Seguimiento a las recomendaciones que se generan a raíz de los informes de evaluación externa del PEEI.	Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	Evaluación atendida en el 2019.

Establecimiento de los aspectos susceptibles de mejora de cada programa susceptible de evaluación por tener reglas de operación.	Subdirección de Evaluación de Políticas Públicas de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	Concluida la atención a las recomendaciones del PAE 2019.
--	---	---

## Proceso 2. Difusión del programa, su convocatoria y requisitos de participación.

### 2.1. Actividades de difusión con apoyo 6.\*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Planificación de actividades de difusión.	SEI	
Elaboración de material promocional.	SEI	
Entrega de material promocional.	SEI	
Realización de visitas de difusión.	SEI	
Manejo de redes sociales.	SEI	

\*El subproceso y las actividades que se describen en esta tabla han operado de igual manera desde el inicio del PEEI, 2018-2022. En 2022, por reglas de operación se asignó un presupuesto específico para este subproceso. Esto se mantiene para 2023.

## Proceso 3. Selección de beneficiarios apoyos 2 y 3.

### 3.1. Apoyo 2. Selección de familias.\*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Realización de trabajo de campo para identificar a las familias acorde a los lineamientos del Manual de visitas a hogares, que consiste en visitar casa por casa, familia por familia que se ubican en colonias con alta vulnerabilidad y periferias donde viven los agentes educativos y, en consecuencia, se hace promoción del programa mediante volantes.	SEI	
En caso de identificación de beneficiarios, se programa una segunda visita que opera el agente educativo en directo con el beneficiario.	AEF	
Programación de una entrevista entre el agente educativo y la familia para realizar un diagnóstico de la familia.	AEF	

\*El subproceso y las actividades que se describen en esta tabla han operado de igual manera desde el inicio del PEEI, 2018-2023. Sin embargo, no se habían reportado en los informes de evaluación anteriores a 2022.

3.2. Apoyo 3. Selección de inmuebles y familias.\*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Realización de trabajo de campo para identificar inmuebles en localidades donde haya familias con niñas y niños de menos de 3 años. En consecuencia, se solicita el inmueble en acuerdo con el municipio.	SEI	
Realización de trabajo de campo para identificar a las familias acorde a los lineamientos del Manual de los CCAPI, que consiste en visitar casa por casa, familia por familia, que se ubican en colonias con alta vulnerabilidad y periferias donde viven los agentes educativos y, en consecuencia, se hace promoción del programa mediante volantes.	SEI	
En caso de identificación de beneficiarios, se les cita a las familias en el inmueble con datos de identificación de las y los menores.	AEC	
Programación de una entrevista entre el agente educativo y la familia para realizar un diagnóstico de la familia.	AEC	

\*El subproceso y las actividades que se describen en esta tabla han operado de igual manera desde el inicio del PEEI, 2018-2023. Sin embargo, no se habían reportado en los informes de evaluación anteriores a 2022.

**Proceso 4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo.**

4.1. Solicitud de servicios de mantenimiento, de protección civil o mejoras a la infraestructura.

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Solicitud de levantamiento de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo e infraestructura a la Dirección de Planeación y Políticas Educativas*.	SEI	Oficio con copia a la Subdirección de Planeación
Turno de solicitud a la Sub-Jefatura de Construcción.	Subdirección de Planeación y Programación	
Priorización de actividades.	Subdirección de Planeación y Programación	
Designación de personal para visita a plantel.	Subdirección de Planeación y Programación	
Levantamiento de necesidades de servicios de mantenimiento.	Subdirección de Planeación y Programación	Con participación de la Directora del CAI
Elaboración de presupuesto de obra.	Subdirección de Planeación y Programación	Con participación de la Directora del CAI

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Definición de las medidas de seguridad que deberá observar el contratista para preservar la seguridad de los niños y el personal del CAI.	Subdirección de Planeación y Programación	Corresponde a la SEI asegurar que estas medidas queden en los términos de referencia para la contratación.
Formalización del presupuesto.	Subdirección de Planeación y Programación	Sistema informático: Plataforma Integral (PIE)
Elaboración de las órdenes de servicio**.	Subdirección de Planeación y Programación	
Cotización**.	Subdirección de Recursos Materiales	
Seguimiento al proceso de adquisición.	SEI	

\*Esta actividad fue ajustada en términos de precisión con respecto a lo reportado en 2021.

\*\*En 2023, esta actividad se adiciona para sumar precisión al subproceso. Esta actividad se ha realizado desde 2018.

Las actividades no señalizadas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

**4.2. Adquisición de mobiliario, equipamiento, materiales de apoyo a la educación o contratación de servicios de mantenimiento, protección civil y logística de capacitación.**

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Documento, norma u observación</b>
Requisición de compra u orden de servicio, incluyendo cantidades, especificaciones y fechas de entrega, e integración de la partida de dónde se obtendrá el presupuesto*.	SEI	Sistema informático: Plataforma Integral (PIE)
Verificación de la requisición u orden y, en su caso solicitud de corrección.	Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros	Sistema informático: Plataforma Integral (PIE)
Corrección de la requisición u orden.	Subdirección de Educación Inicial	Sistema informático: Plataforma Integral (PIE)
Solicitud de techo presupuestal.	Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros	Sistema informático: Plataforma Integral (PIE)
Definición del proceso de adquisición a seguir.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Dependiendo del monto de la compra, se sigue uno de los sub-procesos que se detallan más adelante (4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, y 4.2.4).
Seguimiento al proceso de adquisición**.	SEI	

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Elaboración del contrato.	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales Subdirección de Recursos Materiales	Documento
Recaudación de firmas de autorización del Titular del Organismo, Director (a) de Administración y Finanzas, Subdirector(a) de Recursos Materiales y Proveedor.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	

\*Esta actividad fue ajustada en términos de precisión con respecto a lo reportado en 2021. El resto de la tabla se mantiene sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023. \*\*En 2023, esta actividad se adiciona para sumar precisión al subproceso. Esta actividad se ha realizado desde 2018.

Las actividades no señalizadas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

4.2.1. Compra o contratación de hasta \$62,232.00. Proceso de compra directa.\*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Generación de la cotización.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	
Elaboración del pedido.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Documento

\*El subproceso y las actividades que se describen en esta tabla han operado de igual manera desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

4.2.2. Adjudicación directa con tres cotizaciones. Hasta \$270,000

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Solicitar cotización a por lo menos tres proveedores	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	
Recibir cotizaciones.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Documento
Elaboración de cuadro comparativo.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Documento

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Generación de convocatoria al subcomité de adquisiciones.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Documento
Selección del proveedor.	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*	Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

\*En 2023, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, que operaba desde 2018, se integró como Comité. Las actividades no señalizadas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

**4.2.3. Invitación restringida a cuando menos tres personas. Hasta \$1,980,000.00**

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Documento, norma u observación</b>
Solicitud de cotizaciones o de un estudio de mercado.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	
Selección de proveedores.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	
Elaboración de convocatoria.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Bases de Invitación, restringida a cuando menos tres personas.
Difusión de convocatoria.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Si el Recurso es federal, se difunde la invitación en CompraNet y en la página de Internet de la CSEEC. Si el Recurso es estatal, se difunde en el Sistema Electrónico de Compras Públicas y en la página de Internet de la CSEEC.
Envío de invitaciones a proveedores.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Documento
Generar la convocatoria al subcomité de adquisiciones.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Documento

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Recepción de documentación de participantes*	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Incluye propuesta técnica, propuesta económica y documentos legales.
Análisis de propuestas*	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**	Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Revisión técnica detallada.	Asesor técnico	Dictamen técnico detallado, sólo en caso de que se requiera.
Selección del proveedor.	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**	Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

\*En 2023, se realizó un reordenamiento entre estas dos actividades para dar mayor claridad en la ejecución del subproceso.

\*\*En 2023, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, que operaba desde 2018, se integró como Comité.

Las actividades no señaladas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

#### 4.2.4. Licitación pública nacional. Más de \$1,980,000.00

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Solicitud de cotizaciones o de un estudio de mercado*.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	
Elaboración de convocatoria y Bases.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	La Convocatoria debe especificar: Número y objeto de la Licitación, fecha, hora y lugar de los actos de la Licitación y descripción generalizada de las bases. Las Bases deben especificar: Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los bienes/servicios objeto de la licitación; especificaciones legales, administrativas y técnicas a ajustarse el procedimiento de licitación.
Revisión de la Convocatoria y las Bases.	Área solicitante	Rúbrica
Solicitud de Publicación de la Convocatoria.	Subjefatura de Adquisiciones /	Documento.

Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023

	Subjefatura de Servicios	Si es recurso Federal, se envía al DOF. Si es recurso Estatal se envía a la Secretaría General de Gobierno.
Difusión de convocatoria.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Si el Recurso es federal, se difunde la invitación en CompraNet y en la página de Internet de la CSEEC. Si el Recurso es estatal, se difunde en el Sistema Electrónico de Compras Públicas y en la página de Internet de la CSEEC.
Designación de asesor técnico.	Área solicitante	
Junta de aclaración de dudas de los licitantes.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios y el Área solicitante	
Publicación de resultados de la junta de aclaración de dudas.		Colocación del acta de la junta en un lugar visible, y publicación en CompraNet (Recurso Federal) y/o en la página de Internet de la CSEEC (Recurso Estatal).
Convocar al subcomité de adquisiciones y a los licitantes**.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Documento
Recepción de documentación de participantes**.	Subjefatura de Adquisiciones / Subjefatura de Servicios	Incluye propuesta técnica, propuesta económica y documentos legales.
Apertura de propuestas.	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Sesión de Junta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
Elaboración del acta de la Junta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.	Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales	Documento
Análisis de propuestas.	Área solicitante	Elaboración de un dictamen que sirve de base para emitir el fallo***.

## Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023

Selección del proveedor con base en el resultado del dictamen que se convierte en el fundamento del fallo****.	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. La elección es vía Compranet.
Notificación al proveedor.		Colocación del acta de la sesión en un lugar visible, y publicación en CompraNet (Recurso Federal) y/o en la página de Internet de la CSEEC (Recurso Estatal).

\*En 2023, ya no es vigente la actividad de *Selección de proveedores*, ya que desde 2023 la elección es vía Compranet. Por lo tanto, esta actividad de *Selección de proveedores* se realizó de 2018 a 2022 y se eliminó para 2023.

\*\*En 2023, se realizó un reordenamiento entre estas dos actividades para dar mayor claridad en la ejecución del subproceso.

\*\*\*En 2023, se suma como observación que la actividad de *Análisis de propuestas* implica la elaboración de un dictamen que sirve de base para emitir el fallo.

\*\*\*\*En 2023, se sumó precisión a la actividad sobre que esta selección es con base en el resultado del dictamen que se convierte en la base del fallo. Además, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, que operaba desde 2018, se integró como Comité.

Las actividades no señalizadas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

### 4.3. Asignación de viáticos para desplazamientos.\*

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Obtención del aviso de comisión.	Interesado	Formato disponible en el portal de la CSEEC.
Llenado del formato conforme a tarifa autorizada.	Interesado	Tabulador estatal
Anexo a la invitación, justificación u oficio de comisión.	Interesado y su superior inmediato	
Depósito al interesado.	Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros	
Comprobación de gastos.		Facturas de transporte, alimentación y hospedaje.

\*El subproceso y las actividades que se describen en esta tabla han operado de igual manera desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

## Proceso 5. Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI.

### 5.1. Entrega de mobiliario, equipamiento, materiales de apoyo a la educación.

Actividad	Responsable	Documento, norma u observación
Recepción de bienes.	Almacén	

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Verificación de bienes y acuse de recibido por parte de la SEI.	Almacén, Subjefatura de Adquisiciones y Subdirección de Educación Inicial	Firma de conformidad por parte de la SEI.
Distribución de bienes y acuse de recibido del pedido por parte de CAI, Estrategia Visita a Hogares y CCAPI y equipo de la SEI*.	SEI	Firma de conformidad
Solicitud de facturación al proveedor.	Subjefatura de Adquisiciones	Factura
Recepción de factura y fiscalización.	Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros	
Autorización y generación del pago.	Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros	

\*En 2023, se sumó precisión a la actividad sobre la distribución de bienes y acuse de recibido del pedido, ya que no solo es para los CAI, apoyo 1, como se mencionó en 2022 sino también para Estrategia Visita a Hogares, CCAPI y equipo de la SEI.

Las actividades no señaladas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

**5.2. Servicios de mantenimiento, protección civil y logística de capacitación. Apoyo 1.\***

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Documento, norma u observación</b>
Notificación a la Subdirección de Planeación, de las necesidades de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los CAI federalizados.	Subdirección de Educación Inicial	Oficio con copia a la Subdirección de Planeación y Programación
Asignación del arquitecto o ingeniero responsable de la supervisión de la obra.	Subdirección de Planeación y Programación	Preferentemente quien apoyó en el levantamiento de necesidades y presupuestación.
Levantamiento de las necesidades de mantenimiento en cada CAI de parte del arquitecto ingeniero responsable.	Subdirección de Planeación y Programación	
Presupuestación y su entrega a la SEI y Subdirección de recursos materiales para hacer un presupuesto con base en proveedores.	Subdirección de recursos materiales	
Adjudicación de la obra a un proveedor.	Subdirección de recursos materiales	
Supervisión del avance de la obra y levantamiento de los generadores.	Subdirección de Planeación y Programación	
Recepción de los servicios.	Director de CAI y supervisor de obra	Formato de acta de recepción de obra

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Acuse de recibido de la obra.	Director de CAI y SEI y Subdirección de Planeación y Programación	Firma de conformidad
Solicitud de facturación al proveedor.	Subjefatura de Adquisiciones	Factura
Recepción de factura y fiscalización.	Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros	
Autorización y generación del pago.	Subdirección de Planeación y Programación Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros	

\*El subproceso en su totalidad fue ajustado en términos de precisión con respecto a lo reportado en 2021. Esto se mantiene en 2023.

**5.3. Servicios de capacitación.**

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Documento, norma u observación</b>
Programación de visitas de supervisión.	SEI	
Visita de supervisión a CAI, CENDI, CCAPI y Estrategia de Visita a Hogares*.	SEI	Guía Nacional de supervisión de CAI (modalidad escolarizada) y su adaptación para modalidad no escolarizada.
Solicitud de agenda formativa**.	CAI	
Reporte de avance técnico pedagógico.	SEI	
Impartición de siete espacios de capacitación: 1) Un acercamiento a la calidad de la atención educativa en la educación inicial; 2) Terapia de juego y arte para el acompañamiento de la niñez con experiencias traumáticas; 3) Los trastornos en el desarrollo infantil; 4) Las experiencias de lenguaje y la inclusión de todas las lenguas maternas; 5) La relación de los ejes articuladores, con los campos formativos del Programa de Educación Inicial; 6) Generar condiciones para el acompañamiento afectivo y social de las crianzas, saberes y Pensamiento Científico y 7) Preparación Profesional Con Énfasis en el Nuevo Plan y Programa de Estudio de Educación Inicial para los Agentes Educativos***.	SEI	

Encuesta de satisfacción a beneficiarios de los espacios de capacitación.	SEI	
---	-----	--

\*En 2023, se sumó precisión a la actividad sobre a quienes se realizó la visita con base en la Guía Nacional de supervisión de CAI y su adaptación a modalidad no escolarizada.

\*\*En 2023, se sumó esta actividad, ya que es una solicitud que hace la SEI a cada CAI.

\*\*\*En años anteriores se realizó un congreso y talleres en línea. En 2022 se enfatizaron espacios de capacitación presencial y en línea: un intercambio de prácticas exitosas, cuatro talleres, una conferencia y un concierto didáctico. En 2023, los siete espacios de capacitación que se describen en la tabla.

Las actividades no señaladas con algún asterisco se mantienen sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

## **Proceso 6. Control de calidad de los bienes y servicios recibidos con el PEEI por tipo de apoyo.**

### 6.1. Acciones de seguimiento y asesoría

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Documento, norma u observación</b>
Programación de visitas de supervisión.	SEI	
Realización de visitas de supervisión a CAI y a los servicios de visita a hogares y CCAPI*.	SEI	Guía Nacional de supervisión de CAI
Reporte de avance técnico pedagógico.	SEI	
Realización de asesorías*.	SEI	

\*Estas actividades fueron ajustadas en términos de precisión con respecto a lo reportado en 2021. El resto de la tabla se mantiene sin cambios en su operación desde el inicio del PEEI, 2018-2023.

## **Proceso 7. Seguimiento a la satisfacción de usuarios del PEEI y procesos de Contraloría Social.**

### 7.1. Contraloría Social

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Documento, norma u observación</b>
Comunicación a los CAI, CENDI y CCAPI beneficiarios del monto asignado y los rubros*.	Subdirección de Educación Inicial	Oficio
Capacitación a Directoras de CAI, CENDI y con AEC de los CCAPI sobre Contraloría Social y difusión de materiales sobre el programa como trípticos y lonas**.	Responsable de Contraloría Social de Programas Federales en Colima	
Invitación a tres a cuatro padres y madres de Familia a integrar la Contraloría*.	Directora del CAI, CENDI y con AEC de los CCAPI	
Integración del Comité de Contraloría Social.	Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, CEPS	Primera sesión del Consejo Escolar de Participación Social.
Difusión pública de la información del Programa*.	Comité de Contraloría Social	Colocación de mantas en la escuela y difusión de un tríptico con información a las

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

	del CAI, CENDI y CCAPI***	directoradas, la entrega de lonas.
Cuatro sesiones de seguimiento en 2023.	Comité de Contraloría Social del CAI, CENDI y CCAPI***	Protocolo de Contraloría Social
Levantamiento de quejas (en su caso).	Comité de Contraloría Social del CAI, CENDI y CCAPI***	Formato de queja en la plataforma SCCI o teléfono de la Contraloría Social del Estado
Firma de informe final.	Comité de Contraloría Social del CAI, CENDI y CCAPI***	Sesión del Comité
Reporte del acta en el sistema de Contraloría social.	Comité de Contraloría Social del CAI, CENDI y CCAPI***	Plataforma SCCI

\*Esta actividad fue ajustada en términos de precisión con respecto a lo reportado en 2021.

\*\*Fue hasta 2022 que se sumó el seguimiento de los CENDI por parte de contraloría social y la Estrategia de visita a hogares sigue sin ser incorporada.

\*\*\* En 2023, se sumó precisión a que el Comité de Contraloría Social incluye además de CAI, CENDI y CCAPI.

## ANEXO VII. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### Indicador: OPORTUNIDAD

- **Definición del indicador:** Identifica la relación de acciones programadas en el PAT en cada uno de los apoyos con las necesidades de la Entidad Federativa/servicios/beneficiarios.
- **Método de cálculo:** Entrevistas con el personal y revisión del PAT
- **Año base:** 2022 y seguimiento en 2023

En 2022 y 2023, existe una vinculación directa entre las acciones programadas en el PAT en cada uno de los apoyos con las necesidades del estado, así como con los servicios y los beneficiarios indirectos y las familias beneficiarias, lo que denota pleno conocimiento y sensibilidad lo que acontece en Educación Inicial en Colima por parte del equipo que opera dicho programa. La SEI en 2023, destaca estrategias que permitieron un salto cualitativo en la mejora de la operación de los procesos a través del diseño y uso efectivo del PAT en beneficio del Programa.

En primer lugar, se eliminó la actividad de *Acuse de recibo del formato por parte de la SEI*, ya que desde 2022 el PAT se elabora dentro de un Excel en un drive que se tiene con la DGGEyET-SEP, por lo que, al ser aprobado por esta instancia en automático, el propio PAT se convierte en dicho acuse. De igual manera, en 2023, ya no se requirió del envío de información complementaria, ya que el nuevo formato del PAT permitió sumar dicha información de forma directa por apoyo en el mismo documento.

En segundo lugar, el nuevo formato del PAT que se utilizó para 2023, el cual fue diseñado y propuesto por la DGGEyET, fue muy efectivo porque en su diseño estuvo estrictamente vinculado con las reglas de operación del 2023 y sus acciones y, además, se generó como un drive, que le permitió a las áreas manejar un solo documento que se actualizaba y corregía en tiempo real. Este formato resultó más fácil en su llenado porque es una pestaña por apoyo y se sumó una primera pestaña de diagnóstico del Programa, lo cual permitió visualizar las condiciones contextuales de arranque. Además, en cada acción se agregó una barra de avance que permitió ir visualizando de forma cuantitativa el progreso en el cumplimiento de la acción. De esta forma, el equipo de la SEI llevó un mejor control del gasto.

En tercer lugar, en el ejercicio del recurso, gracias a la programación y planeación estratégica y analítica que hizo la SEI del PEEI a través del PAT, no hubo serias afectaciones en la operación de los servicios del PEEI.

Por último, el área de finanzas copió tal cual el PAT en su sistema presupuestario. Esto facilitó la vinculación de financieros y compras con las acciones del PAT, por lo que se logró distribuir el recurso con base en el PAT y fue la responsable del PEEI quien tuvo la última palabra sobre a qué acciones designar el presupuesto una vez llegadas las ministraciones.

### Indicador: INICIATIVA

- **Definición del indicador:** Identifica las propuestas generadas por la Entidad Federativa a favor de los objetivos del Programa, su origen y a qué apoyo/acción del Programa fortalecen o mejoran.
- **Método de cálculo:** Entrevistas con el personal
- **Año base:** 2022 y seguimiento 2023

El equipo de la SEI, al cierre de cada ejercicio fiscal hace un cierre técnico pedagógico en el que incorporaron recomendaciones y solicitudes para orientar el cumplimiento de los objetivos del PEEI para el siguiente año. Esto se realiza porque a veces las reglas de operación no se alinean o articulan de forma directa a las necesidades del estado y es ahí donde se generan propuestas para vincular el recurso con las necesidades.

Las propuestas que se generaron por parte de la SEI a favor de los objetivos del Programa durante 2022 fueron las siguientes: a) Solicitar que el recurso de 2022 de enero a marzo que no se ejerció por la llegada del presupuesto en abril, se utilice para el servicio de alimentación de apoyos 3 y 5 durante los tres primeros meses del año 2023, así como de equipamiento para los CCAP. Esto ya fue autorizado y b) Trabajar de forma constante en la redirección del recurso en función de las necesidades de las unidades intervinientes para materializar la cobertura y mejorar las prácticas de crianza con familias.

En el caso de 2023 fueron:

- Como una estrategia por parte del Programa para aumentar cobertura en el caso de la modalidad escolarizada, exclusivamente de los CAI, fue que, en caso de contar con un CAI con disponibilidad de matrícula, el servicio se difundió y ofertó a público en general, no solo a las hijas y los hijos de trabajadores al servicio del estado.
- Generar acuerdos de la SEI y con la DGGEyET en relación con redireccionar el recurso en acciones de servicio de alimentación de apoyo 3 y apoyo 5 y pago de personal de forma acumulativa en abril del 2023, lo respectivo a los primeros tres meses del año que laboraron los AEC y el personal voluntario de los CENDI. Esta forma de operar se generaliza de forma positiva para el arranque del siguiente ejercicio fiscal 2024.
- La organización del equipo de la SEI se hizo con base en las demandas de los seis apoyos establecidos en las reglas de operación del 2023.
- La comunicación con las nuevas autoridades estatales facilitó destrabar fricciones que retrasaban la realización de las tareas respectivas al Programa, sobre todo, en el proceso de administración y finanzas. Una de las líneas de las nuevas autoridades estatales fue buscar mecanismos para estar ejecutando los programas en tiempo real, cumplir con las metas y generar una planeación estratégica para asignar y redireccionar recurso en las acciones del PEEI.
- Cuando llegó la *primera ministración*, que corresponde a la mitad del recurso se realizó una tabulación y se asignaron montos de forma estratégica y analítica. Esta forma de programar de parte de la SEI evitó que el área de administración y financiera tomara acción sobre la distribución del gasto, que fueron condiciones que afectaron al Programa fuertemente en

2022. Esto derivó de una mayor experiencia acumulada y claridad en los procesos financieros que incumben al Programa de parte de la Responsable del PEEI en la entidad.

- En la *segunda ministración* llegó una cuarta parte del recurso y se acompañó de un oficio de parte de la DGGEyET precisando que no había suficiencia presupuestaria. La Subdirectora de SEI estableció comunicación directa con la federación para alertar sobre las afectaciones en los apoyos con mayor monto como el apoyo 5, específicamente, en la imposibilidad del pago de personal de CENDI de los últimos tres meses del año. En consecuencia, se generó una tercera ministración presupuestaria en el mes de agosto para cubrir dicho pago de personal.

### Indicador: ATENCIÓN A BENEFICIARIOS

- **Definición del indicador:** Identificar la opinión de los beneficiarios directos e indirectos acerca de las acciones realizadas por el Programa.
- **Método de cálculo:** Entrevistas con beneficiarios directos, indirectos y familias.
- **Año base:** 2021 y seguimiento en 2022 y 2023

En 2021, mediante entrevistas a beneficiarios se determinó que se recabó de manera informal y poco sistemática la opinión de los beneficiarios acerca de las acciones realizadas por el programa. Hicieron falta canales más claros para que los beneficiarios expresaran su opinión. Por otro lado, se observó cierto temor por parte de los beneficiarios indirectos, de expresar su valoración de los servicios recibidos, por temor a perder sus beneficios.

En 2022, el encargado de contraloría social dio seguimiento a las familias beneficiarias de los CAI, CCAPI y CENDI. Sin embargo, no a las familias beneficiarias de la Estrategia de Visitas a Hogares, por no estar establecido en reglas de operación. Al preguntar de forma particular sobre los Comités de Contraloría social, tanto las familias de CCAPI y CENDI refirieron haber asistido a las sesiones de contraloría social en las que solo les informaron sobre los beneficios de la contraloría social y cómo contactarles si tuvieran dudas, pero no sobre su opinión del Programa, en específico sobre alimentación. En el caso del apoyo 3, las familias de los CCAPI respondieron un cuestionario de satisfacción que elaboró el equipo de la SEI, a finales del año fiscal. En el caso del apoyo 4, al final de cada sesión de capacitación a nivel participante se pidió responder una encuesta de satisfacción.

En 2022, al igual que en 2023, los apoyos 1, 2 y 5 aún no cuentan con un mecanismo para conocer el grado de satisfacción por parte de las familias beneficiarias ni los beneficiarios indirectos como los agentes educativos y el personal voluntario. En 2023, las familias entrevistadas de los CAI comentaron que respondieron un cuestionario de satisfacción sobre los servicios que ofreció el Centro.

En 2023, como en 2022, para medir este indicador se aplicó una encuesta a agentes educativos, quienes en su mayoría manifestaron que los espacios de capacitación que brindó el PEEI durante 2023 fueron muy útiles y les resultaron de gran satisfacción en términos de contenido, modalidad, organización del evento, duración y material de apoyo.

En relación con las familias entrevistadas señalaron, al igual que en 2022, estuvieron muy contentas, agradecidas y muy satisfechas con el servicio que recibieron de parte del Programa en cada uno de

los Centros o servicios educativos sobre las reparaciones y mejoras en infraestructura e instalaciones en los CAI, la calidad de los menús de alimentación en CCAPI y CENDI, así como de los materiales que utilizaron los AE en apoyos 2 y 3.

En 2023, las familias entrevistadas de Visitas a Hogares y CCAPI enfatizaron que el servicio fue más continuo, sin interrupciones como en el 2022 por la pandemia.

Las familias beneficiarias de los apoyos 1, 2, 3 y 5 se manifestaron muy satisfechas con los servicios que les brindó el Programa. No ubican el nombre del PEEI, como tal, pero sí identifican que sus hijas e hijos están en educación inicial. En específico, las familias de los CAI reconocieron las mejoras en instalaciones de gas, reparaciones en el área de juegos, reparaciones en cuarteaduras de paredes y fueron convocados a reuniones para informarles sobre estas mejoras.

Las familias de Visitas a Hogares comentaron sobre la adquisición de aprendizajes que tuvieron sus hijas e hijos a partir del Programa como identificar los colores, estar más despiertas y despiertos y con gran emoción por trabajar con los y las AEF. Además, aprendieron consejos de crianza, sobre alimentación y notaron en sus hijas e hijos la adquisición de aprendizajes como: recortar y dibujar, poner su nombre, identificar los colores, reconocimiento de los números del 1 al 10, reconocimiento de las figuras básicas, con la muñeca han aprendido las partes del cuerpo, con los pececitos anclan para identificar el concepto de unir. Lo que destacaron del servicio fue lograr unión con sus hijas y e hijos, estimulación para caminar y control de esfínteres, estar presente junto con sus hijas e hijos tan pequeños, tener el material completo para trabajar, lograr competencia como mamá para acompañar a las y los pequeños. Además, las familias señalaron que las niñas y los niños de Visitas a Hogares que han ingresado a preescolar han recibido comentarios de las educadoras de preescolar que están más avanzados que quienes no acuden a educación inicial.

Las familias de los CCAPI coincidieron en los aprendizajes que también comentaron las familias de Visitas a Hogares y sumaron que la convivencia con las mamás le permitió darse consejos y relajarse. En el caso de las niñas y los niños les ayudó a ser más sociables, se estimularon para caminar, leyeron cuentos, aceptaron más el tacto con texturas, aprendieron las partes del cuerpo, aprendieron a hablar, se motivaron al ver a los más grandes, hicieron habilidades al usar la resbaladilla, fueron más pacientes. Sobre alimentación, en 2023, comentaron que siempre recibieron insumos para preparar la comida, siendo una alimentación equilibrada con base en el plato del buen comer y aprendizajes para mejorar su alimentación en casa y lograr darles leche materna más tiempo. Además, reconocieron que el contar con la estufa de gas fue un gran apoyo para que los alimentos estuvieran listos durante el tiempo de permanencia en el CCAPI. Antes tenían que llegar muy temprano para lograr comer a tiempo.

Por último, las familias de los CENDI comentaron que el trabajo que realizó todo el personal se vio reflejado en el comportamiento más independiente por parte de las niñas y los niños. Además, señalaron que el personal fue muy dedicado a las niñas y los niños, el servicio de alimentación fue de altísima calidad y que las cuotas voluntarias se utilizaron para reparación en instalaciones, compra de equipamiento, dictámenes.

### **Indicadores sugeridos en 2022 y vigentes en 2023**

Adicionalmente y derivado de la recolección de información para esta evaluación y del objetivo mismo del PEEI en términos de expansión de la Educación Inicial en términos de aumento o no de la cobertura en el estado de Colima, en 2022 se recomendó a la SEI darse a la tarea de sistematizar la información básica que genera el Programa, para poder año con año comparar indicadores de desempeño básicos como el número de niños y niñas de educación inicial que atiende el PEEI por unidad interviniente y tipo de apoyo y el número de agentes educativos capacitados en un ejercicio fiscal respectivo sin repeticiones por haber participado en diversos espacios de capacitación.

En 2023, esta sistematización se llevó a cabo a través de los anexos de los beneficiarios directos que se pidió 2 o 3 veces al año cuando inició el programa, la cual se reportó a la Coordinación Nacional. Sin embargo, el número de AE capacitados, sigue siendo un dato del número de participantes que incluyó repeticiones, es decir, se capacitaron a 278 agentes educativos en siete espacios de capacitación durante 2023, pero este dato puede incluir a una persona participante en varios espacios de capacitación, por lo que se desconoce el número absoluto de agentes educativos capacitados en 2023 y años previos. Esta parte de la recomendación sigue vigente.

**ANEXO VIII. ANÁLISIS FODA DEL PEEI 2023 vs 2019-2020-2021-2022**

Proceso/Apoyo	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades y áreas de oportunidad/ Amenazas y cuellos de botella
<p><b>Generales en la operación del PEEI</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El PEEI 2023 inició en tiempo, ya que las reglas de operación se publicaron a finales del 2022, lo que ayudó en su operación y planeación estratégica temprana. Además, de una buena coordinación entre las áreas de gobierno y, en consecuencia, la primera ministración llegó al estado sin contratiempos en marzo del 2023.</li> <li>2. Los siete macroprocesos del PEEI se mantuvieron con respecto a 2022 y en 2023 incluso se perfeccionaron en su operación dada la experiencia que ha logrado el equipo de la SEI para gestionar el Programa y su vinculación con las diversas áreas centrales y estatales.</li> <li>3. Gran flexibilidad y coordinación con el área normativa central (DGGEyET) para generar acuerdos en relación con redireccionar el recurso en acciones de servicio de alimentación de apoyo 3 y apoyo 5 y pago de personal de forma acumulativa en abril del 2023, lo respectivo a los primeros tres meses del año que laboraron los AEC y el personal voluntario de los CENDI.</li> <li>4. Aún con los cambios que se experimentaron al interior del equipo de la SEI, ninguna acción del PEEI se vio desatendida; todo el equipo se involucró en todos los apoyos y las tareas requeridas por parte del PEEI, con gran reconocimiento por parte de los AE y el personal de los CAI y CENDI y de las familias entrevistadas.</li> </ol> <p><b>Oportunidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el apoyo 5, se logró mayor claridad sobre poder utilizarlo durante doce meses del año. Esta especificación se plasmó en las reglas de operación del 2023 al adicionar un criterio de gasto que facilitó la redirección sobre todo en el caso del pago del personal para el ejercicio fiscal siguiente.</li> <li>2. El área central encargada de todo el PEEI fue exclusivamente la DGGEyET, incluso de la relacionado con la PNEI, lo que resultó muy funcional y ágil.</li> <li>3. Se generaron mejoras significativas en la comunicación con las nuevas autoridades estatales, lo que facilitó destrabar fricciones que retrasaban la realización de las tareas respectivas al Programa, sobre todo, en el proceso de administración y finanzas, estableciéndose reuniones</li> </ol>	<p><b>Áreas de oportunidad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia de Visitas a Hogares y CCAPI continuaron brindando atención a las y los beneficiarios de dichas modalidades, aunque sin estar en su máxima capacidad, en el caso de los CCAPI.</li> <li>2. La SEI cuenta con la asignación de un auto, lo que resulta insuficiente dada la cantidad de material que debe distribuirse en todo el estado, las supervisiones y participación en reuniones estatales.</li> </ol> <p><b>Amenazas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La DGGEyET hizo muchos movimientos en las fechas de las capacitaciones de índole pedagógica y en las reuniones nacionales, lo que impactó en la agenda de trabajo de los apoyos 4 y 6 del PEEI en el estado.</li> <li>2. Al cierre del ejercicio fiscal 2023 y como en años anteriores sigue sin darse cumplimiento a la entrega de una biblioteca escolar con títulos seleccionados por la DGDC y materiales impresos dirigidos a madres y padres de familia y AE, que se entregarían al menos al 90% de los CAI con Clave CAI DDI, Clave CAI EDI y Clave CAI NDI y CENDI en proceso de regularización con Clave SDI o DDI que seleccione la AEL; al menos el 80% de los AEF y al menos el 80% de los CCAPI, se destinaría el 5% del monto total del presupuesto original autorizado al PEEI en el PEF.</li> </ol>

Proceso/Apoyo	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades y áreas de oportunidad/ Amenazas y cuellos de botella
	periódicas entre los equipos de trabajo, la generación de acuerdos y mejor intervención en la parte administrativa en términos generales.	
Proceso 1	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuando llegó la primera ministración, que corresponde a la mitad del recurso se realizó una tabulación y se asignaron montos de forma estratégica y analítica. Esta forma de programar de parte de la SEI evitó que el área de administración y finanzas tomara acción sobre la distribución del gasto, que fueron condiciones que afectaron al Programa fuertemente en 2022.</li> <li>2. El área de planeación y programación atendió las órdenes de servicio pendientes de los CCAPI y no fue un tema que mermara dicho servicio en todo el ejercicio fiscal.</li> <li>3. En la segunda ministración llegó una cuarta parte del recurso por insuficiencia presupuestaria. La Subdirectora de SEI estableció comunicación directa con la federación y se generó una tercera ministración presupuestaria en el mes de agosto para cubrir el pago de personal de CENDI.</li> <li>4. La SEI dada la experiencia en la operación del Programa ejerció el recurso de una manera más efectiva que en 2022, ya que, si en algún apoyo en cierta acción se obtuvieron cotizaciones por debajo de lo presupuestado, se redireccionó dicho ahorro en otro apoyo y acción que así lo requirió, por lo que en este año se reintegró menos recurso que en 2022 y, en consecuencia, se optimizó de mejor manera en beneficio de las y los niños de educación inicial.</li> </ol> <p><b>Oportunidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El nuevo formato del PAT que se utilizó para 2023, el cual fue diseñado y propuesto por la DGGEyET, fue muy efectivo porque en su diseño estuvo estrictamente vinculado con las reglas de operación del 2023 y sus acciones y, además, se generó como un drive, que le permitió a las áreas manejar un solo documento que se actualizaba y corregía en tiempo real.</li> <li>2. El recurso se dispersó en tres ministraciones a finales de marzo, junio y agosto, en lugar de dos como lo marcan las reglas de operación. En su ejercicio, gracias a la programación y planeación estratégica y analítica que hizo la SEI del PEEI a través del PAT, no hubo serias afectaciones en la operación de los servicios del PEEI.</li> </ol>	<p><b>Áreas de oportunidad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al final del año se asumió en algunas compras que habría un remanente, no muy alto, se movió dicho remanente a otra acción, sin que se hubiera finalizado con el pago mismo, lo que generó dificultades para pagar en su totalidad la acción, ya que cuando se cuadraron los números dicho remanente era parte del pago final de la compra. (Se relaciona de igual forma con Proceso 5)</li> </ol>

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

<b>Proceso/Apoyo</b>	<b>Fortalezas/ Oportunidades</b>	<b>Debilidades y áreas de oportunidad/ Amenazas y cuellos de botella</b>
	<p>3. Una de las líneas de las nuevas autoridades estatales fue buscar mecanismos para estar ejecutando los programas en tiempo real, cumplir con las metas y generar una planeación estratégica para asignar y redireccionar recurso en las acciones del PEEI.</p>	
<b>Proceso 4</b>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>1. Los proveedores tuvieron una apertura a brindar más información, incluso hicieron recomendaciones para revisar materiales, que se quedaron como propuesta para el equipo del SEI para su selección e integración, por ejemplo, de las mochilas didácticas. Además, tuvieron apertura y brindaron apoyo ante condiciones que se salieron del control del área de compras para que el servicio no se viera interrumpido.</p> <p>2. Con respecto al ejercicio del presupuesto para el servicio de alimentación, los tiempos no se extendieron, se usó el recurso de forma óptima y se emplearon procedimientos explícitos en la licitación.</p>	<p><b>Amenazas:</b></p> <p>1. Se dio la indicación del área central que todas las compras se tenían que subir por Compranet, cuando el área de compras desconocía sobre dicho procedimiento. Esto hizo imposible obtener la licitación a tiempo, así que el área recurrió a otras formas de contratación. Compranet cambió claves y no permitió el acceso de forma inmediata, lo que retrasó la gestión y CCAPI se quedó sin el servicio dos semanas.</p>
<b>Apoyos</b>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>1. Los apoyos operaron sin contratiempos en 2023. Todas las acciones de los seis apoyos avanzaron con acompañamiento de parte de las responsables de los apoyos de la SEI y de la subdirectora de forma particular.</p>	<p><b>Áreas de oportunidad:</b></p> <p>1. A lo largo del año se volvieron a hacer licitaciones con todos los apoyos, lo que generó dificultades en el ejercicio de todas las acciones.</p>
<b>Apoyo 1</b>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>1. Todas las acciones de los tres CAI quedaron resueltas antes del cierre del ejercicio fiscal 2023. Las directoras y las ATP de los CAI confirmaron que el recurso de apoyo 1 se ejerció sin contratiempos: en mantenimiento, dictámenes de diversa índole y protección civil y lo que se rehabilitó coincidió entre lo dicho por ellas y lo señalado en el PAT 2023.</p>	<p><b>Áreas de oportunidad:</b></p> <p>1. La SEI alertó sobre la necesidad de que las directoras realicen sus solicitudes de infraestructura o mantenimiento alineadas a las reglas de operación, ya que suelen pedir muchas cosas que luego no aplican por reglas de operación y queda una sensación de que no se cubren las necesidades específicas de cada centro. Además, las directoras tuvieron la percepción de que en 2023 hubo menos presupuesto cuando en realidad fue el mismo presupuesto, pero se distribuyó de manera diferente según las necesidades de cada uno de los tres centros.</p>
<b>Apoyo 2</b>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>1. En el tema de pago de traslados, al igual que en 2022, se realizó sin contratiempos. El pago estuvo en tiempo y forma, recuperándose de forma acumulativa, sin problema alguno, el primer trimestre a la llegada de la primera ministración.</p>	<p><b>Áreas de oportunidad:</b></p> <p>1. Las visitas por parte del equipo de la SEI, se realizaron, pero no de forma constante por los movimientos de personal en la SEI.</p>

Proceso/Apoyo	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades y áreas de oportunidad/ Amenazas y cuellos de botella
	<p>2. Los AEF se sienten muy acompañados y cómodos con la Coordinadora de modalidad no escolarizada actual. El cambio en la Coordinación lo consideraron más favorable, más comunicación, involucramiento, gran humanismo y conocimiento en el Programa de Visitas a Hogares y mayor apoyo como un equipo.</p> <p>3. Sobre el material didáctico, a principios de 2023 se entregó la mochila y el material didáctico que se compró con recurso de 2022. Las mochilas fueron más pequeñas y funcionales con material de buena calidad y útiles. Los AEF y las familias consideraron que este material sigue siendo de buena calidad y muy valorado por ellas y ellos.</p> <p><b>Oportunidades:</b></p> <p>1. Estrategia de Visitas a Hogares continúa siendo una posibilidad de dar una atención más personalizada a los niños, las niñas y sus familias al impactar en las prácticas de crianza de las madres de familia, sobre todo, así como en el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las y los infantes. Los AEF siguen sosteniendo que es una estrategia sensible, flexible y contextualizada para cada familia.</p>	<p><b>Amenazas:</b></p> <p>1. Un AEF solo puede atender a quince familias y todos los AEF del estado están cubiertos, por lo que se requiere de más AEF para atender la demanda que empieza a tener la estrategia y el propio nivel educativo.</p>
<p><b>Apoyo 3</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>1. El apoyo 3 operó acorde a reglas de operación y como en años anteriores, una gran fortaleza de este apoyo consistió en el perfil de los AEC.</p> <p>2. El pago de los AEC del primer trimestre se cubrió íntegro en cuanto llegó la primera ministración y el resto del año operó sin contratiempos.</p> <p>3. Los insumos de alimentación estuvieron cubiertos todo el año y recibieron material didáctico en abundancia a inicios de año. Además, hubo más difusión y focalización.</p> <p>4. Los AEC manifestaron seguir teniendo muy buena comunicación con el equipo de la Coordinación de la modalidad no escolarizada con una actitud de mucho apoyo para innovar el servicio.</p> <p>5. Se atendió la instalación de gas en seis de los siete CCAPI. El CCAPI que quedó pendiente fue por tema de seguridad por robos y dificultad para la conexión. Al respecto, se está buscando cambiar el CCAPI de municipio.</p> <p>6. La SEI generó un oficio dirigido al área de compras para que el presupuesto se ejerza de forma más continua al</p>	<p><b>Áreas de oportunidad:</b></p> <p>1. Los AEC recibieron mucho material y equipamiento de calidad para realizar sus labores. Al respecto los AEC emitieron dos observaciones: 1) en material: la masa moldeable no funcionó con los bebés por su flacidez, por lo que se requiere de plastilina más firme y 2) en equipamiento de cocina: se tuvieron mermas en los vasitos y platos de melamina por ser un material muy delicado para las niñas y los niños que se rompió con gran facilidad.</p> <p><b>Amenazas:</b></p> <p>1. Continúa la falta de acceso a inmuebles adecuados para la prestación del servicio por parte de los AEC, al ser inmuebles gubernamentales.</p> <p>2. El tipo de contratación de los AEC les impide tener alguna prestación de seguridad social.</p>

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Proceso/Apoyo	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades y áreas de oportunidad/ Amenazas y cuellos de botella
	<p>permitir mejorar la calidad de las contrataciones de proveedores que aseguren la entrega en tiempo y forma de los insumos en los CCAPI.</p>	
<p align="center"><b>Apoyo 4</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>1. Tanto el personal voluntario como los AE manifestaron agradecimiento al equipo de la SEI por los temas brindados en estos espacios de capacitación de alta calidad, con temas especializados y útiles y el haber incluido a un número considerable de agentes educativos. Esto mismo fue compartido por las directoras y ATP de los CAI, las directoras y el grupo de pedagogas de los CENDI y los AEF y AEC.</p> <p>2. La mayoría de las y los participantes manifestó que estos siete espacios de capacitación resultaron de enorme utilidad para mejorar su práctica profesional cotidiana y con alto grado de satisfacción en todos y cada uno de ellos.</p>	<p><b>Áreas de oportunidad:</b></p> <p>1. En 2023, hubo capacitaciones del apoyo 4, los foros que se promovieron de apoyo 6 más las propias actividades de los agentes educativos y el personal del CAI y CENDI, quienes manifestaron saturación de capacitaciones a finales del año, lo que impactó en menor participación de los AE de lo esperado en los espacios de capacitación que promovió el PEEI durante 2023.</p> <p>2. Hubo ciertas quejas de las educadoras de CENDI por la decisión de involucrar preferentemente a las pedagogas en cada espacio de capacitación, ya que el tiempo no permitió que se bajara la información y los aprendizajes obtenidos al resto del personal.</p> <p>3. En 2022, al final de cada sesión de capacitación a nivel participante se pidió responder una encuesta de satisfacción. Sin embargo, esto no ocurrió en 2023.</p>
<p align="center"><b>Apoyo 5</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>1. La cuota de alimentación subió a \$40.00 por estudiante al día y el proveedor ganador hizo una variación en costos en beneficio del Programa como pactar que en algunos procedimientos dio costos del 2022. Esto quedó en un contrato a precio fijo, lo que aseguró que se tuviera acceso a más y variado producto. Estas condiciones permitieron que durante el año 2023 se ofertaran menús variados y ricos en frutas y alimentos de origen animal.</p>	<p><b>Áreas de oportunidad:</b></p> <p>1. En 2023, por la saturación de actividades que las directoras comentaron en 2022, se determinó que la SEI tuviera comunicación directa con el enlace de Coordinación General de CENDI. Sin embargo, la SEI dejó de enterarse de ciertas incidencias.</p> <p>2. El proveedor fue central y la ruta de entrega siempre la misma, por lo que los CENDI foráneos experimentaron la recepción de alimentos con fechas de caducidad por vencer, lo que impactó en tener que ajustar los menús establecidos. Además, en las fechas de entrega de forma frecuente no coincidieron con lo agendado, siendo sobre todo al momento de la salida del personal de los CENDI.</p> <p><b>Amenazas:</b></p> <p>1. En 2023, la situación sigue igual, en cuanto a derechos son voluntarios y en cuanto a funciones trabajadores porque responden a las indicaciones de la SEI y de las supervisiones de los niveles educativos que atienden.</p> <p>2. En 2021, se recomendó: buscar la regularización del presupuesto para la operación de los CENDI. Al</p>

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

<b>Proceso/Apoyo</b>	<b>Fortalezas/ Oportunidades</b>	<b>Debilidades y áreas de oportunidad/ Amenazas y cuellos de botella</b>
		<p>respecto en 2023, se precisó que el proceso de regularización de los CENDI no tiene que ver con la SEI, como coordinadora del Programa. De hecho, desde 2023 ya la SEI no forma parte del equipo de trabajo de la CSEEC para dar seguimiento al proceso de regularización. Lo que sí corresponderá a la SEI es que una vez que estén regularizados los CENDI, asegure que formen parte del apoyo 1 del PEEI y darles orientación para su uso efectivo.</p>
<p align="center"><b>Apoyo 6</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <p>1. El apoyo 6 se ejerció sin contratiempos durante 2023. El equipo de la SEI de Colima tenía contemplada su asistencia a reuniones nacionales. Para ejercer este remanente se desarrollaron cinco reuniones regionales sobre el plan de implementación de la PNEI.</p> <p>2. Como parte de la difusión de Estrategia de Visitas Hogares, CCAPI y personal de CENDI participaron en el video que dio a conocer experiencias en todos los servicios a nivel nacional. Los beneficiarios indirectos del PEEI se sintieron muy reconocidos con esta participación y fue un buen ejercicio de compartir buenas prácticas.</p>	

## ANEXO IX. RECOMENDACIONES

### Consolidación

#### A) Situación anterior que sigue vigente en 2023

Proceso/ Apoyo	Situación anterior que sigue vigente en 2023	Recomendación	Implementación		Nivel de priorización
			Principal responsable	Medio de verificación	
Generales en la operación del PEEI	Falta personal en el equipo de la SEI para operar el PEEI y dar mayor seguimiento técnico pedagógico y académico a los AE, seguimiento a los resultados de las capacitaciones y de supervisión en la modalidad escolarizada. Se espera que al inicio del 2024 se complete el equipo y se puedan a trabajar los vínculos necesarios para mejorar el ambiente interno del equipo de la SEI y evitar la sobrecarga.	Analizar la factibilidad de sumar a la estructura de los CAI y CENDI una figura de supervisión en la modalidad escolarizada o de una coordinación pedagógica exclusiva para la modalidad escolarizada dentro del equipo de la SEI que priorice el seguimiento constante y frecuente a estos Centros.	Dirección de Educación Básica de la CSEEC y SEI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Alto
		Atender la solicitud del equipo de la SEI de sumar personal para operar el PEEI y los cambios que se suscitaron en 2023 y años previos, con la intención de dar mayor seguimiento técnico pedagógico y académico a los AE y seguimiento a los resultados de las capacitaciones. Así mejorar la distribución de tareas entre el equipo y evitar la sobrecarga de trabajo.	Dirección General de la CSEEC, Dirección de Educación Básica de la CSEEC y SEI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Alto
Apoyo 2	Un AEF solo puede atender a quince familias y todos los AEF del estado están cubiertos, por lo que se requiere de más AEF para atender la demanda que empieza a tener la estrategia y el propio nivel educativo.	Aumentar el número de AEF para dar atención a la demanda que se genere de dicha difusión.	DGGEyET, Dirección General de la CSEEC, Dirección de Educación Básica de la CSEEC y SEI	Reuniones con áreas centrales para aumentar plazas de AEF.	Alto
	Los AEF siguen manifestando que falta apoyo para sus familias porque en las visitas a sus hogares se encuentran con problemáticas sociales y emocionales que requieren atención y no cuentan con herramientas para dar dicha atención, por lo que requieren de vinculación con alguna institución para poder canalizarles. El equipo de la SEI promovió este año acercamientos con autoridades para la difusión de la PNEI, por lo que hace falta formalizarlo por escrito para que se den posibilidades para la atención de la salud a las familias de Visitas a Hogares, que, al no estar en un espacio en particular, la atención específica resulta complicada. Además, los AEF y la Coordinación de modalidad no	Realizar una reunión con los AEF para enlistar el tipo de problemáticas sociales y emocionales que enfrentan sus familias y, en consecuencia, generar un directorio de instancias que ofrezcan atención a las problemáticas detectadas como el DIF, Centro de Apoyo a la Mujer, entre otros. Además, formalizar convenios para la atención de los y las integrantes de las familias que integran Visitas a Hogares y generar un mecanismo de apoyo a las familias para que puedan acceder a becas y dispensas del gobierno por pertenecer al Programa.	Dirección de Educación Básica de la CSEEC, SEI y AEF	Reuniones, directorio y acercamientos con instancias de atención que se materialicen en convenios.	Medio

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Proceso/ Apoyo	Situación anterior que sigue vigente en 2023	Recomendación	Implementación		Nivel de priorización
			Principal responsable	Medio de verificación	
	escolarizada de la SEI comentaron en CTE sobre la importancia de contar con dicho directorio, pero no se ha consolidado.				
	El contar con una mochila didáctica para las quince familias que atiende cada AEF es insuficiente, poco higiénico. Además, de la necesidad de sumar un paquete de fomi para armado de tapete didáctico para el trabajo sobre tierra. Esto debe precisarse en el PAT del siguiente ejercicio fiscal para poder licitarse.	Compartir con la DGGEyET las dificultades que experimentan los AEF al contar con una sola mochila didáctica para la atención de las quince familias en términos de higiene y traslado y la sugerencia de sumar a la mochila un paquete de fomi para armado de tapete didáctico, ya que se trabaja predominantemente sobre tierra. Esto debe precisarse en el PAT del siguiente ejercicio fiscal para poder licitarse.	DGGEyET y SEI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Medio
	Los AEF presenciaron durante 2023 situaciones que reflejaron alzas en la inseguridad.	Diseñar un mecanismo sistemático de monitoreo del tema de seguridad en el estado y valorar la viabilidad de continuar o no con el servicio de Visitas a hogares en las comunidades con mayores índices de violencia, siempre asegurando la integridad física y emocional de los AEF.	SEI	Mecanismo de monitoreo.	Alto
	Continúa la falta de acceso a inmuebles adecuados para la prestación del servicio por parte de los AEC, al ser inmuebles gubernamentales.	Comunicar y sensibilizar a las áreas centrales sobre la necesidad de permitir el acceso a inmuebles propiedad de instituciones privadas sin fines de lucro para inmuebles de los CCAPI, ya que los inmuebles actuales tienen grandes deficiencias en infraestructura.	DGGEyET, Dirección General de la CSEEC, Dirección de Educación Básica de la CSEEC y SEI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Alto
<b>Apoyo 3</b>	Sobre buscar apoyo complementario de Instituciones de Asistencia privada, Fundaciones o similares para ampliar el servicio a niños mayores y hacer una detección de otros temas de interés para las mamás, como se recomendó en 2021, se requiere al igual que en apoyo 2, de mayor apoyo para la vinculación con alguna institución que permita canalizar a sus familias. En 2023, siguieron los esfuerzos de cada AEC de generar acercamientos con diversas instancias para generar capacitaciones hacia sus familias en los CCAPI logrando charlas de psicólogos y pedagogos que designó la Secretaría; del Centro de Salud dando charlas sobre el dengue, el chinconguya, prevención del cáncer; asistencia de los centros de	Realizar una reunión con los AEC para enlistar el tipo de problemáticas sociales y emocionales que enfrentan sus familias y, en consecuencia, generar un directorio de instancias que ofrezcan atención a las problemáticas detectadas como el DIF, Centro de Apoyo a la Mujer, entre otros e incluso mirar la viabilidad de generar convenios para la atención de los y las integrantes de las familias que asisten a los CCAPI.	SEI y AEC	Reuniones, directorio y acercamientos con instancias de atención que se materialicen en convenios.	Medio

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Proceso/ Apoyo	Situación anterior que sigue vigente en 2023	Recomendación	Implementación		Nivel de priorización
			Principal responsable	Medio de verificación	
	vacunación y talleres de primeros auxilios. También actividades de parte del Centro cultural de Villa de Álvarez; Instituto de la Mujer; Centros de Salud de los ayuntamientos; Puerta Violeta; Centro Cultural de los ayuntamientos. Se tienen avances individuales por CCAPI, por lo que falta institucionalizarlos.				
<b>Apoyo 5</b>	En 2021, se recomendó: buscar la regularización del presupuesto para la operación de los CENDI. Al respecto en 2023, se precisó que el proceso de regularización de los CENDI no tiene que ver con la SEI, como coordinadora del Programa. De hecho, desde 2023 ya la SEI no forma parte del equipo de trabajo de la CSEEC para dar seguimiento al proceso de regularización. Lo que sí corresponderá a la SEI es que una vez que estén regularizados los CENDI, asegure que formen parte del apoyo 1 del PEEI y darles orientación para su uso efectivo.	Comunicar al personal de CENDI que la responsabilidad del proceso de regularización no es de la SEI, ya que el PEEI no está orientado a resolver el tema de regularización de estos centros de trabajo en el que se requiere que se generen claves presupuestarias a los centros de trabajo que les implique una seguridad laboral.	SEI y personal de CENDI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Medio

**B) Situación actual**

Proceso/ Apoyo	Situación actual	Recomendación	Implementación		Nivel de priorización
			Principal responsable	Medios de verificación	
<b>Generales en la operación del PEEI</b>	La SEI cuenta con la asignación de un auto, lo que resulta insuficiente dada la cantidad de material que debe distribuirse en todo el estado, las supervisiones y participación en reuniones estatales.	Gestionar lo conducente para contar con una camioneta adicional asignada a la SEI en su inventario para cumplir con este fin en tiempo y forma.	Dirección General de la CSEEC, Dirección de Educación Básica de la CSEEC y SEI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Alto
	Estrategia de Visitas a Hogares y CCAPI continuaron brindando atención a las y los beneficiarios de dichas modalidades, aunque sin estar en su máxima capacidad, en el caso de los CCAPI.	Generar estrategias que permitan potencializar la capacidad de atención que tienen los CCAPI.	SEI y AEC	Reuniones y minutas con acuerdos.	Alto

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Proceso/ Apoyo	Situación actual	Recomendación	Implementación		Nivel de priorización
			Principal responsable	Medios de verificación	
<b>Apoyos</b>	A lo largo del año se volvieron a hacer licitaciones con todos los apoyos, lo que generó dificultades en el ejercicio de todas las acciones.	Promover en los primeros meses del año reuniones para dos cuestiones: 1) transmitir en su totalidad la planeación estratégica y analítica con el resto del equipo de la SEI para que en la construcción del PAT del siguiente ejercicio fiscal quede plasmado en beneficio de cada apoyo y 2) tener más acercamientos con las áreas administrativas para que logren pleno entendimiento de las implicaciones de incorporar todos los apoyos (1, 2, 3 y 5) en una sola licitación porque se requieren consolidar diferentes acciones que corresponden con distintas compras y distintos rubros que no se alinean en una sola licitación y aunque se piensa que se optimiza en una sola, se retrasa porque no se cuenta con toda la documentación al mismo tiempo para todos los apoyos.	Dirección de Finanzas de la CSEEC, área de compras y SEI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Alto
<b>Apoyo 1</b>	La SEI alertó sobre la necesidad de que las directoras realicen sus solicitudes de infraestructura o mantenimiento alineadas a las reglas de operación, ya que suelen pedir muchas cosas que luego no aplican por reglas de operación y queda una sensación de que no se cubren las necesidades específicas de cada centro. Además, las directoras tuvieron la percepción de que en 2023 hubo menos presupuesto cuando en realidad fue el mismo, pero se distribuyó de manera diferente según las necesidades de cada uno de los tres centros.	Generar un proceso específico con las directoras de los CAI para que logren una comprensión plena y completa sobre la planeación, gestión y ejecución del apoyo 1, el cual debe ofrecer evidencias como presentaciones impresas, entre otras, que permita visibilizar que a las directoras si se les brindó la información en tiempo y forma quedándoles dichas evidencias como respaldo.	SEI y directoras de CAI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Medio
<b>Apoyo 2</b>	Las visitas por parte del equipo de la SEI, se realizaron, pero no de forma constante por los movimientos de personal en la SEI.	Generar una estrategia que garantice el acercamiento de campo de forma constante.	SEI y AEF	Reuniones y minutas con acuerdos.	Medio
<b>Apoyo 3</b>	Los AEC recibieron mucho material y equipamiento de calidad para realizar sus labores. Al respecto los AEC emitieron dos observaciones: 1) en material: la masa moldeable no funcionó con los bebés por su flacidez, por lo que se requiere de plastilina más firme y 2) en equipamiento de cocina: se tuvieron mermas en los vasitos y platos de	Integrar al diagnóstico del PAT del siguiente ejercicio fiscal las observaciones que emitieron los AEC con respecto al material didáctico y equipamiento.	SEI	PAT	Medio

**Informe de resultados de la evaluación interna de procesos del PEEI en Colima, 2023**

Proceso/ Apoyo	Situación actual	Recomendación	Implementación		Nivel de priorización
			Principal responsable	Medios de verificación	
	melamina por ser un material muy delicado para las niñas y los niños que se rompió con gran facilidad.				
<b>Apoyo 4</b>	En 2023, el tema central fue que hubo capacitaciones del apoyo 4, los foros que se promovieron de apoyo 6 más las propias actividades de los agentes educativos y el personal del CAI y CENDI, quienes manifestaron saturación de capacitaciones a finales del año, lo que impactó en menor participación de los AE de lo esperado en los espacios de capacitación que promovió el PEEI durante 2023.	Diseñar una ruta crítica o estrategia que permita considerar las capacitaciones que provienen de apoyo 4, espacios de difusión de apoyo 6 y el resto de las actividades propias de los agentes educativos y personal de los CAI y de los CENDI para promover una mayor participación en lo que propone el PEEI en tema de capacitación y difusión.	SEI	Ruta crítica	Medio
	Hubo ciertas quejas de las educadoras de CENDI por la decisión de involucrar preferentemente a las pedagogas en cada espacio de capacitación, ya que el tiempo no permitió que se bajara la información y los aprendizajes obtenidos al resto del personal.	Sensibilizar a las directoras de la necesidad de que el equipo técnico que asiste a las capacitaciones comparta los aprendizajes con las educadoras y el resto del apoyo técnico y la SEI seguir compartiendo durante el siguiente ejercicio fiscal las grabaciones de los espacios de capacitación para un compartir más efectivo.	SEI y directoras de CAI y CENDI	Evidencias de campo	Medio
	En 2022, al final de cada sesión de capacitación a nivel participante se pidió responder una encuesta de satisfacción. Sin embargo, esto no ocurrió en 2023.	Aplicar una encuesta de satisfacción al término de cada uno de los espacios de capacitación que se promuevan durante el ejercicio fiscal respectivo, que permita ser insumo para la evaluación externa.	SEI	Encuestas y resultados de las encuestas	Medio
<b>Apoyo 5</b>	En 2023, por la saturación de actividades que las directoras comentaron en 2022, se determinó que la SEI tuviera comunicación directa con el enlace de Coordinación General de CENDI. Sin embargo, la SEI dejó de enterarse de ciertas incidencias.	Sensibilizar a las directoras de los CENDI sobre la necesidad de retomar las reuniones directas con ellas y el personal de la SEI a fin de contar de primera mano con las incidencias, aunque sean menores, que ocurren en campo y poder dar atención y seguimiento puntual.	SEI y directoras de CENDI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Medio

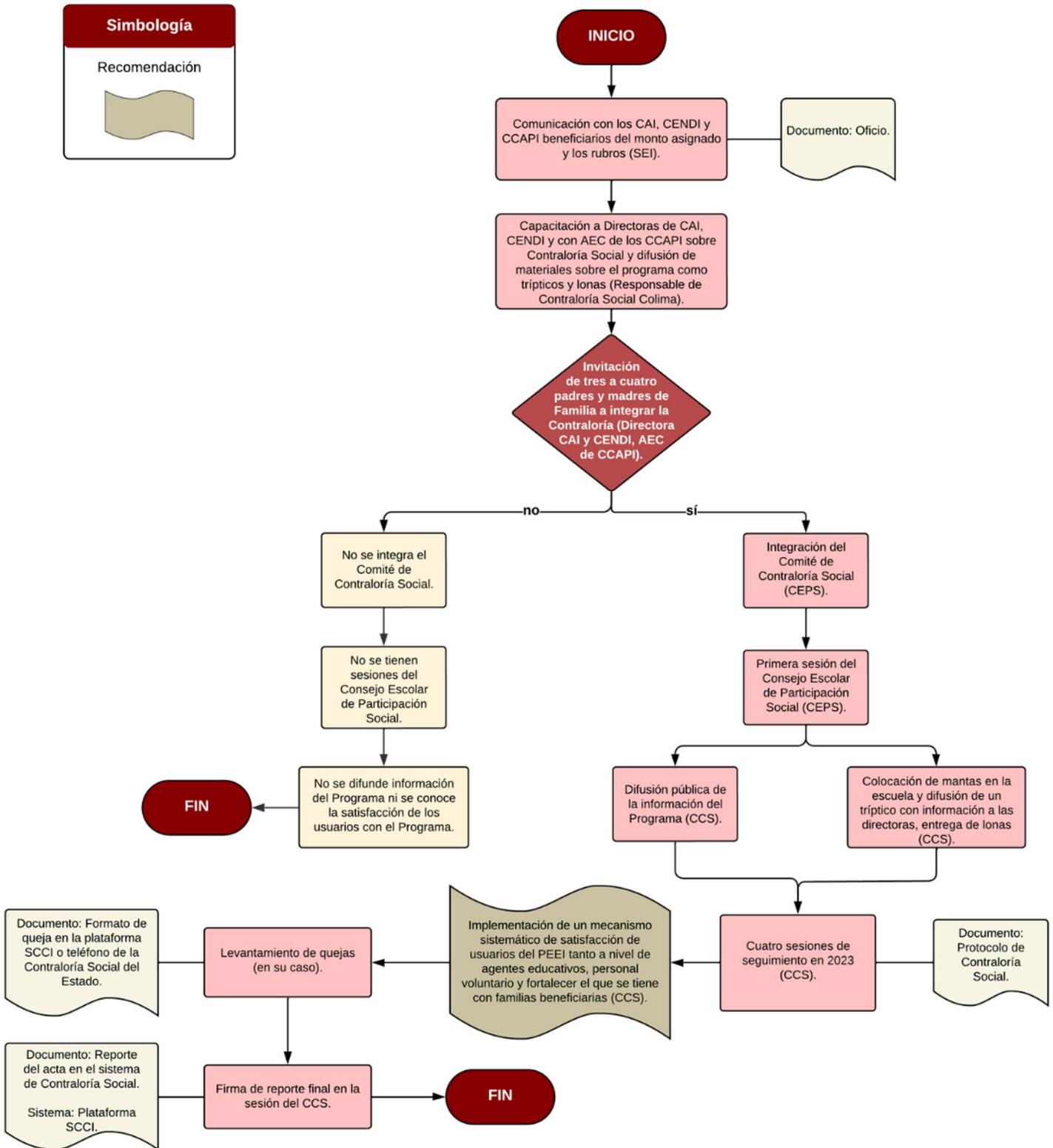
**Recomendación 1**

**Proceso 7. Seguimiento a la satisfacción de usuarios del PEEI y procesos de Contraloría Social**

Subproceso 7.1. Contraloría social

Proceso/ Apoyo	Situación anterior que sigue vigente en 2023	Recomendación 1	Implementación		Nivel de priorización
			Principal responsable	Medio de verificación	
<b>Proceso 7</b>	No se cuenta con un mecanismo sistemático de satisfacción de usuarios del PEEI tanto a nivel de familias, agentes educativos ni personal voluntario para apoyos 1, 2, 3 y 5.	<b>R2.</b> Diseñar y dar seguimiento a un mecanismo sistemático de satisfacción de usuarios del PEEI tanto a nivel de agentes educativos, personal voluntario y fortalecer el que se tiene con familias beneficiarias.	SEI y Área de contraloría social de la CSEEC	Reuniones y minutas con acuerdos.	Medio

Flujograma. Recomendación 1



**A) Situación actual**

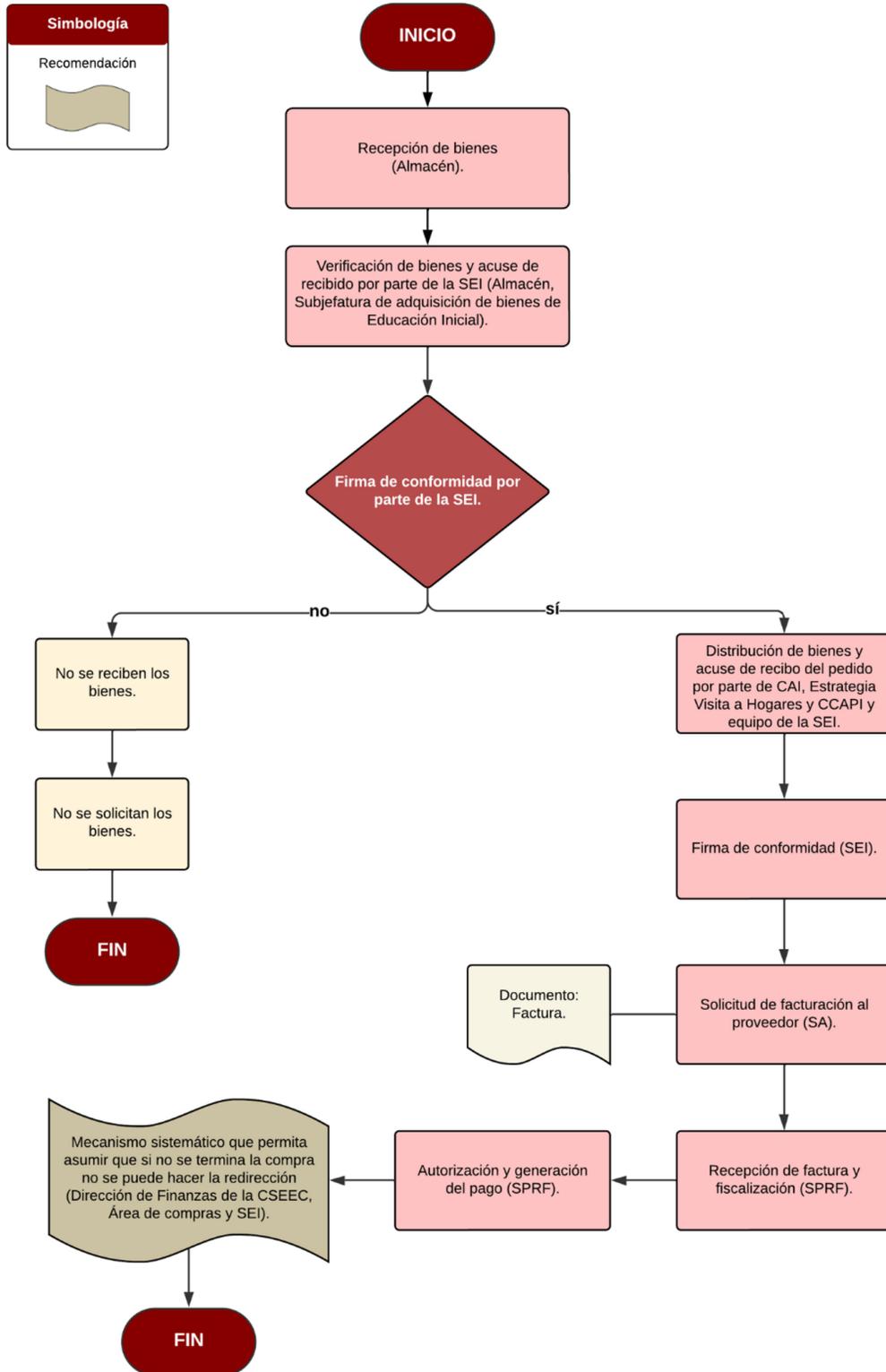
**Recomendación 2**

**Proceso 5. Coordinación, seguimiento y reporte de avances de la entrega de los apoyos del PEEI**

Subproceso 5.1. Entrega de mobiliario, equipamiento, materiales de apoyo a la educación.

Proceso/ Apoyo	Situación actual	Recomendación 2	Implementación		Nivel de priorización
			Principal responsable	Medios de verificación	
<b>Proceso 5</b>	Al final del año se asumió en algunas compras que habría un remanente, no muy alto, se movió dicho remanente a otra acción, sin que se hubiera finalizado con el pago mismo, lo que generó dificultades para pagar en su totalidad la acción, ya que cuando se cuadraron los números dicho remanente era parte del pago final de la compra.	<b>R3.</b> Generar un mecanismo sistemático que permita asumir que si no se termina la compra no se puede hacer la redirección.	Dirección de Finanzas de la CSEEC, área de compras y SEI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Alto

Flujograma. Recomendación 2



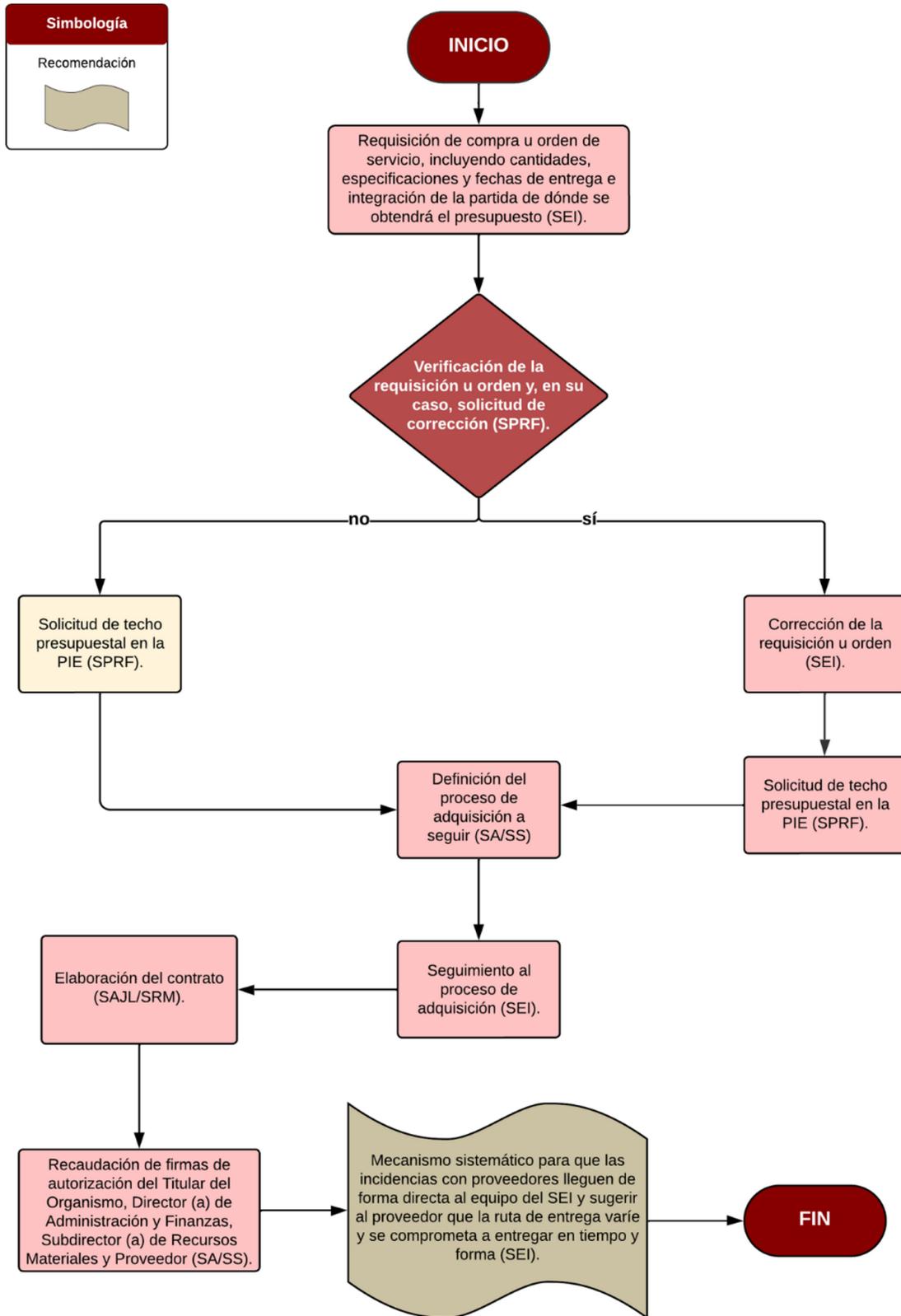
**Recomendación 3**

**Proceso 4. Selección y contratación de proveedores por tipo de apoyo (Apoyo 5)**

Subproceso 4.2. Adquisición de mobiliario, equipamiento, materiales de apoyo a la educación o contratación de servicios de mantenimiento, protección civil y logística de capacitación. Apoyo 5

Proceso/ Apoyo	Situación actual	Recomendación 3	Implementación		Nivel de priorización
			Principal responsable	Medios de verificación	
<b>Apoyo 5</b>	El proveedor fue central y la ruta de entrega siempre la misma, por lo que los CENDI foráneos experimentaron la recepción de alimentos con fechas de caducidad por vencer, lo que impactó en tener que ajustar los menús establecidos. Además, en las fechas de entrega de forma frecuente no coincidieron con lo agendado, siendo sobre todo al momento de la salida del personal de los CENDI.	<b>R4.</b> Sumar un mecanismo sistemático para que estas incidencias con proveedores lleguen de forma directa al equipo del SEI y sugerir al proveedor que la ruta de entrega varíe y se comprometa a entregar en tiempo y forma. (Proceso 4)	SEI	Reuniones y minutas con acuerdos.	Medio

Flujograma. Recomendación 3



**ANEXO X. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN**

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Valentina Jiménez Franco
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Valentina Jiménez Franco
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Subdirección de Educación Inicial
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Licda. Verónica Lizet Torres Rolón Subdirectora de Educación Inicial de la Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima.
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Contratación directa
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$117,241.38 + \$18,758.62 (IVA)
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Programa U031 Expansión de la Educación Inicial